

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 45

XI LEGISLATURA

5 de febrero de 2020

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 25
celebrada el miércoles, 5 de febrero de 2020

ORDEN DEL DÍA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

11-20/OAPP-000001. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de enero de 2020.

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APP-000012. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a petición propia, a fin de informar sobre últimas actuaciones del Gobierno andaluz para minimizar el impacto de la salida del Reino Unido de la Unión Europea y su especial incidencia en Andalucía.

- 11-20/APP-000043. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre últimas actuaciones y previsiones del Gobierno ante la salida del Reino Unido de la UE (brexit) y repercusión en nuestra comunidad, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-19/APP-000525. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las más de 100 medidas y planes del Gobierno para minimizar el impacto del brexit en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-19/APP-000476. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el plan para minimizar el impacto de la salida de Reino Unido de la Unión Europea en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APP-000068. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre ejecución del Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (brexit), presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APP-000615. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el plan para minimizar el impacto de la salida de Reino Unido de la Unión Europea en Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-20/APP-000008. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la ejecución del Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (brexit), presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-20/APP-000005. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de valorar el desarrollo del Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (brexit), presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-20/APP-000014. Comparecencia de la Excmo. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a petición propia, a fin de informar sobre el nuevo sistema de venta de entradas en la Alhambra.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APP-000033. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la aplicación del pin parental en el sistema educativo andaluz, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APP-000010. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre la implantación del denominado pin parental en Andalucía, en cumplimiento con el acuerdo presupuestario firmado con Vox, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/APP-000077. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la implantación del denominado pin parental en Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.

MOCIONES

11-19/M-000017. Moción relativa a política económica regional, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-19/M-000018. Moción relativa al Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

INTERPELACIONES

11-20/I-000001. Interpelación relativa a política general en materia de fomento del empleo en Andalucía, formulada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POP-000064. Pregunta oral relativa al Hospital Militar de Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-000042. Pregunta oral relativa a la valoración y perspectivas programadas por el Gobierno Andaluz para abordar el brexit, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, presidenta del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000058. Pregunta oral relativa a la creación de empleo en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000043. Pregunta oral relativa a la mejora de la competitividad e innovación de la economía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000022. Pregunta oral relativa a la agenda política del Gobierno en este periodo de sesiones, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista.

11-20/POP-000074. Pregunta oral relativa al dato de paro del mes de enero, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-000055. Pregunta oral relativa a la licitación pública de cursos de Formación Profesional para el Empleo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000056. Pregunta oral relativa al contrato de colaboración del SAE con agencias de colocación, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000049. Pregunta oral relativa al balance de la tarifa plana para autónomos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000057. Pregunta oral relativa a la situación de las infraestructuras judiciales de la Costa del Sol (Málaga), formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera y Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000017. Pregunta oral relativa a la incorporación de la representación de las trabajadoras y trabajadores al Consejo de Administración de RTVA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Nacho Molina Arroyo, Dña. Carmen Barranco García y D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000021. Pregunta oral relativa a la activación del Plan de Emergencia en Málaga el sábado 25 de enero de 2020, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000072. Pregunta oral relativa a las movilizaciones de los trabajadores y trabajadoras de la RTVA, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000009. Pregunta oral relativa a los problemas de cortes del suministro eléctrico en la ciudad de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Villaverde Valenciano y D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000046. Pregunta oral relativa al programa de pagarés de la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000075. Pregunta oral relativa a la convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000026. Pregunta oral relativa a las oficinas liquidadoras de los distritos tributarios, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000027. Pregunta oral relativa al colapso en los centros de inspección técnica de vehículos (ITV), formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000071. Pregunta oral relativa a las ayudas al distrito de Campanillas (Málaga), presentada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000059. Pregunta oral relativa al plan de prevención y atención de agresiones para los profesionales del SAS, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-000076. Pregunta oral relativa al coronavirus, presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000034. Pregunta oral relativa a las demoras en los centros de atención primaria, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000047. Pregunta oral relativa al gasto por pago de expropiaciones e intereses de demora, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro y D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000048. Pregunta oral relativa a los túneles de la SE-40, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro y D. Antonio Martín Iglesias y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000041. Pregunta oral relativa al Puerto de la Mora, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000008. Pregunta oral relativa a la implantación del pin parental en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ángela Aguilera Clavijo y Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000053. Pregunta oral relativa al Plan de Choque en materia de dependencia, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000054. Pregunta oral relativa a la renta mínima de inserción social, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Raúl Fernando Fernández Asensio y Dña. Concepción González Insúa y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000073. Pregunta oral relativa a la atención en el sistema de dependencia, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLP-000106. Proposición no de ley relativa a medidas para garantizar la rentabilidad para agricultores y ganaderos, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-20/PNLP-000006. Proposición no de ley relativa a la defensa de la Escuela Andaluza de Salud Pública, presentada por el G.P. Socialista.

11-20/PNLP-000007. Proposición no de ley relativa a la declaración de la emergencia climática en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 45

XI LEGISLATURA

5 de febrero de 2020

11-20/PNLP-000010. Proposición no de ley relativa al pago de la deuda en concepto de IVA y restablecimiento de la lealtad institucional, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas, cincuenta y nueve minutos del día cinco de febrero de dos mil veinte.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

11-20/OAPP-000001. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de enero de 2020 (pág. 10).

Interviene:

Dña. Verónica Pérez Fernández, secretaria primera del Parlamento de Andalucía.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

11-10/DI-000001. Declaración Institucional de adhesión a la propuesta de la Asociación Nacional de Personas con Discapacidad Cota Cero (pág. 12).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POP-000064. Pregunta oral relativa al Hospital Militar de Sevilla (pág. 15).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-20/POP-000042. Pregunta oral relativa a la valoración y perspectivas programadas por el Gobierno Andaluz para abordar el brexit (pág. 20).

Intervienen:

Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-20/POP-000058. Pregunta oral relativa a la creación de empleo en Andalucía (pág. 26).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-20/POP-000043. Pregunta oral relativa a la mejora de la competitividad e innovación de la economía (pág. 31).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-20/POP-000022. Pregunta oral relativa a la agenda política del Gobierno en este periodo de sesiones (pág. 37).

Intervienen:

Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

COMPARECENCIAS

11-20/APP-000012, 11-20/APP-000043, 11-19/APP-000525, 11-19/APP-000476, 11-20/APP-000068, 11-19/APP-000615, 11-20/APP-000008 y 11-20/APP-000005. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre las actuaciones ante el brexit (pág. 44).

Intervienen:

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

D. Manuel Gavira Florentino, el G.P. Voz Andalucía..

Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

11-20/APP-000014. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre el nuevo sistema de venta de entradas en la Alhambra (pág. 66).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 45

XI LEGISLATURA

5 de febrero de 2020

11-20/APP-000033, 11-20/APP-000010 y 11-20/APP-000077. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la implantación del pin parental en Andalucía (pág. 88).

Intervienen:

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas, cincuenta y dos minutos del día cinco de febrero de dos mil veinte.

11-20/OAPP-000001. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de enero de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Iniciamos esta sesión plenaria y comenzamos con el punto primero del orden del día, que es la información de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de enero del 2020, y para ello le ruego a la señora secretaria primera que proceda a dar lectura al citado informe de la Diputación Permanente.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ, SECRETARIA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—«La Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento de la Cámara, da cuenta al Pleno del Parlamento de Andalucía, que durante el periodo antes citado, celebró lasiguiente sesión y adoptó los acuerdos que se citan.

»En su sesión del día 9 de enero de 2020 acordó convalidar el Decreto-Ley 4/2019, de 10 de diciembre, para el fomento de iniciativas económicas, mediante la agilización y simplificación administrativa en la tramitación de proyectos y su declaración de interés estratégico para Andalucía, para la creación de una unidad aceleradora de proyectos de interés estratégicos, y por el que se modifica la Ley 1/1994, de 11 de enero, de ordenación del territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía; convalidar el Decreto Ley 5/2019, de 17 de diciembre, por el que se modifica la Ley 3/2016, de 9 de junio, para la protección de los derechos de las personas consumidoras y usuarias en la contratación de préstamos y créditos hipotecarios sobre la vivienda, y convalidar el Decreto Ley 6/2019, de 17 de diciembre, por el que se modifica la Ley 2/1986, de 19 de abril, del juego y apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

»En su sesión del día 24 de enero de 2020 acordó aprobar la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, con el siguiente orden del día: comparecencia de la excelentísima señora consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, con número de expediente 11-20/APC-000005, a fin de informar sobre exclusión de asociaciones y federaciones de mujeres y entidades sin ánimo de lucro de las convocatorias de subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer en la anualidad 2019, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía.

»Aprobar la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Educación y Deporte con el siguiente orden del día: comparecencia del excelentísimo señor consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte, con número de expediente 11-20/APC-000006, a fin de informar sobre la paralización de las sustituciones de docentes en la escuela pública andaluza mediante el sistema SIPRI, durante más de un mes, a petición del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 45

XI LEGISLATURA

5 de febrero de 2020

»Y rechazar la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Salud y Familias con el siguiente orden del día: comparecencia del excelentísimo señor consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias, con número de expediente 11-20/APC-000007, a fin de informar sobre la situación actual de la sanidad en Andalucía, y el nombramiento de la coordinadora de la estrategia de salud sexual y reproductiva de Andalucía por la consejería de Salud y Familias. A petición del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía.

»Sevilla a 1 de febrero de 2020, firmado por Marta Bosquet Aznar, la presidenta de la Diputación Permanente.»

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora secretaria.

11-20/DI-000001. Declaración Institucional de adhesión a la propuesta de la Asociación Nacional de Personas con Discapacidad Cota Cero

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, como ustedes saben a través de los portavoces y de los miembros de la Mesa, mediante escrito registrado por el Consejo de Gobierno el pasado día 30 de enero, se solicitaba que con motivo de la visita de su Majestad el Rey a esta Comunidad Autónoma, las preguntas orales dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía fueran sustanciadas en la tarde de hoy.

Entiendo que todas sus señorías están de acuerdo. ¿No?

Antes, en consecuencia, de proceder al debate de las mismas, y dado que existe una declaración institucional suscrita por todos los grupos políticos, como viene siendo habitual, se procede a su declaración antes de las preguntas al presidente. En consecuencia, procedo a dar lectura de la misma:

«Según los últimos datos aportados por el Instituto Nacional de Estadística del 2008...»

Señorías, les ruego silencio. Señorías, silencio, por favor.

Comienzo:

«Según los últimos datos aportados por el Instituto Nacional de Estadística del 2008, el 8,5% de la sociedad presenta algún tipo de discapacidad. Esto supone que, a día de hoy, más de cuatro millones de personas se encuentran en esta ignominiosa situación: ciudades con falta de accesibilidad, tratamientos con copago farmacéuticos, dificultad extrema de acceso a productos ortoprotésicos y/o tratamientos médicos y rehabilitadores, limitación de acceso a bienes y servicios por cuestión de renta, etcétera. Es decir, un sinsentido que exige la mediación de un poder superior que vele por los derechos de los más desfavorecidos y garantice su dignidad en un plano de estricta igualdad con el resto de los ciudadanos.

»Si tenemos en cuenta que, primero, la edad media de las personas con discapacidad se encuentra entre 64 años. Segundo, que en España se está invirtiendo la pirámide poblacional por lo que cada vez tendremos más mayores y que, en consecuencia, la discapacidad también sobreviene con la edad. Y tercero, que el entorno más inmediato de la discapacidad y mayores como lo es en el ámbito familiar, también se encuentra afectado, es evidentemente que nos estamos refiriendo a un colectivo muchísimo más importante como más que presumiblemente se pondrá de manifiesto en los nuevos datos del INE, prometidos para principios del 2020.

»Todo esto nos invita a realizar una reflexión y sobre todo a poner en valor la extraordinaria dimensión de las secciones de protección de personas vulnerables del Ministerio Fiscal español, como empoderamiento para nuestros ciudadanos más desfavorecidos que son obviamente, los que más lo necesitan en nuestra sociedad.

»La Constitución de 1978 dio una configuración nueva al Ministerio Fiscal. Sin perjuicio de sus funciones en el proceso penal, el artículo 124 del texto constitucional, pone especial énfasis en la defensa de los derechos de las personas más vulnerables, entre ellas las personas con discapacidad, artículo 49 y 50. En estrecha relación con el mandato a que todos los poderes públicos, hace el artículo 9.2 de dicho texto, para que promuevan condiciones de libertad y de igualdad para todos los ciudadanos y remuevan los obstáculos que impidan o dificulten que estas sean reales y efectivas.

»Los esfuerzos de los distintos poderes públicos sostenidos durante estas últimas décadas, han conformado una realidad nueva con crecientes espacios de libertad para todos los ciudadanos que han visto ensanchado su horizonte de desarrollo de derechos, de dignidad y de personalidad. A ello, ha contribuido la renovada institución del Ministerio Fiscal, que en esta otra manera de ser Fiscal no actúa ante los Tribunales penales si no fuera de ellos, ante la Jurisdicción Civil. Es más, actúa ante las distintas administraciones: estatal, autonómica y local, así como ante el ámbito privado al objeto de señalar aspectos, hechos o circunstancias que puedan estar limitando los derechos de las personas vulnerables. Pero en modo alguno se trata de denuncias o querellas, ni si quiera de demandas. Son escritos realizados a instancias de particulares, asociaciones, etcétera, en los que se advierten incumplimientos o insuficiencias que se pueden solventar de forma eficiente.

»Tiene el Ministerio Fiscal para ello un instrumento muy útil: las denominadas diligencias informativas, que pueden concluir con un decreto cuando se refieran a hechos o personas individuales, o, con un dictamen, si se refieren a un fenómeno o situación abstracta y generalizada. En la mayor parte de los casos, tanto en la administración receptora del Decreto Fiscal como en las entidades privadas o los particulares, asumen sin dilación y sin problemas la propuesta y esta se lleva a cabo para satisfacción de todos.

»A modo de ejemplo:

»El Centro Deportivo Municipal de Poniente Sur, en Córdoba, que se inaugura en 2010 con importantes problemas de usabilidad, lo que originó el primer Decreto del Ministerio Fiscal español a favor de la accesibilidad de 23 de septiembre de 2011. Esta actuación se enmarcó en el Informe Anual de Cermi de 2013 a la ONU como ejemplo de buenas prácticas en España.

»Las diligencias informativas abiertas sobre guardas de hecho, situación a que la ley concede amplias facultades de actuación —artículo 304 del Código Civil— sin tener que acudir al procedimiento judicial de incapacitación.

»O el asunto de las participaciones preferentes que curiosamente, en Córdoba, todas las personas mayores de 65 años afectadas fueron las primeras en toda España en recuperar sus inversiones. Y que nadie hizo mención a la intervención del Ministerio Fiscal para su satisfactoria resolución.

»O la accesibilidad en el Gran Teatro de Córdoba, que suponía un reto sin igual, al tratarse de un edificio singular del siglo XVIII, especialmente protegido. Y de la que todos ahora se felicitan pero que no hemos visto en prensa reconocimiento alguno a quien realmente hiciera posible su reparación, con su determinación, tenacidad y saber hacer.

»Esto no es más que el funcionamiento normal de las instituciones que evitan la judicialización de los casos y el conflicto que, de este modo, se torna en cooperación y colaboración.

»No se debe ocultar que no fue fácil consolidar estas secciones no penales, dentro de una institución que gravita casi al 100% en el entorno del proceso penal, ámbito al que la ciudadanía asocia su labor. Se consolidó y ha venido manteniendo, por el empeño de los sucesivos Fiscales Generales que han entendido que esta faceta pertenece al Ministerio Fiscal tanto como la faceta penal.

»No obstante a lo anterior, sí puede detectarse algún trato desigual como es el hecho de que no se cuente aún con una Fiscalía de Sala en esta materia. Máxime cuando el colectivo que abarca no puede ser más numeroso; colectivo especialmente vulnerable que precisa de un plus de protección de los poderes públicos, en sintonía con lo dispuesto en los artículos 49 y 50 de la Constitución.

»La creación de la Fiscalía de Sala de Discapacidad y Mayores está anunciada en el Real Decreto 255/2019 de 12 de abril, por el que se amplía la plantilla orgánica del Ministerio Fiscal para adecuarla a las necesidades existentes, pero aún no se ha creado de modo efectivo, ni existe previsión de dotación. Esto es: que lleva aparejada su correspondiente memoria económica y la adscripción de Fiscales adjuntos, como el resto de Fiscalías de Salas Penales. La creación meramente nominal, supondría una falacia y una estafa más a las expectativas de los afectados ávidos de justicia y dignidad.

»El Ministerio Fiscal carece de presupuesto propio. Es el Ministerio de Justicia el que tiene la capacidad presupuestaria y, en consecuencia, quien debe asumir el reto. Por ello, a fin de consolidar la protección por el Fiscal de los derechos de las personas con discapacidad en ámbitos no penales, se solicita a la Fiscalía General del Estado en cuanto al diseño, y al Ministerio de Justicia, en cuanto a su presupuesto y financiación, la creación y dotación efectiva de la Fiscalía de Sala de Protección de personas con discapacidad y Mayores.

»Recordemos los preceptos más relevantes:

»Artículo 124.1 de la Constitución: “El Ministerio Fiscal, sin perjuicio de las funciones encomendadas a otros órganos, tiene por misión promover la acción de la justicia en defensa de la legalidad, de los derechos de los ciudadanos y del interés público tutelado por la ley, de oficio o a petición de los interesados, así como velar por la independencia de los Tribunales y procurar ante éstos la satisfacción del interés social.”

»Artículo 9.2 de la Constitución: “Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.”

»Artículo 49 de la Constitución: “Los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a los que prestarán la atención especializada que requieran y los ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que este Título otorga a todos los ciudadanos.”

»Por todo ello, el Parlamento de Andalucía resuelve adherirse a la propuesta de la Asociación Nacional de Personas con Discapacidad Cota Cero, aprobando esta declaración institucional en el día de hoy, con el firme propósito de que se sirva de inspiración al resto de Administraciones públicas y privadas que persigan, al igual que nosotros, un bien mayor para nuestra sociedad mediante la consolidación de esta iniciativa. La división de poderes es el principal soporte de una sociedad avanzada que pretende mirar al futuro con determinación y esperanza.

»Parlamento de Andalucía, a 5 de febrero de 2020.»

[Aplausos.]

11-20/POP-000064. Pregunta oral relativa al Hospital Militar de Sevilla

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos ahora a la primera pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa al Hospital Militar de Sevilla.

Y para ello tiene la palabra el señor Alejandro Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, buenas tardes, en esta sesión vespertina.

Verá, lo primero de todo, le ruego que traslade a su majestad el rey, en nombre de mi grupo, nuestro más respetuoso saludo. Como digo, desde Vox siempre nos alegramos de las visitas de su majestad el rey, del jefe del Estado, a esta región, donde siempre es bienvenido por la inmensa mayoría de los andaluces.

Entrando en materia, le diré que la pregunta que le formulamos, como usted ya habrá colegido sin duda alguna, trasciende de su enunciado.

Evidentemente, nosotros, al hablar del Hospital Militar de Sevilla, estamos hablando también de otras cuestiones.

La primera de ellas, bueno, es el relato de un desastre, de una gestión absurda, irresponsable y denotativa de una negligencia, a nuestro juicio, rayana en lo penal.

A esto habría que añadir la apropiación de lo público, en provecho de los intereses de partido, algo que hemos visto durante estos treinta y siete años —estos últimos treinta y siete años—, que ha sido una de las pautas, una de las normas de conducta del anterior Gobierno, con lo cual, lo acontecido y lo ocurrido con el Hospital Militar de Sevilla no debería llamarnos mucho la atención.

Pero la segunda cuestión —y, probablemente, la más importante— es el modelo de gestión sanitaria; el modelo, la idea que se quiere implementar, ya que es evidente que, a día de hoy, creemos que se ha puesto de manifiesto que no basta con hacer las cosas mejor, sino que es también necesario un cambio de modelo, un cambio que sea asumible por el Estado y, en este caso concreto, por la comunidad autónoma.

La historia del Hospital Militar Vigil de Quiñones, desde su cesión por el Ministerio de Defensa a la Junta de Andalucía, en el año 2004, es un puro despropósito. Así lo definió el consejero de Salud, el consejero Aguirre, en julio del pasado año, a preguntas de mi compañera, María José Piñero, en la Comisión de Salud y Familias.

De las noticias que hemos visto publicadas en diferentes medios, y de manera singular por el diario ABC, que, de alguna manera, ha venido abanderando la denuncia de esta situación, tenemos —como decía— un relato de tres lustros de abandono y deterioro continuado; además de incumplimientos de todo tipo, incumplimientos de promesas electorales y de inatención de pagos a las empresas contratistas.

Y, en resumen, se recibió un centro puntero, a pleno rendimiento, tecnológica y sanitariamente eficiente, y todo ello para cerrarlo y desmantelarlo, aun cuando la provincia y la ciudad de Sevilla venían demandando,

de manera encarecida, la apertura de nuevos centros hospitalarios. Y, curiosamente, en esta historia aparece también la ministra Montero, que últimamente está en todas las fiestas.

Hablamos también de modelos; hablamos de un cambio estructural que posibilite la prestación a la sociedad de un servicio sanitario público de calidad, sin tener que endeudar a nuestro país, y a nuestra región durante generaciones, tal cual ocurre, por ejemplo, con el sistema, que sabemos quebrado, de pensiones.

En estos pasados fines de semana se han anunciado diferentes convocatorias de concentraciones, marchas, o..., en fin, lo que fuere, sin que —al menos hasta el momento— hayan tenido un respaldo social significativo. Pero esto no les debe llevar a engaño; esto no quiere decir que no existan problemas, y muy serios, a los que, únicamente —al menos en nuestra opinión—, de momento solo están previendo soluciones parciales, que a medio y largo plazo se muestran insuficientes.

Le agradeceré, por tanto, que nos informe del futuro del hospital militar, y también, si lo estima oportuno, de los temas que le he venido comentando.

Gracias.

[Intervención no registrada.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente...

Señor Jiménez, por favor.

Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor portavoz, señor Hernández, el antiguo hospital militar, como usted bien ha narrado, es una historia digna de ser, digamos, reproducida en cualquier documental sobre qué es lo que no hay que hacer nunca con una infraestructura de primer nivel público, ¿no?

El hospital militar fue reivindicado por el Gobierno socialista de aquella época, de manera masiva; fue prácticamente uno de los grandes elementos de confrontación con el Gobierno de España, por aquel entonces presidido por José María Aznar, hasta tal punto que el Gobierno de la nación decidió que, en vista de que había falta de necesidades sanitarias, se cedió esa gran infraestructura sanitaria en el año 2004, y además siendo sensible a esa demanda social.

Se trataba, como usted bien ha dicho, de un centro dotado con una tecnología técnica muy avanzada, porque estaba en perfecto estado de revista —si me permite esa expresión—, puesto que estaba funcionando. Tenía, por darle algunos datos, tenía helipuerto; capacidad para 750 camas, 240 habitaciones individuales, 29 especialidades médicas y cinco quirófanos.

Y lo primero que hizo el Gobierno socialista en aquella época, cuando se le cedió una infraestructura sanitaria funcionando perfectamente, fue cerrarla; algo inaudito, y además inexplicable a estas alturas, ¿no?

Lo primero que hizo el Gobierno socialista fue cerrar el edificio, alegando necesidad de obras que, continuamente, han estado presupuestando y han estado modificando. Incluso contemplaron 2013 como fecha de finalización de los trabajos —aparece en distintos documentos oficiales, como también en las propias hemerotecas.

¿Cuál es el resultado final que nos tenemos que preguntar los andaluces y los sevillanos? Pues mire, que una constructora, en 2011, para las obras porque la Junta de Andalucía no les paga; más de cincuenta millones de euros, entre el dinero invertido ya por todos los contribuyentes andaluces, a través de la Junta de Andalucía, y los gastos por la cesión, a los que no se les sacó todo el partido que se le debería de haber sacado.

Y un edificio que los sucesivos Gobiernos socialistas convierten en un desguace, llegando a trasladar equipos que estaban funcionando en ese hospital militar, a otras instalaciones sanitarias. Es más, fíjese que hasta hace poco, había... —usted se habrá fijado, y muchos sevillanos se habrán fijado— una grúa al lado del antiguo hospital militar. Bueno, pues esa grúa que nos costaba a los contribuyentes cinco mil euros al año, cuando le preguntamos a la empresa por qué estaba allí, era exclusivamente para que se diera la impresión de que había obras, y que algo se estaba haciendo en ese hospital militar.

[Intervención no registrada.]

Hasta ahí habíamos llegado.

Por tanto, lo que se encuentra este Gobierno es un edificio deteriorado por valor de más quince millones de euros, tres contratos con las empresas constructoras pendientes de liquidar —que hay que liquidar—. Y a partir de ahí, lo que estamos trabajando es en tres líneas, tres líneas en las que hay una comisión, una comisión de trabajo, de expertos, en la provincia de Sevilla, para evaluar las necesidades sanitarias que tiene la provincia de Sevilla, y adaptarlas a ese edificio.

De las tres opciones que se están barajando, una es mejorar... Digamos, hay tres opciones: primero, lo que hemos puesto es mejorar, evidentemente, la seguridad de la parcela y el edificio, porque se han producido numerosos robos y actos vandálicos dentro del propio edificio.

Lo segundo que hemos trabajado es en la liquidación de los tres contratos de obras de reforma pendientes, porque no podemos comenzar nuevas actuaciones hasta que no hayamos liquidado previamente los contratos que tenemos pendientes de pago. Y, por supuesto, estudiar las posibilidades de optimizar ese futuro edificio, que tiene múltiples posibilidades, pero que, evidentemente, vamos a esperar a que la comisión provincial de Sevilla nos defina en qué área concreta necesitamos reformar, si es en salud..., pues en salud mental; si en quirófanos... En definitiva, es lo que se está trabajando.

Y solamente dos comentarios respecto a las infraestructuras y al modelo de gestión. Es verdad que partimos de una situación de un modelo de gestión claramente deficitario, se ha cifrado en 3.000 millones de euros el agujero que hay en nuestro sistema andaluz de salud, debido a los recortes que la anterior Administración, el anterior Gobierno, hizo durante los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. Todavía, a día de hoy, después de haber puesto mil millones de euros en el sistema sanitario, estamos casi quinientos millones de euros por debajo que antes de la crisis. Y lo que vamos a hacer de manera progresiva y paulatina es elevar el nivel de ingresos, optimizar los recursos al máximo y reorganizar nuestro modelo, dándole el protagonismo a quien lo tiene que tener, que es el paciente, el usuario y, por supuesto, a nuestros maravillosos y grandes profesionales sanitarios, sin los cuales este sistema no sería posible.

Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández, tiene usted la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, nosotros a la hora de plantear esta cuestión, usted también intuirá que nos preocupó, de cualquier modo, en fin, una cierta percepción... Nosotros vimos y..., en fin, teníamos la idea de que se había reaccionado con una cierta improvisación durante el pasado mes de enero por parte de la consejería, como si se estuviera actuando, de alguna manera, con cierta irreflexión. Y creo que sus palabras me vienen a confirmar que no íbamos del todo desencaminados.

Verá, la total ausencia de noticias desde julio de 2019, cuando se planteó la primera pregunta, hasta la respuesta sorprendentemente ágil, como veremos, que ha tenido lugar en este pasado mes de enero, tras hacerse públicos una serie de actos vandálicos y expolios, a los que usted se ha referido, sobre el inmueble, pues nos lleva a eso. ¿Por qué digo esto? Pues porque la noticia sale publicada en el diario *ABC*, el día 14 de enero. Y justo al día siguiente, el mismo día 15, se prometen por parte de la consejería, diferentes personas de la consejería, altos cargos de la consejería, incluso por el propio consejero el siguiente día 16, se promete la reapertura parcial del hospital, con alguna que otra variación sobre lo que se había dicho en el verano, que eran básicamente..., pues se hablaba de 140 camas.

Mire, nosotros tenemos suscritos con ustedes una serie de acuerdos, de clausulados que tienen que ver con la sanidad. Y van, bueno, pues desde los más genéricos del acuerdo de investidura hasta los más concretos de los sucesivos pactos presupuestarios. Sabemos que son cuestiones complejas y que se irán desarrollando poco a poco. Pero entendemos que hay que avanzar en la búsqueda de un nuevo modelo, y no es hacer lo mismo que se viene haciendo mejor, sino es cambiar el modelo. Por eso nosotros hablamos de modelos de colaboración público-privada, que quizás bien podrían aplicarse al caso.

Cuando hablamos de esto, hablamos de sistemas ya testados que garantizan que hay un ahorro muy importante respecto de gasto medio de los hospitales de gestión pública. Sabemos también la hora de trabajo efectivo el coste es un 10%, cuando menos, inferior. Sabemos también que hay un menor absentismo, sabemos también que hay una mejora espectacular en los tiempos de reducción de las listas de espera.

Señor presidente, exploremos estas vías que no solo no merman derechos de los ciudadanos, sino que, además, suponen importantísimos avances que redundarán en la mejora...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández, se le ha agotado el tiempo.

[*Aplausos.*]

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Hernández.

Nosotros estamos inmersos, este Gobierno, y fruto de una permanente reflexión, en optimizar al máximo los modelos de gestión sanitaria.

Como usted sabe, dentro del modelo sanitario conviven, no ahora sino en etapas anteriores, distintos modelos; o sea, anteriores gobiernos socialistas han tenido convenios, han tenido conciertos y tienen conciertos, han externalizado servicios. En definitiva, es una práctica habitual en todas las comunidades autónomas y con todo tipo de gobiernos. Por tanto, son múltiples los modelos de gestión. Y siempre solamente tiene que haber un objetivo, que es que nuestra sanidad tiene que ser pública, pública, tiene que ser gratuita, porque eso sí que lo tenemos absolutamente claro, y tiene que ser universal. Pero a partir de ahí, como usted bien ha dicho, hay distintos modelos de gestión en los que se ha estado trabajando en años anteriores. Y nosotros vamos a seguir trabajando, evidentemente, y vamos a seguir reflexionando sobre cómo podemos dar respuesta a las necesidades sanitarias desde un grado óptimo, pensando no en el interés de nadie, sino en el interés general de los ciudadanos y de manera muy especial en el interés general de los propios usuarios.

Decirle también que dentro del grupo de trabajo en la provincia de Sevilla, que está analizando esas necesidades de infraestructuras sanitarias, porque antes de ejecutar algo tenemos que saber qué queremos, estamos trabajando por darle respuesta en actuaciones que están encima de la mesa. Una de ellas es habilitar un bloque quirúrgico, que tendría unos 10 quirófanos de cirugía mayor ambulatoria, aquella que no necesita ni ingreso ni hospitalización, pero que hay necesidades en la provincia de Sevilla porque hay listas de espera, y nos podría, sin duda alguna, agilizar y facilitar a los ciudadanos de Sevilla esa cirugía. Igualmente, se podría destinar una parte del edificio a lo que son enfermos crónicos, a los enfermos pluripatológicos, que exigen una atención diferenciada y específica y que también tenemos un déficit en el sistema público de salud en Sevilla. U otro mismo, también crear un área de salud mental, aprovechando también el consultorio existente, que también tenemos un importante déficit en materia de salud mental en Andalucía en su conjunto y, de manera muy especial, en la provincia de Sevilla.

En definitiva, lo que sí le puedo yo garantizar, señor Hernández, es que el Hospital Militar de Sevilla va a dejar de estar abandonado en esta legislatura. En esta legislatura, en esta legislatura completa estamos poniendo... Evidentemente, muchas veces antes de sembrar uno tiene que renovar la tierra, quitar las hierbas que hay, arreglar canalizaciones, en definitiva, tiene que poner el terreno a punto, y es lo que estamos haciendo para empezar a actuar.

Por tanto, que tenga la completa seguridad de que cuando termine esta legislatura el Hospital Militar de Sevilla empezará...

[Aplausos.]

11-20/POP-000042. Pregunta oral relativa a la valoración y perspectivas programadas por el Gobierno andaluz para abordar el brexit

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a la valoración y perspectivas programadas por el Gobierno andaluz para abordar el brexit.

Señorías, por favor, silencio.

Tiene para ello la palabra la señora Teresa Ruiz-Sillero. Uy, perdón, Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.

Tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Gracias, presidenta.

En primer lugar, quisiera mandar un saludo y mi solidaridad con los productores, los agricultores y agricultoras, a los trabajadores y trabajadoras que se están movilizando en defensa de su supervivencia. Y hacer referencia también a una voluntad que han expresado de forma muy clara, y es trasladar a la sociedad que su problema no son las subidas del salario mínimo interprofesional, sino el abuso de las cadenas de distribución respecto a los precios. En este sentido, importantísimo establecer una ley de precios justos para los agricultores y agricultoras.

[Aplausos.]

En segundo lugar, hacer referencia a la pregunta que hoy nos trae aquí, que se refiere al brexit, pero que me parece que desvela otras realidades que son paralelas o subyacentes al brexit como acontecimiento histórico, y es la situación de una comarca y la situación de dependencia y de debilidad de nuestro modelo productivo.

No podemos acostumbrarnos, señor Moreno Bonilla, a que en Andalucía haya barrios inviables o a que en Andalucía haya comarcas inviables. Y en el caso de Andalucía encontramos algunas, no quiero pues presentar una lista negra muy larga, pero todos vemos la situación cuando se habla de la Subbética en Córdoba, cuando se habla de la Cuenca Minera de Huelva, cuando se habla de la comarca de Linares o cuando se habla del Campo de Gibraltar, que es la comarca de la que hoy quiero hablar.

Le dije el otro día que la injusticia más básica es la que uno sufre justo antes de nacer, ¿no?, haciendo referencia a la situación de la pobreza infantil. Pues, bueno, si uno nace en la comarca del Campo de Gibraltar sabe que tiene especiales dificultades para desarrollar su vida de forma plena y soberana. Una situación de desempleo conocida superior al 30% en la mayoría de los municipios, en el caso del desempleo femenino estamos hablando del 50%. Y, además, con una paradoja inasumible, que es que esta realidad social se produzca en una comarca que tiene el polígono industrial más importante de Andalucía y que tiene el puerto más importante de España. ¿Cómo se come eso? Verdaderamente, lo que se nos muestra es un modelo fallido en el que creo que ustedes están insistiendo, calificando como estratégico el proyecto de Fondo de Barril, porque es volver a insistir en el mismo modelo contaminante, insalubre y que no genera empleo a largo plazo de forma estructural.

En el caso de la salud, hablamos de los niveles de mortalidad y morbilidad más altos de España relacionados con la contaminación. En el caso de la esperanza de vida, tenemos La Línea, con la esperanza de vida más baja de España, a seis años de Pozuelo de Alarcón —79,6 años—. En el caso del absentismo escolar, hablamos de un 20%, seis veces superior a la media gaditana, que ya es alta.

Otra realidad de la comarca es la de los planes fallidos y las promesas incumplidas. Desde el Plan Zarrías, en el año 1999, pasando por el Plan Integral de Grande Marlasca, de 2018, que se quedó en el cajón con los presupuestos, y que hacía demasiada referencia a la seguridad como mecanismo de solución de una comarca donde la solución es social, incluso para las cuestiones *seguritarias*. Y haciendo referencia una y otra vez a la misma obra que no termina de hacerse, y es la de la electrificación y modernización del Algeciras-Bobadilla. Permanentemente se mete en todos los planes como presupuesto, y no termina de hacerse. El otro día una vecina de la comarca me decía que respecto a todos estos planes al final el resultado es el mismo, y es hambre y olvido.

Ustedes han anunciado 112 medidas, sin presupuesto, más allá de los 4 millones presupuestados que no hacen referencia directa al plan sino a otra cuestión, para una situación del brexit que ustedes han cuantificado en Andalucía en hasta 1.200 millones de euros de pérdidas. Y sin calendario de ejecución. Esas 112 medidas básicamente son un titular de prensa. A día de hoy, un titular de prensa. Solo por comparar, los 4 millones que ustedes han presupuestado para contrarrestar la situación del brexit, compárenlos con los 34 millones que ustedes se van a gastar para cumplir su acuerdo con la extrema derecha. No aceptaron, sin embargo, los 44 millones de enmienda que nosotros presentamos en el último debate presupuestario para dignificar un poco más esa partida relativa a los efectos del brexit.

Me gustaría saber cómo evalúa y qué perspectivas pueden tener los vecinos de la comarca respecto a las medidas a tomar por este Gobierno.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Les rogaría, por favor, que bajaran un poco el tono, porque la verdad es que es difícil escuchar desde aquí al interviniente. Entonces, les ruego, por favor, que bajen un poco el volumen.

Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Rodríguez, me va a permitir que me sume en nombre del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a ese mensaje de solidaridad respecto a los productores agrícolas que tenemos en Andalucía y que están pasando un momento muy difícil.

Ha dicho usted que es verdad que hay un divorcio, un divorcio casi constante y que se ha acrecentado especialmente en los últimos cinco años entre la producción y la distribución. Un sistema que, evidentemente, tenemos que poner todos, tenemos que poner medios para evitar que al final la distribución incremente los

precios y el agricultor al final no tenga capacidad ni siquiera de hacer rentables sus propias explotaciones, como desgraciadamente ha pasado en muchos sectores que para nosotros son estratégicos. Yo le invitaría, y no lo asumo como una proyección de un problema, sino en el ámbito de nuestras competencias vamos a hacer lo que podamos hacer. Y evidentemente estamos abiertos a sugerencias y propuestas. Pero le invitaría también que trasladara al Gobierno de España, que sí tiene capacidad legislativa plena en esa materia, especialmente en la distribución, que tomara decisiones en esa cadena de valores para que podamos, entre todos —y digo «entre todos»— conseguir paliar la grave situación que están pasando nuestros agricultores en el conjunto de Andalucía. Lo cual es una pérdida lamentable en términos sociales y en términos económicos, porque al final empobrecemos las zonas de las que usted hablaba, las zonas más deprimidas, las zonas que necesitan precisamente empleo y que terminan, como he oído hace un rato en una emisora de radio, un joven diciendo, pues tendré que irme de mi pueblo a buscar trabajo a una ciudad.

En segundo lugar, señora Rodríguez, es verdad que hay zonas de deterioro socioeconómico en Andalucía, zonas que llevan demasiados años en ese deterioro social y económico en el que tenemos que poner todas las medidas que estén a nuestro alcance, desde todas las administraciones, para intentar incentivar y desarrollar esas comarcas. Es verdad también que usted y yo tenemos visiones encontradas en cómo hacerlo. Coincidimos en el diagnóstico y, estoy convencido, al 99% podríamos dibujar esas comarcas y reconocer el problema que hay allí. Pero probablemente usted pretenda una inyección multimillonaria de dinero público, y yo pretenda que sea la iniciativa social, a través de la propia inversión privada, la que genere empleo y a través de la propia población autóctona, generando las condiciones óptimas en su entorno y favoreciendo el talento local para que se puedan producir empresas. Son dos maneras de intentar resolver un problema, legítimas evidentemente las dos, pero que son claramente contrapuestas. Y por eso nosotros no estamos en esa inyección de dinero público, que se ha demostrado a lo largo de los años que ha sido insuficiente. Y además a las pruebas me remito, en muchos de los proyectos que se han hecho en nuestra tierra, en Andalucía, o en otras tierras de España, después de fuertes esfuerzos por parte de los contribuyentes siguen estando deterioradas. Necesitamos algo más, necesitamos despertar esa capacidad emprendedora, ese talento natural, esa capacidad de producir por sí solos, necesitamos, en definitiva, arrancar esas comarcas de Andalucía y conectarlas con esa sociedad nueva del siglo XXI, donde hay mucho que ofrecer y donde hay mucho futuro para todas ellas. Y nuestra obligación, como administración, es evidentemente quitarles los obstáculos, y en eso está este Gobierno.

Evidentemente también, señora Rodríguez, no puedo coincidir cuando usted considera que es una inversión que es estéril el haber conseguido desbloquear una inversión de 1.000 millones de euros en el *fondo barril* del grupo petrolero Cepsa, porque además es tecnología de vanguardia. El grupo petrolero Cepsa lo que va a hacer, por primera vez, es una destilación, la más sostenible que hay prácticamente en toda Europa. Pero además esos 1.000 millones de euros generan lo que es empleo industrial que es, como usted sabe, el más cualificado, el que más estabilidad tiene en época de crisis, porque se comporta mejor con la crisis, y además donde hay, por cierto, mucha paz social, porque hay unos convenios colectivos bastante razonables, y donde hay una masa de ciudadanos que han hecho formación cualificada industrial que no encuentran salida y que la pueden encontrar ahí. Por tanto, no me puede decir usted: hay una zona deprimida, y al mismo tiempo que hay una zona deprimida: oiga, no permitamos inversión en esa zona deprimida. Porque a mí me parece una incongruencia, al menos en mi manera de entender las cosas.

Volviendo al objetivo de la pregunta, me pregunta usted por el brexit. Mire, el brexit es un tema de Estado, es un tema de Estado y, por tanto, exige la máxima implicación de todas las administraciones pero con un liderazgo, el liderazgo de quien es competente en la materia, el que tiene, evidentemente, le corresponde la dirección de la política exterior, que no es otra, según la propia Constitución, que el Estado. Y además a mí me ha sorprendido que no haya una mayor implicación. Yo he visto al Gobierno central mirando para otro lado hasta que ya ha sucedido el brexit. No hemos tenido prácticamente ninguna interlocución desde el Gobierno central con las Comunidades Autónomas al hecho de poder reformar y poder..., digamos, aunar esfuerzos y empujar en la misma dirección, para que las propuestas que nosotros hacemos como Gobierno autonómico vengán acompañadas de propuestas de la Administración General del Estado. Y por tanto nosotros estamos, desde el primer día, en el ámbito de nuestras competencias, haciendo lo que podemos. Y por eso nosotros hemos ido a Bruselas, voy a volver a ir a Bruselas la semana que viene, vamos a seguir trabajando, hablando —como ya hemos hecho— con el encargado del brexit, con el señor Barnier, con el propio embajador, incluso con autoridades en Londres, en el Reino Unido. Vamos a seguir con nuestras propuestas y con nuestras medidas, esas 112 medidas, vamos a intentar paliar y amortiguar esos efectos del brexit. Pero siempre lo digo, siempre dentro de nuestro ámbito competencial. Yo le animo a que también desde su influencia y la de su grupo puedan solicitarle al Gobierno central que se aúne a este esfuerzo que está haciendo el gobierno autonómico y que juntos, Administración central y Gobierno autonómico, junto con los municipios de la comarca, podamos entre todos empujar en la misma dirección y evitar lo que puede ser una catástrofe desde el punto de vista social y laboral para todo el Campo de Gibraltar.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Rodríguez-Rubio, tiene usted la palabra.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Señor Moreno Bonilla, si al final, hasta los 4 escasos millones de euros que hemos presupuestado van a acabar en los bolsillos..., no de productores locales, no de pequeñas empresa local... Si usted me está poniendo como ejemplo, pues, ni más ni menos que a Cepsa, pues no estamos hablando de empresario local. Es que desarrollar esas comarcas parece que usted deja entender que es despertar..., ¿a qué, a quienes están dormidos? ¿La culpa qué la tienen, los pobladores de esas comarcas, de su situación de desventaja, de dependencia y de subdesarrollo? ¿Qué necesitan, por parte de la Junta de Andalucía una palmadita en la espalda para decirles que tienen que despertar y emprender, que es que resulta que han estado durmiendo durante todo este tiempo y dejándose ir y por eso esas comarcas están como están? No. Son situaciones estructurales de la economía andaluza, enormemente dependiente y enormemente perdedora en lo que produce. La única industria que aceptamos en Andalucía, o que se instala aquí es la industria altamente contaminante. Depurar, trabajar con lo más asqueroso que tiene el petróleo, que es el *fondo de barril*, no es un modelo de gestión sostenible, renovable, de un modelo productivo, todo lo contrario.

¿Por qué viene aquí? Porque nadie lo quiere. ¿Cuántos empleos se van a generar ahí, quitando la paja de la construcción? 70 empleos. Ese es el modelo que ustedes quieren consolidar en el Campo de Gibraltar y que no ha funcionado, porque es que ese es el modelo que se ha producido hasta ahora. Industria contaminante, que no es empresariado local, que son grandes empresas que se llevan la renta fuera; mientras nos contaminan aquí se llevan las rentas fuera y explotan a nuestros trabajadores. Y que además están frustrando otras posibilidades de desarrollo: el turismo, la agricultura, las energías renovables, efectivamente la pequeña y mediana empresa de las comarcas, esas gentes son las que tienen que ver cómo los fondos andaluces van a su bolsillo, y no a las grandes empresas, que ya están denunciando los sindicatos que sus 112 medidas son fundamentalmente dinero para los grandes empresarios, que no son de la comarca. Hay una ley de Contratos Públicos que no permite discriminar quiénes son de la comarca y quiénes no. ¿Quién se queda al final con los dineros públicos? El Ibox 35, sus amigos, los que les financian a ustedes las campañas y, si hace falta, luego se echa dinero de los fondos reservados para defender y tapar toda la mierda y su corrupción...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio. Señorías, silencio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Sí, sí. Claro, es que defiende usted un modelo que parece que es el de la libertad de empresa y económica y verdaderamente no, es el de la libertad de sus amigotes.

Propuestas concretas: hay que tocar el terreno, sentarse con las organizaciones que trabajan en la comarca. Ustedes han elaborado 112 medidas sin sentarse con nadie en el Campo de Gibraltar a escuchar cuáles son las propuestas. Mayor ambición; no puede ser que para los trabajadores y trabajadoras andaluces y que están en Gran Bretaña, en el Reino Unido, les ofrezcan ustedes una triste página web. Mientras van a abrir una oficina enorme —en clave, por cierto de confrontación—, completamente ajena a los intereses de los andaluces, en Cataluña, en Barcelona, a los andaluces que están en el Reino Unido les ofrecen una triste página web. Aumentar el compromiso, con presupuesto y calendario; mirar más lejos, y hacer un gran pacto, un esfuerzo importante, una exigencia, y lo decía en la anterior legislatura, y en esta ...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Rodríguez, ha empezado bien, pero al final termina..., la tentación siempre de terminar con palabras de calibre grueso —como yo— digo para...

[*Rumores.*]

Sí, calibre grueso. Mire usted, primero, usted habla de alusiones a este grupo, a un grupo parlamentario en concreto, a un Gobierno, donde el Ibex 35 nos financia y ese tipo de cosas. Mire, usted debería ser prudente, prudente, conociendo las conexiones que ha tenido el grupo político en el que usted milita con Irán y con Venezuela. Tendría que ser prudente, tendría que ser prudente, prudente, prudente.

[*Aplausos.*] [*Rumores.*]

Y, mire, señora Díaz, yo la animo a que vaya usted a La Línea, a que vaya a La Línea...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías, por favor. Silencio, señorías.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... que vaya usted a La Línea y les diga a los 4.000 empleos que se van a crear con este fondo, a los 4.000 empleos, les diga usted...

[*Rumores.*]

... más la empresa auxiliar, les diga usted que nadie lo quería. Porque la empresa esta ha competido con Cataluña, con la otra petroquímica, ha competido con Tánger y, al final se ha venido a Andalucía. Usted vaya allí y les diga, mire usted, de las posibilidades de empleo, que ninguna, porque no queremos que venga esta empresa.

[*Rumores.*]

Mire, señora Rodríguez, tenemos que atraer inversiones, inversiones razonables, de acuerdo con nuestro marco normativo, en protección de medioambiente, tanto europeo como español como andaluz. Y esta es una grata noticia para el Campo de Gibraltar, para el conjunto de Cádiz y para Andalucía, señora Rodríguez.

[*Aplausos.*]

11-20/POP-000058. Pregunta oral relativa a la creación de empleo en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a creación de empleo en Andalucía. El señor Sergio Romero tiene la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías, por favor, silencio.
Señor Romero, continúe.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, iniciamos hoy un nuevo periodo de sesiones aun con el recuerdo vivo del debate sobre el estado de la Comunidad de la semana pasada; un debate en el que pudimos repasar un año que sin ningún tipo de dudas ha supuesto un punto de inflexión en la historia política de Andalucía. Hemos pasado de una Andalucía patrimonializada, a tener una versión de Andalucía diferente, verdaderamente de todos y para todos que ahora ya no le persigue la sombra de la corrupción, y que crece, crece como nunca antes habíamos visto.

Hace unas semanas, señor presidente, los andaluces pudieron ver el mensaje de un Gobierno de cambio, y cifras que confirman ese cambio. Y, por contra, también vieron a una oposición anulada por la realidad, que sigue prefiriendo la confrontación, la zancadilla, antes que ser útil y ser constructiva. No importa las veces que nosotros les estemos tendiendo la mano, lamentablemente, difícilmente podremos contar con ellos para seguir recorriendo ese camino que hemos trazado desde hace un año su formación política y la mía. Pero, desde luego yo, ni mi grupo parlamentario, vamos a caer tampoco en la complacencia. Andalucía, no cabe ninguna duda, está muchísimo mejor que hace un año, pero tenemos que seguir trabajando, tenemos que dar el siguiente paso, meter una marcha más.

Y, sin dejar, desde luego, al margen, por supuesto, en lo cuantitativo, yo creo que también es hora de que hablemos de la parte cualitativa, de lo cualitativo —usted lo decía— de optimización, de optimizar, es decir, de dar continuidad y consolidar lo que ya empezamos y hacerlo con la máxima eficiencia, con la máxima sostenibilidad y también buscando la excelencia en la gestión, en las decisiones, en cualquier procedimiento y en todas las partidas presupuestarias que vayamos ejecutando. Yo le hablo, señor presidente, de comenzar este

segundo año de gobierno planteándonos nuevos retos. Es cierto que 2020 va a ser un año que esté marcado por el brexit, se ha citado aquí, va a estar marcado también por la desaceleración económica mundial, por las guerras comerciales y el castigo —digamos— arancelario del señor Trump con Europa y con Andalucía. Va a estar también condicionado por la inestabilidad política que estamos sufriendo, estamos viviendo a nivel nacional y, desde luego, va a estar también influenciada por las injustas agresiones del Gobierno de Sánchez contra los andaluces, que es más leal a un independentista que a un andaluz que paga sus impuestos. Eso es lo que nosotros nos estamos encontrando...

[Aplausos.]

Pero, también, señor presidente, tiene que ser el año 2020 en el que demos —y yo estoy convencido de que lo vamos a demostrar— el importante valor cualitativo que aportan nuevas medidas, como son, por ejemplo, los planes de emprendimiento o de comercio interior; como son, por ejemplo, las inversiones de 8.000 millones de euros que ahora recuperamos de los fondos europeos reactivados o de las ayudas a la I+D+i con 220 millones de euros. Todo eso impulsado, como usted sabe, de la consejería del señor Rogelio Velasco que, por cierto, está hoy en Bruselas luchando y peleando por Andalucía. Y, por supuesto también, evidentemente, las medidas...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—... las medidas que también se han trabajado desde la Consejería de Empleo, desde la consejería de Rocío Blanco que ahora están viendo la luz y que son, por ejemplo, el nuevo sistema andaluz de empleo, el nuevo Servicio Andaluz de Empleo, mucho más eficaz, mucho más ágil y que da muchas más posibilidades de encontrar un trabajo a los desempleados andaluces; el nuevo modelo de políticas activas de empleo, novedoso, actual, moderno y acorde al siglo XXI y al mercado laboral, que es lo que necesitábamos; la reapertura de los cursos de formación para el empleo, 80 millones de euros frente a..., por fin los hemos reactivado, 80 millones de euros en 2020 frente a cero euros hace tan solo tres años. O la evaluación de cada política pública que nosotros pongamos en marcha por parte de este Gobierno porque, en definitiva, señor presidente, si hay un tema que sigue preocupando a los andaluces, a pesar del año de record 2019, ese tema es el empleo, ese es verdadero rival político en este Parlamento, el desempleo [aplausos], el único rival político, el desempleo.

Y, mire, señor presidente, pero es que no basta solamente con la creación de empleo, hay que también generar riqueza y —como digo— hay que ir a más. Mire, el sector turístico, hemos vivido un año dorado, de récord, —32,5 millones de visitantes en 2019— pero, evidentemente, sigue necesitando de estabilidad, de flexibilidad y de diversificación para seguir creciendo. Las 6.000 cooperativas y la economía social que —como usted sabe—, pues, se enfoca en las personas, potencia el territorio y fija población, tan importante para Andalucía y que, por lo tanto, tenemos que impulsar y tenemos que darle nuestro cariño. El campo andaluz, se ha dicho aquí, los agricultores y los ganaderos andaluces que hoy, precisamente, se han manifestado en

Madrid. Por cierto, aquí se defiende de boquilla al campo andaluz, a los agricultores; nosotros mañana vamos a presentar una proposición de ley precisamente contra el abuso en la cadena de distribución. Yo espero que, más allá de la palabra, también el resto de formaciones políticas aprueben y apoyen por unanimidad la defensa del campo andaluz —como se ha dicho aquí— para que sobrevivan y para que sean competitivos y referente, y la imagen de Andalucía. Nuestro tejido empresarial, la pequeña, la mediana y la gran empresa, y los autónomos necesitan el refuerzo de la Administración pública para aumentar también esa cadena, esa cadena económica, la balanza comercial interna y la balanza comercial externa, es decir, las exportaciones en Andalucía.

Y, desde luego, yo tampoco me puedo olvidar de nuestros jóvenes, de los jóvenes andaluces que también necesitan que se les abran las puertas del mercado laboral y que ese trabajo, ese talento que tienen los jóvenes andaluces, de verdad encuentren beneficio y encuentren riqueza aquí, en nuestra tierra, y no en el extranjero que muchas veces se tienen que ir frustrados, porque no les damos oportunidades. Así que, señor presidente, es cierto también, absolutamente cierto que ningún Gobierno anteriormente fue tan ambicioso como nosotros ni tuvo objetivos tan ambiciosos como nosotros, desde luego que sí. Yo estoy desde luego encantado y me enorgullezco de ello. Pero esa apuesta por lo cualitativo, en eso que tanto estoy insistiendo hoy, es lo que nos conducirá y la garantía para que lleguemos a ese modelo de excelencia que está persiguiendo usted, que estoy persiguiendo yo y que estamos persiguiendo todos los andaluces. Ese es el siguiente paso, señor presidente, que la calidad de nuestra gestión se refleje en la calidad de la creación de empleo en Andalucía, un empleo que sea estable durante todo el año, que no dependa de una campaña concreta o del verano, y por supuesto que no sufran los trabajadores la condena de tener un empleo y seguir siendo pobres. Ese es el objetivo que tiene Andalucía. [Aplausos.] Porque —ya termino— hoy España, desde luego, empieza a conocer, por fin, verdaderamente el potencial que escondía Andalucía, hoy ya somos sinónimo de competitividad, de convergencia y de confianza y crecimiento. Pero esta no es la meta, este es el punto de partida, es la credencial, precisamente, para que exijamos al Gobierno central lo que necesitan y lo que se merecen los andaluces y que cumpla, como estamos cumpliendo en el Gobierno autonómico. En todo eso usted va a encontrar a Ciudadanos, señor presidente.

Decía Ortega y Gasset que hay personas que saben vivir en política como un sonámbulo, hasta el punto de que hay algunas personas, incluso, que se equivocan haciendo una suma matemática, ¿no? Pero yo le aseguro que este grupo parlamentario no va a dar ningún...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, muchas gracias, señora presidenta.

Señor Romero, no cabe duda de que el gran adversario, como usted de manera yo creo que inteligente ha definido, el gran adversario de todos y cada uno de nosotros, de los que estamos en este Parlamento, es, sin

duda alguna, combatir el desempleo, ese desempleo que azota, que desuela y que genera sufrimiento en cientos de miles de personas en Andalucía, que lleva instalado aquí desde hace décadas y décadas y que quizás no se ha actuado con la diligencia o la fortaleza o creyendo realmente en el enorme potencial que tiene nuestra tierra.

Así lo reflejan todos los barómetros, cada vez que vamos a un barómetro tristemente vemos que el principal problema de los andaluces siempre, el que más destaca, es el desempleo. Y mucho tienen que ver en esta preocupación las políticas que está imponiendo el Gobierno de Andalucía, el Gobierno del cambio. Pero también me preocupa mucho, y lo quiero decir hoy aquí, me preocupan muchísimo las políticas que está impulsando el Gobierno central.

¿Y por qué digo eso? Lo digo porque..., lo dije hace tan solo una semana, hace una semana dije que las medidas del Gobierno central no son buenas para la creación de empleo en España y, por tanto, no son buenas para la creación de empleo en Andalucía. Y sus consecuencias son evidentes, sus consecuencias. Cuando hay un gobierno que tiene recetas antiguas en materia económica y en vez de hacer reformas hace contrarreformas, pues al final pasa lo que pasa, que empieza una desaceleración más intensiva, que empieza un menor crecimiento en el empleo y, por tanto, eso lo pagamos todos los españoles. No se está creando un entorno favorable a la creación de empleo cuando se siembran incertidumbres y desconfianzas, y eso es, precisamente, lo que se está sembrando con la actitud que está manteniendo el Gobierno central.

Nosotros podemos hacer muchas reformas y las vamos a hacer, pero espero —y, desde luego, vamos a intentar por todos los medios— que el Gobierno central entienda que para crear empleo, primero, hace falta certidumbre; segundo, hace falta estabilidad, y, tercero, rodearse de grupos políticos cuyo legado programático no sea destruir lo que hemos construido entre todos, que es España, y sí construir un futuro mejor para todos los españoles. Eso será clave, sin duda alguna, para nuestro futuro.

Pero, miren, lo que ha hecho este Gobierno es hacer suya esa incertidumbre de todos los andaluces. Y por eso estamos trabajando en tres líneas. La primera de ellas, apostando por la estabilidad política, económica y presupuestaria, lo he dicho, esa es la base, y sobre esa base tenemos que generar confianza para crear empleo.

El segundo, crear un entorno que sea favorable a la inversión. Nadie invierte donde hay un entorno hostil, eso parece lógico. Por tanto, estamos eliminando impuestos, como hemos hecho con el impuesto de sucesiones y donaciones, que a tantos negocios les ha favorecido y, sobre todo, pequeños negocios, con una Administración más ágil, con el decreto de Administración electrónica, la simplificación de procedimientos y la propia racionalización, apoyando a las empresas y desbloqueando proyectos que llevaban años en el baúl de los recuerdos.

Y, en tercer lugar, también trabajando en políticas de empleo para todos los andaluces. Usted ha hecho referencia a algunas que me parecen especialmente importantes en Andalucía. Ahí está el Programa de Impulso de Trabajo Autónomo, que la consejería de Trabajo Autónomo está trabajando y su equipo de manera importante, en la que destina 28 millones de euros, más de veintiocho, 28.600.000 euros entre 2019 y 2021, y cuyos resultados pues ya se están viendo, los resultados, que cuando se apuesta por los autónomos en Andalucía al final vemos que tres de cada cuatro nuevos autónomos que hay en España resulta que son andaluces. Por tanto, es una fórmula que funciona, y eso tenemos que consolidarlo.

También nuestra apuesta por la formación para el empleo, con 80 millones de euros en 2020. Y voy a dar un dato que creo que debería de llevar al análisis, diez veces más que lo certificado en 2018. No estoy diciendo una vez, ni dos, ni tres, sino diez veces más que en 2018 en formación para el empleo. Creo que con

ese dato se dicen muchas cosas de cómo se hacían las cosas antes en materia de formación para el empleo y cómo se están haciendo ahora.

Destacar el apoyo a los municipios, financiando los planes de empleo para jóvenes desempleados, jóvenes que están desesperados y que necesitan el empuje, el ánimo y, sin duda alguna, el respaldo de su Administración y, en este caso del Gobierno autonómico, que son parados muchos de larga duración y a los que hemos destinado 242 millones de euros, 242 millones de euros, realizándose más de 25.000 contratos en municipios altamente deprimidos de nuestra comunidad autónoma en términos económicos y sociales.

Y fundamental también es nuestra apuesta por el empleo público, con nuevas ofertas, como las más de 6.300 nuevas plazas públicas en 2020, especialmente para reforzar la educación en secundaria, en FP, en enseñanzas de régimen especial, y que es la mayor de los últimos 12 años, no es una ni dos, 12 años.

O con el aumento progresivo de su calidad y estabilidad, como en los contratos de sanidad, que pasan de seis meses a un año, dotando de estabilidad a muchos profesionales sanitarios que la requerían. Y el compromiso con la igualdad, el mérito y la capacidad al acceso de la contratación, algo que ha sido denunciado de manera reiterada por parte de muchos sectores y que, por fin, encuentra una respuesta, alejando cualquier sombra y duda o arbitrariedad, poniendo de manifiesto la bolsa única común a la que todos los empleados pueden acceder.

Señor Romero, el Gobierno de Andalucía habla de empleo, y habla de empleo creo que todos los días. Pero también es hacerlo de las personas que más dificultades tienen a la hora de lograrlo, y me refiero a las personas que tienen algún tipo de discapacidad, para las que hemos reforzado los centros especiales de empleo, de inserción, y hemos incentivado a más de 16.000 puestos de trabajo, 16.000 puestos de trabajo, que son 16.000 oportunidades, 16.000 futuros, 16.000 esperanzas, 16.000 ilusiones de muchas personas, muchos andaluces que tristemente tienen muchos más obstáculos a la hora de encontrar esa gran meta de realización profesional y personal que es el empleo. O las personas en riesgo de exclusión social, para las que hemos puesto en marcha 256 proyectos y 17 millones para que puedan encontrar empleo. O las mujeres víctimas de violencia de género, para las que hemos puesto en marcha el proyecto Acércate, dirigido a fomentar también su propia empleabilidad.

Señor Romero, todas estas actuaciones son un ejemplo de que se está trabajando de manera razonable, positiva y con determinación. Y por eso somos la tercera comunidad autónoma con mayor aumento en el número de afiliados a la Seguridad Social y los contratos indefinidos suben un 28% respecto a diciembre, lo que significa que estamos apostando también no solo por el empleo, sino por el empleo de calidad para nuestra tierra.

Fíjese usted que el propio Randstad dice que uno de cada dos contratos indefinidos de Andalucía procede de uno temporal, con lo cual se está multiplicando la posibilidad de salir de esa temporalidad para muchos ciudadanos de Andalucía.

En definitiva, creo que vamos a poner, y lo estamos haciendo, estamos poniendo toda nuestra voluntad, todas nuestras ganas y todo nuestro esfuerzo no solamente por crear empleo, sino por mejorar las condiciones del empleo. Y sin aspavientos, pero puedo decir y podemos decir, este Gobierno, que, desde luego, estamos en la línea correcta, que vamos bien y que vamos a hacer muchas más cosas en beneficio del conjunto de los andaluces.

Muchísimas... [Aplausos.]

11-20/POP-000043. Pregunta oral relativa a la mejora de la competitividad e innovación de la economía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular, con la pregunta relativa a la mejora de la competitividad e innovación de la economía.

El señor Nieto Ballesteros tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señora presidenta. Señorías. Señor presidente.

En anteriores legislaturas hubiera sido prácticamente imposible, desde luego, poco probable que el portavoz del Grupo Socialista, el que sostenía al anterior Gobierno, le hubiese preguntado a algún presidente o a la presidenta de turno sobre las medidas que tenía previstas para mejorar la innovación y la competitividad de la economía andaluza. Y no lo haría por dos razones: una, porque no le interesaba, y otra, porque a fuerza de desinterés fueron un auténtico fracaso todas las medidas que se pusieron en marcha.

Y en esto, señorías, también ha cambiado Andalucía. Yo desde este grupo, desde su grupo, desde el Grupo Popular, sí tengo el honor de preguntar por uno de los grandes temas, de los temas trascendentes para el día de hoy, para el presente, pero, sobre todo, para el futuro de Andalucía.

Desde este grupo, señor presidente, le queremos animar a que a esa revolución verde que ya ha activado y que ya está en marcha, impulse una revolución tecnológica que por fin lleve a Andalucía a entrar en el siglo XXI. Creemos que el impulso de medidas que tengan que ver con el desarrollo de la innovación, el desarrollo, hagan posible que Andalucía abra la puerta de un empleo de calidad, de un empleo sostenible, de un empleo digno para miles de andaluces que se forman en nuestros colegios, que se forman en nuestras universidades y que hasta ahora no han encontrado el lugar, no han encontrado el momento para poder impulsarlo.

En esta tierra donde la agroindustria y el turismo se han mostrado como espacios de desarrollo del empleo, compatibles con cualquier..., y que pueden competir con cualquier país del mundo, necesitan que esa innovación, esa tecnología, aporte también capacidad para seguir compitiendo en el futuro en un escenario cada vez más complejo. Pero además, señor presidente, somos conscientes de su interés por que Andalucía genere por fin un tejido industrial que todavía no está al nivel que esta tierra se merece y que solo a través de un plan inteligente de innovación y competitividad podría salir adelante.

Durante 40 años de gobiernos socialistas Andalucía no solo no fue capaz de converger, en materia económica o en materia social, es que jamás tuvo interés por converger en materia de innovación y en materia de competitividad. Y eso, igual que lo estamos haciendo en el empleo, igual que se está haciendo en la economía, se tiene que empezar a romper.

Señor presidente, apostar por la innovación y la competitividad no es lanzar eslóganes vacíos como aquel de la Andalucía imparable de 2003. Al final fueron otras cosas las que resultaron imparables: el paro, la corrupción, la crisis..., que nos dejó tiritando. Señor presidente, lo que hace falta no son fotos con mascarillas y

monos blancos para tapar el gran fracaso de una política en materia de innovación y competitividad que, fíjense a lo que llevó, llevó a que el anterior Gobierno de la Junta de Andalucía, a que el anterior Presidente de la Junta de Andalucía no aprobase en todo su mandato ni un solo proyecto de investigación, ni uno solo en todos los años de gobierno en nuestra tierra. Mire, el proyecto, el PAIDI del año 2007-2013, dejó en 2017 cientos de resoluciones todavía son resolver. Pero es que es más grave, el PAIDI 2014-2020, 2014-2020, se aprobó en marzo de 2016, pero es que la primera convocatoria no salió hasta diciembre de 2018, años y años perdidos por desinterés, por ausencia de criterios, por falta de voluntad o por absoluta incapacidad para poder impulsar esa materia.

Le voy a seguir dando datos, porque creo que son muy importantes. No solo no se planificaba, es que luego, presidente, no se ejecutaba. Solo en el ejercicio 2018, 1.000 millones de euros devueltos porque no se ejecutaron, en materia de innovación. ¿Hará falta innovara y ser más competitivos en esta tierra, en Andalucía, con la necesidad que tenemos y con los investigadores que tenemos y el esfuerzo que se estaba haciendo desde las universidades? Pues, evidentemente que sí.

¿Qué consecuencias ha dejado todo esto? Pues, mire, en lo cuantificable, esos miles de millones que no se invirtieron. Lo no cuantificable, lo intangible, pues el escepticismo de la comunidad universitaria y científica, la mala reputación para la marca Andalucía en esta materia también. Y la fuga de talentos y de investigadores que durante mucho tiempo han tenido que buscar en otros sitios lo que se les negaba en su tierra. Lo destacable, lo realmente importante, que a pesar de esa actitud incompetente, de falta de interés del Gobierno anterior, ha habido cientos, miles de investigadores andaluces que se han buscado la vida para sacar adelante importantísimas investigaciones. Y una universidad que ha demostrado también talento para poder financiar, a través de recursos propios o de recursos privados, ese impulso a la investigación.

¿Qué consecuencia tiene también? Pues, mire, acabamos de conocer el terrible dato de paro registrado del último mes. Terrible dato de paro registrado del último mes. ¿Por qué se produce? Porque hemos empezado a cometer los mismos errores que ya padeció España y Andalucía hace algún tiempo. Al famoso defecto Zapatero le va a mejorar el defecto Sánchez. [Rumores.] Miren, se está pareciendo mucho la circunstancia, la coyuntura del año 2008...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor NIETO BALLESTEROS

—..., y 2009...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

El señor NIETO BALLESTEROS

—No se preocupe, señora presidenta... [*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Puede continuar, señor Nieto.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Gracias, señora presidenta.

La incompetencia, la falsedad y la irracionalidad de las decisiones que se adoptaron en aquella época por parte del Gobierno de Zapatero, primero negando la crisis, luego tomando medidas absolutamente irracionales, incompetentes, como el famoso Plan E, que acentuó todavía más la crisis. Y finalmente haciendo que los funcionarios y los pensionistas pagaran su irresponsabilidad y sus errores, recortándoles derechos y recortándoles dinero. Eso, que ya lo vimos, está empezando a verse de nuevo en el horizonte. Y los datos que conocimos esta misma semana sobre el paro en el mes de enero... [*Rumores.*]

Ustedes sigan riéndose.

..., se parecen mucho a aquellos que hablaban cuando los brotes verdes y cuando la famosa Champions League de la economía, que luego acabó como acabó.

[*Rumores.*]

Mire, señor presidente, tenemos que apoyarle para que siga siendo valiente, para seguir abriendo debates que hasta ahora no se habían dado, para que a esa revolución verde, insisto, le sumemos la revolución tecnológica, para que le diga a los agricultores y a los ganaderos que les vamos a ayudar en el presente, pero que les vamos a dar innovación, les vamos a ayudar a ser más competitivos para que puedan ganar la batalla de los precios y la batalla del mercado allá donde compitan.

Señor presidente, necesitamos que su Gobierno siga atreviéndose a abrir frentes, a abrir mercados y que siga por la senda de resolver los problemas. Porque ya no estoy hablando de sensaciones...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías, por favor.

El señor NIETO BALLESTEROS

—..., hablo de que después de siete años sin resolver ninguna convocatoria este Gobierno ya lo está haciendo. Que ha puesto 237 millones de euros para proyectos de innovación; que incorporó al Presupuesto de 2019 550,9 millones de euros, y que los incrementó en el Presupuesto de 2020 a 552,4 millones de euros.

Señor presidente, su Gobierno es un gobierno valiente, pero es un gobierno inteligente, que sabe que apostar por la innovación y la competitividad es hacer más y mejor empleo en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Nieto, el nuevo modelo productivo y de crecimiento, no solamente en Andalucía sino en todo el mundo occidental, yo diría en todo el mundo, tiene como ejes principales la innovación, la investigación, la ciencia y el conocimiento. Por tanto, invertir en innovación e investigación es mejorar no solamente la productividad y la competitividad sino también es mejorar las posibilidades de empleo a través de la economía. Y esto es fundamental para el progreso y desarrollo de una región como la nuestra. Creo que en esto estamos absolutamente todos de acuerdo. Pocas discrepancias podremos encontrar con cualquier ciudadano que le preguntemos.

Sin embargo, la política de I+D+i, y tengo que decirlo tal como fue, fue abandonada por parte del anterior Gobierno. No solo no aumentaron el presupuesto sino que decreció, del año 2008 al 2017, lo cual ya demuestra evidentemente la voluntad de inversión, sino se produjo lo que era una verdadera parálisis en investigación, desarrollo e innovación. En el periodo 2014-2017 no se llegó a resolver ninguna de las convocatorias de incentivos publicada, ni se ejecutó el programa destinado a investigación científica e innovación. La última convocatoria general resuelta, de proyectos, como usted bien sabe, fue del año 2012.

La pregunta que nos tenemos que hacer todos los andaluces y que nos hacemos en esta Cámara, es cómo es posible que no se resolviera ninguna convocatoria durante los últimos cinco años. ¿Dónde estaban sus responsables? ¿A qué estaban dedicando su tiempo, porque estarían cobrando, evidentemente? ¿Cuál era el problema para que nuestros investigadores, nuestros doctores, estuvieran sin tener ninguna posibilidad?

Ante esta situación hemos dado un giro a las políticas en I+D+i. Hemos apostado por más recursos, pero no solo más recursos sino también mejor gestión. Y por ello hemos reactivado un total de 237 millones de euros a la actividad investigadora. Por un lado nuevas líneas de incentivos, por valor de 152 millones de euros, que van a permitir la contratación de 257 doctores, que son necesarios, y se va a impulsar también el Campus de Excelencia Internacional. Se van a mejorar las infraestructuras, los equipamientos de I+D+i en universidades y en entidades públicas, algo que era requerido y demandado durante muchos años. Y por otro lado hemos reactivado subvenciones pendientes de resolver que suponen 84.600.000 euros, que nadie quería..., parece que no podían resolver, o que nadie quería, y que se han conseguido resolver.

En menos de un año hemos resuelto convocatorias de subvenciones heredadas que permanecían abiertas durante años. Una cuantía importante que ha permitido la continuidad de los grupos de investigación en nuestra tierra. Y por tanto no queremos que se vuelva a perder ni un solo euro de las ayudas de I+D+i.

Otro problema era que se daba el dinero para subvenciones pero luego no se justificaba y, evidentemente, cuando no se justificaba, pues no se podían cerrar los expedientes. Subvenciones por importe de 143 millones de euros del periodo 2004-2014. ¿Cómo llamamos a eso: chapuza, falta de interés...?

En un año hemos desbloqueado este trámite y hemos justificado esas subvenciones por valor de 130 millones de euros, lo que significa que el 90% de esas subvenciones han sido justificadas.

Esto ha generado una absoluta desesperación de los grupos de investigación, que no podían..., estaban paralizados completamente, y que no podían concurrir a nuevas convocatorias de subvenciones por la indolencia —y digo bien: indolencia— de la Administración anterior.

La Cámara de Cuentas ha sacado tarjeta roja a la política de investigación e innovación del Gobierno anterior. En su reciente informe publicado señala que la Junta tendrá que devolver 60 millones por no ejecutar los proyectos.

¿Saben cuántos proyectos de I+D+i se podrían poner en marcha con 60 millones de euros? ¿Saben cuántos doctores, cuántos investigadores estarán escuchando, y dirán: «¿Y por qué yo no puedo investigar, si quiero investigar; si mi vocación es investigar; si estoy preparado para investigar y la sociedad necesita que investigue?»? Sesenta millones. Pero no, no.

Asimismo, establece varias recomendaciones: no utilizar la subvención excepcional para la finalización de...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías, por favor.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Nosotros la hemos cambiado por la convocatoria de concurrencia competitiva, mucho más transparente.

La escasa eficacia del programa Talentia, hemos diseñado nuevos programas de orientación, y también retención y captación del talento andaluz, para que los mejores andaluces puedan permanecer en Andalucía. Y, ¿por qué no, por qué captar, también, personas que no son andaluces, gente que tiene capacidad de investigación y que son buenos investigadores de otras regiones, y traémoslos a Andalucía?

Otra de nuestras prioridades es que las iniciativas en materia de investigación y desarrollo, desde las universidades, se conecten plenamente con las empresas, algo que siempre se ha producido un divorcio entre investigación y empresa, que tenemos que resolver; que hay comunidades autónomas que sí lo han resuelto mejor que nosotros, y donde estamos dando ya los pasos.

Las universidades, en definitiva, no pueden estar alejadas de las empresas; ni las empresas deben de estar alejadas de lo que se hace y se cuece en las universidades.

Es fundamental, también, que haya sinergia y transferencia de conocimiento, que incida en un mayor progreso económico en nuestra región; unas relaciones estrechas, que permitan, y que surjan oportunidades de

entendimiento y *startups*, que serán los verdaderos protagonistas de ese cambio productivo del que tanto hablamos y que parece que nunca llega, y en el que nosotros ya estamos poniendo la base para que sea real.

Y en este ámbito, vamos a impulsar este año la Ley Andaluza de Innovación Empresarial y Transferencia de Tecnología: por un lado se reactiva y se da impulso a las ayudas de I+D+i, y, por otro, se fomenta la creación de empresas innovadoras, *startups*, proyectos tecnológicos estratégicos.

Desde el Gobierno de Andalucía nos hemos centrado, desde el primer día, en sentar las bases para generar ese cambio de modelo productivo, por apoyar a nuestros investigadores, por generar, en definitiva, capacidad de emprender, y sobre todo, algo fundamental: atender las necesidades, también, de nuestro tejido empresarial, que estaba bastante olvidado.

Por ello, este mes de febrero vamos a aprobar una norma de mejora y simplificación de la regulación para el fomento de la actividad productiva en Andalucía. Va a ser la primera comunidad en contar con una norma de estas características en toda España. Por primera vez somos pioneros también en esto, y es un texto que modifica 18 leyes, para agilizar los trámites, y estamos revisando 872 procedimientos, que afectan de manera directa y frontal a la actividad empresarial.

En definitiva, señor Nieto, creo sinceramente que se ha hecho un esfuerzo encomiable, por parte de este Gobierno y por parte del consejero. Creo, en definitiva, que no hay sociedad del futuro si no hay investigación, si no hay desarrollo y no hay innovación, pero eso no se puede hacer desde la propaganda, sino que eso hay que hacerlo con hechos concretos. Y esos son los hechos concretos que nos han permitido desbloquear asuntos que tanto limitaban nuestro desarrollo en materia de innovación, desarrollo e investigación, como me trasladaron recientemente, en la toma de posesión del rector de Málaga, donde muchos investigadores, por fin, veían luz al final del túnel, después de tanta inacción y tanta indolencia por parte de la anterior Administración.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-20/POP-000022. Pregunta oral relativa a la agenda política del Gobierno en este periodo de sesiones

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la agenda política del Gobierno en este periodo de sesiones. La señora Díaz Pacheco, tiene la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO

—Muchas gracias, presidenta.

Señor Moreno, hace una semana tuvimos la oportunidad de tener aquí el debate sobre el estado de la comunidad, el similar debate porque no tenía la posibilidad de tener propuestas ni soluciones a los problemas de los andaluces. Y usted optó, en ese debate, por la confrontación; olvidó que era el presidente de la Junta de Andalucía, y que ese debate tenía que servir para dar respuesta de los andaluces, y optó por la confrontación con el Gobierno de España.

Lleva más de un año ya al frente de nuestra comunidad, y excepto en la redacción de dos presupuestos, y ninguna ley más que haya venido aquí al Parlamento a su discusión. Sí, en cambio, se ha dedicado a debates que, después, no se han traducido en bienestar de los andaluces.

Precisamente, en uno de esos dos debates presupuestarios —en el último—, nos plantearon un escenario de crecimiento económico. Cuando le reiteramos la situación y la realidad que vivía Andalucía, pues en ese momento se lo tomaron a mal, tanto con el portavoz del grupo parlamentario, con el portavoz de Hacienda y anterior consejero de la Junta de Andalucía, y conmigo misma.

Les advertimos, por activa y por pasiva, que esa no era la realidad de Andalucía, y no quisieron escucharnos.

Ayer, se confirmaron los malos datos de creación de empleo en nuestra tierra: subió el paro en Andalucía en 28.156 personas.

Por eso le queremos preguntar: ¿qué medidas va a poner en práctica para mejorar esa situación? ¿Qué respuesta le va a dar usted a los andaluces? ¿Sigue manteniendo su promesa de crear 600.000 empleos en Andalucía en esta legislatura? ¿Hoy tendremos la oportunidad de que nos conteste, definitivamente ya a esa pregunta, o la promesa quedó en el olvido?

¿Está usted de acuerdo con las manifestaciones de su consejera de Empleo, que son las mismas que hizo el consejero de Economía, hace unos días, responsabilizando la subida del paro a la subida del Salario Mínimo Interprofesional? ¿Y es para usted un problema subirle el sueldo a los andaluces?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Díaz, me inquieta un tanto su pregunta, puesto que después del largo debate que tuvimos la semana pasada —no hace ni una semana—, y me alegra que reconozca que fue un debate del estado de la comunidad, aunque no se preocupe, que en el siguiente semestre vamos a tener un debate del estado de la comunidad..., va a tener otro debate; todos los debates que usted necesite, porque creo que son positivos para Andalucía.

Pero mire, un debate que duró seis horas, seis horas, donde tuve la oportunidad de exponer mis prioridades y cuáles iban a ser las principales actuaciones del Gobierno que tengo el inmenso honor de dirigir. Pero veo que usted no le prestó demasiada atención a mis palabras; no sé si estaría en lo suyo, o en actos de contrición, que era lo que tenía que realizar en el día del debate.

Mire, se lo voy a recordar en el día de hoy, para refrescarle la memoria: anuncié 45 nuevas medidas. No son las únicas que vamos a hacer; vamos a hacer muchas más, como no puede ser de otra manera; medidas que van a profundizar en el cambio que estamos llevando a cabo en Andalucía.

Solo le voy a poner un ejemplo, le destacaré una que acabo de repetir en el ámbito de empleo: vamos a disponer de un nuevo modelo de formación para el empleo en el que vamos a destinar, señora Díaz, diez veces más de lo que usted dedicó, con lo cual me parece que es sumamente importante.

Usted habla de términos económicos. Mire, los indicadores económicos que yo tengo, yo no sé... Tenemos récord de turismo: 32,5 millones; el índice de producción industrial un 1,8% interanual, frente a la caída del 2,9%; en exportaciones tenemos superávit, que contrasta con el déficit registrado el último año suyo; las compraventas, hemos crecido más que la media económica de España, y hemos crecido casi un punto más que la media de la zona euro. Esos son datos oficiales, y están reflejados.

Yo entiendo que la realidad, igual a usted no le gusta, o no simpatiza con ella.

Respecto a la creación de empleo. Mire usted, yo quiero seguir creando esos 600.000 empleos, pero ha pasado algo con lo que yo no contaba

[Intervenciones no registradas.]

Cuando gobernaba el presidente Rajoy se creaba medio millón de puestos de trabajo anuales. ¿Sabe usted cuánto crea ahora, desde que gobierna el señor Sánchez, de su partido? Se lo voy a decir: 113.000 puestos de trabajo anuales; de medio millón a 113.000.

Como usted comprenderá, con unas políticas vacías de contenido económico, con contrarreformas como las que está efectuando el señor Sánchez, es muy difícil poder crear empleo de la misma naturaleza.

Me gusta que España creara medio millón, porque si España crea millón, Andalucía, sin duda alguna, va a crear más, no 113.000, como, desgraciadamente, se está creando desde que gobierna el señor Sánchez.

Pero mire, si les preocupa crear empleo, señora Díaz, tiene una gran oportunidad, y la oportunidad es hacer una llamada, ahora que usted se entiende con sus amigos de Madrid; hacer una llamada, y aprovecha esa llamada para que, de una vez por todas, ajusten las cuentas, no las cuentas políticas, si no las cuentas económicas, no con nosotros sino con el conjunto de los andaluces, porque los andaluces, sinceramente, y créame, nos lo merecemos.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Díaz.

La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias, presidenta.

Señor Moreno, los debates son para los andaluces no para sus adversarios políticos en esta Cámara. Y son para ellos, para los que se llevan a cabo y a los que se tienen que destinar. Y creo que merecen mucho más que un presidente que se dedica a hacer chascarrillos y chistes fáciles cuando estamos hablando de la principal preocupación que en estos momentos tiene la gente, que es el desempleo.

[Aplausos.]

Siga por ahí. Siga por ahí. Allá usted, allá usted. Si usted cree que es presidente de la Junta de Andalucía para venir aquí a decir ese tipo de tonterías y pamplinas, allá usted.

Mire, la política son hechos...

[Intervención no registrada.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

La señora DÍAZ PACHECO

—La política son hechos y no palabras. Son hechos... El respeto se lo gana uno en el día a día en el respeto al adversario, en no faltar al adversario, en no venir aquí a la Cámara a faltar el respeto al grupo mayoritario de esta Cámara. Y a tener siempre presente que representamos a más de un millón de andaluces que merecen todo el respeto suyo como presidente de Andalucía.

[Aplausos.]

La política son hechos y no palabras. Usted prometió 600.000 empleos, y hoy aquí ha insinuado que esa promesa ya no es cierta. Reconózcalo, diga que ya aquello que prometió lo dijo porque era lenguaje de campaña, que no cree en ello y que los hechos son destrucción de empleo. No se invente las cifras. No es verdad, los datos económicos en Andalucía no han mejorado y lo sabe bien. Ni siquiera las exportaciones a las que ha alegado: mientras en España crecen las exportaciones, en Andalucía han bajado las exportaciones en el último año.

Y, mire, antes del 2 de diciembre gobernaba en España Pedro Sánchez y se creaba empleo en Andalucía. Y el Gobierno anterior socialista dejó el empleo, el paro, por debajo de los 800.000 parados, y usted lo ha vuelto a elevar, un año después, por encima de los 800.000 parados. Vive en un mundo de fantasía. Confunde su realidad, la realidad de la gente, con el deseo que tiene. Y el manual ya está muy visto: los problemas son de los demás, y cuando los datos van bien es gracias al Partido Popular y cuan-

do van mal la culpa la tiene Zapatero, Pedro Sánchez o el que sea. Pues, mire, no. Yo goberné cinco años con un gobierno insensible y cruel de derechas, y en Andalucía, pese a Rajoy y pese a Montoro, bajó el desempleo en medio millón de personas. Esa es la realidad. Y desde que ustedes gobiernan hay más paro y menos empleo.

Y además...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías.

La señora DÍAZ PACHECO

—Mire, lo peor de esto es que culpan a los trabajadores. Esta semana su consejera de Empleo ha dicho que la culpa, por un lado, es que los andaluces se incorporan al mercado laboral, la tienen los 35.500 andaluces que se han incorporado —parece ser que no deberían de hacerlo—. Y el segundo argumento ha sido la subida del salario mínimo. ¿Qué significa, que la mejora de los salarios de los trabajadores es el problema?, ¿por eso crece el paro? Pues, mire, nosotros vamos a seguir defendiendo la lucha contra la precariedad y la dignidad en el empleo.

Y quiero saber si el presidente de la Junta de Andalucía defiende o no la subida de los salarios. Esos 50 euros que en muchas familias, en muchas familias... Yo sé que molesta que les recuerde que mientras se quejan de que se les suban 50 euros a unas familias, con lo que pagan...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías.

La señora DÍAZ PACHECO

—... les bajan los impuestos a los 300 más ricos en Andalucía.

[Aplausos.]

Ese es el modelo neoliberal de esta tierra. Claro, claro.

Y lo que no dijeron, lo que no dijeron es que, cuando hablaban de que el dinero estuviera en el bolsillo de los andaluces, no se estaban refiriendo a la inmensa mayoría que van a poder pagar, como le decía, muchos de ellos, hasta su factura de la luz. Se referían a los 54 millones de euros que les han ahorrado a los 300 más ricos de esta tierra.

Y usted manifestó cuando llegó al Gobierno de Andalucía que el paro era consecuencia de la presión fiscal. Aquí lo dijo: «El problema del paro en Andalucía es por la presión fiscal». Les ha bajado los impuestos a los ricos, 54 millones de euros, como decía, menos, se han recaudado este año. Ha anunciado a bombo y platillo el proyecto *Project Manager* para bajar, simplificar las trabas burocráticas. La realidad es que, un año

después en Andalucía, los ricos pagan menos y los trabajadores, además, van más al paro. Y todo gracias a su receta neoliberal que hasta la propia AIReF le ha dicho que es sinónimo de desigualdad.

Mire, vamos a seguir luchando. Como ya le he visto que su tónica va a ser siempre la del juego de las contradicciones, este grupo parlamentario va a seguir reivindicando con claridad lo que es nuestra ideología: que los trabajadores saquen adelante a sus familias con su esfuerzo, con trabajos dignos y combatiendo la precariedad laboral. Y me da igual que me alegue, me saque otras declaraciones de otros miembros del Partido Socialista, nosotros vamos a estar ahí y el esfuerzo y el trabajo de este grupo parlamentario va a ser ese.

Asuma responsabilidades. Piense de una vez que el manual de la culpa de los demás y lo malo nunca le corresponde a uno, eso ya está muy visto. Deje de confrontar, de buscar excusas. Cuando necesite a este grupo parlamentario para defender los intereses de Andalucía, ahí vamos a estar. Vamos a estar siempre. Pero pónganse a trabajar, digan la verdad, no falseen los datos y díganles a los andaluces si están de acuerdo o no con que se suba el salario mínimo a...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente. Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señora Díaz, a mí me da la sensación que yo le tengo más respeto, más respeto, que usted a sus votantes. Y le tengo más respeto que usted a sus votantes por una razón.

[Aplausos.]

Yo le tengo más respeto que usted a sus votantes, que no reconocen y no la reconocen. Con eso se lo digo todo a usted.

Pero, mire, yo le tengo más respeto por una razón, porque yo no me invento datos, señora Díaz. Yo no me invento datos. Ni siquiera cuando estaba en la oposición hacía uso de inventarse datos, como usted está haciendo de manera permanente. Fíjese hasta dónde ha llegado a inventar datos, que el otro día ponía un tuit que decía: «Mala noticia, uno de cada tres desempleados». A ver si entiende de Matemáticas: 2019, 808.773 parados; 2020, 806.000.

Como veo que así no lo entiende se lo voy a poner más fácil, señora Díaz. Mire, el paro registrado en Andalucía en enero del 2018, cuando usted se va, era 836.494. Fuentes del Ministerio de Trabajo y Economía, señora Díaz. 836.000

[Aplausos.]

Mire, señora Díaz. En enero era 808.763, y en enero... Porque hay que mirar la interanual de los meses, señorita.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, por favor. Señorías, silencio.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y en enero de 2020, 806.000.

Como veo que a usted le gusta hacer trampa con un nuevo tuit donde compara el mes de diciembre con el mes de enero, que le hemos... Mire, señora Díaz, se lo explico mejor: paro registrado de Andalucía, comparando como hay que comparar, de un mes a otro mes del año anterior, que es como se compara, bueno, pues según fuentes del SEPE, Ministerio de Trabajo y Economía Social, que lo puede mirar...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... en diciembre del 2018, cuando usted se marchó y su Gobierno, fueron 788.000, y en diciembre del 2019, había menos parados. ¿Qué le quiero decir? Mire, señora Díaz, que haya 10 parados, 10, ya es un drama para Andalucía. Pero lo que usted no puede hacer, señora Díaz, lo que no puede hacer y no debe hacer desde la oposición, por la dignidad en el puesto en el que usted está y por la dignidad de haber sido y ostentado la máxima representación de esta comunidad autónoma, es falsear, como hace de manera reiterada, los datos económicos.

[*Aplausos.*]

Sí, señora Díaz. Sí, señora Díaz, lo hace. Lo hace.

Mire, yo puedo entender que usted tiene que hacer aquí una oposición y está para eso. Y además nos viene bien que haga una oposición. Nos viene francamente bien, porque, si usted hace una buena oposición, nosotros mejoraremos fruto de la presión. Y, por tanto, estamos encantados que nos haga oposición, pero háganos una oposición, de verdad, desde la coherencia, señora Díaz.

¿No ve usted que usted la semana pasada hizo una enmienda a la totalidad a lo que quedaba del *susarismo* en Andalucía? ¿No se da cuenta usted de que los valores principales...?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio por favor.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Los valores principales [...] los andaluces creían que eran un respeto y una autonomía respecto a otras obligaciones en Madrid, ya se han perdido

Mire, si usted lo que quiere... Mire, señora Díaz, si usted quiere contribuir con Andalucía, yo la animo a que venga conmigo o yo con usted —fíjese lo que le digo, yo con usted, si usted quiere, a mí no se me caen los anillos—, yo voy con usted al Ministerio de Hacienda o a ver al señor Sánchez, ya que le he pedido tres veces que me reciba y no me recibe. Yo lo que le pido, señora Díaz, como líder de la oposición, es que nos ayude a los andaluces, que sea útil. Que nos ayude a los andaluces. Y tiene una gran oportunidad para ser útil porque usted representa al partido del Gobierno y, por tanto, usted tiene la capacidad de tener interlocución con el señor Sánchez. Por lo menos, así lo entiendo yo.

Mire, no puede ser, no puede ser que se nos limite desde el punto de vista financiero, no puede ser que nos deban 537 millones de euros. No puede ser, señora Díaz, que no se esté teniendo en cuenta. Señora Díaz, no puede ser que el señor Sánchez, presidente del Gobierno, mañana vaya a ver a un presidente inhabilitado y no venga a ver al presidente de todos los andaluces.

[Aplausos.]

¿A usted no le parece razonable? ¿A usted, como andaluza, como expresidenta de la Junta de Andalucía, no le gustaría que fuera primero a visitar al Presidente de Andalucía? Como ex Presidenta se lo pregunto, ¿no le gustaría que viniera primero a ver los problemas de los andaluces?

En definitiva, señora Díaz, de verdad, ayúdenos y se ayudará usted misma.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/APP-000012, 11-20/APP-000043, 11-19/APP-000525, 11-19/APP-000476, 11-20/APP-000068, 11-19/APP-000615, 11-20/APP-000008 y 11-20/APP-000005. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre las actuaciones ante el brexit

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto segundo del orden del día, que son las diversas comparecencias, comenzando por la comparecencia del consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, solicitada a petición propia, tanto por el Grupo Socialista, Grupo Popular, Ciudadanos y Adelante Andalucía, para informar sobre las últimas actuaciones del Gobierno andaluz para minimizar el impacto de la salida del Reino Unido de la Unión Europea y su especial incidencia en Andalucía.

Y para la exposición de la misma, tiene la palabra el señor consejero, señor Elías Bendodo.

Les ruego a las señorías que vayan a salir que lo hagan en silencio.

Señor Bendodo, tiene usted la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Yo invitaría a las señorías que permanezcan en la sala, porque el brexit es un tema que nos preocupa a todos y, por tanto... Pero, entiendo, entiendo también la intensidad del debate y que haya que tomar aire. Lo entiendo. En cualquier caso el presidente sabe perfectamente lo del brexit, por tanto ustedes son los que tienen que permanecer aquí para entender lo que está haciendo este Gobierno.

En cualquier caso, señorías, comparezco en esta Cámara a petición propia para informar sobre las últimas actuaciones que ha llevado a cabo este Gobierno para minimizar el impacto del brexit en Andalucía.

Lo primero que me gustaría trasladar a todos los ciudadanos de Andalucía es un mensaje de tranquilidad. Creo que es responsabilidad no solo del Gobierno sino de este Parlamento, de todos, ofrecer una información clara sobre las repercusiones del brexit en Andalucía y la implicación que la salida del Reino Unido tendrá en la vida de los andaluces. Y hacerlo con transparencia pero sin alarmismo. Por tanto, lo primero que hay que señalar es que la salida formal del Reino Unido de la Unión Europea ya es un hecho, ya se ha producido, pero que durante todo este año, durante todo el año 2020, seguirá todo como hasta ahora. Es decir, tenemos este año por delante, siempre, siempre que no exista una prórroga, en el que va a cambiar prácticamente nada.

Como todos los diputados de esta Cámara conocen, llevamos desde el 23 de junio de 2016 hablando de las consecuencias del brexit y de cómo afectaría esta decisión a la economía mundial y especialmente a la Unión Europea. Ahora sí, entramos en una fase decisiva, pero aún no está todo escrito. Como he dicho, hay once meses, once meses por delante y..., por delante, once meses, decía, de normalidad para los ciudadanos pero de, sobre todo, altísima responsabilidad para los dirigentes políticos que van a negociar cómo quedan finalmente las relaciones entre el Reino Unido y la Unión Europea. Un año para llegar a un buen acuerdo, un

año para construir un pacto sólido que proteja los intereses comunes de todas las partes afectadas. Señorías, quiero que mis primeras palabras sobre este asunto fijen claramente la posición del Gobierno de Andalucía.

Nos gustaría una mayor implicación del Gobierno central en este asunto. Pero no queremos perder ni un segundo en buscar motivos de disputa en esta materia. Creemos que es un asunto de Estado y, como tal, ofrecemos la absoluta lealtad institucional para que los efectos del brexit en Andalucía sean los menores posibles. No olvidemos una cuestión fundamental, las principales competencias de este asunto están en manos del Gobierno de España, es el Gobierno de España el que dirige la política exterior de nuestro país, es el que tiene capacidad de negociación en la Unión Europea. Andalucía apoyará y hará todo lo que está en su mano, y expresará al máximo sus competencias. Por tanto, el Gobierno de España tiene nuestro apoyo para trabajar de manera conjunta, una declaración de intenciones que también sirve para todos los partidos políticos que están aquí representados en esta Cámara.

No es labor de este Parlamento juzgar la decisión que ha tomado el Reino Unido. Pero sí podemos, todos juntos, minimizar los efectos en Andalucía, y eso es lo que hemos hecho desde que llegamos al Gobierno. Aunque todos los aquí presentes conocen nuestras actuaciones, que han sido objeto de debate en este Pleno y en comisión, creo que conviene recordar que el Gobierno del cambio se ha volcado desde el minuto uno con este asunto. Hemos sido conscientes de su trascendencia e importancia desde el principio.

En marzo de 2019 el Consejo de Gobierno instó a esta consejería a la creación de un Comité de Análisis para elaborar un programa de medidas. En septiembre del pasado año aprobamos un programa de 112 medidas transversales que implican a todas las consejerías de este Gobierno, un programa de medidas consensuado con ayuntamientos del Campo de Gibraltar, y que desde el primer día dijimos que está abierto a cualquier sugerencia de mejora. Además, el Presidente de la Junta de Andalucía se reunió en Bruselas con el Comisario encargado del brexit, el negociador del brexit, el señor Barnier, al que expusimos el programa de medidas y le solicitamos una atención especial a Andalucía en el plan de actuaciones de la Unión Europea. Recientemente, el pasado 24 de enero, tuve yo la oportunidad de reunirme en Bruselas con la adjunta al señor Barnier, la señora Clara Martínez Alberola, para hacerle hincapié en la especial incidencia que el brexit tendrá en Andalucía. Este Gobierno también ha asistido a la World Travel Market, en el Reino Unido, y ha mantenido encuentros con empresarios andaluces en la *city*, porque el turismo y la inversión empresarial son prioritarias ante el brexit. Igualmente, hemos recibido al embajador del Reino Unido en la sede de la Presidencia de la Junta de Andalucía, para eso, para tratar diferentes aspectos ligados al efecto del brexit. Sirva todo esto de ejemplo para que el Gobierno del cambio no se ha tomado ni mucho menos a la ligera este tema.

Por eso, nos gustaría que nos acompañaran en este camino, nos gustaría una mayor implicación del Gobierno central, al menos, al menos al mismo nivel de implicación que estamos teniendo nosotros. A continuación les ofreceré algunos datos de la repercusión económica que el anuncio del brexit está teniendo ya en nuestra economía.

Les informo que la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, que dirige el consejero Rogelio Velasco, está haciendo un seguimiento periódico de la respuesta de la economía andaluza ante el brexit. De hecho, precisamente está previsto, en el próximo Consejo de Gobierno se presente por parte de dicha consejería un informe detallado sobre este asunto. En cualquier caso, sí me permitiré adelantarles algunos datos.

Lo primero que me gustaría reseñar es que la economía andaluza funciona bien. Y prueba de ello es que Andalucía crece por encima de la media nacional. Y lo ha hecho durante 2019, pese a que la relación comercial con el Reino Unido se ha resentido en algunos aspectos. Por ejemplo, las importaciones de bienes y servicios del Reino Unido han marcado un perfil contractivo en 2019, descendiendo un 0,6 interanual en el tercer trimestre. Las exportaciones de mercancías de Andalucía se resienten de la contracción de la demanda del Reino Unido reduciéndose un 13,5% interanual, entre enero y noviembre de 2019, significativamente por encima de la caída registrada por las exportaciones totales al extranjero, que es un -1,8. El número de turistas británicos sigue perdiendo cuota de mercado en Andalucía, al reducirse un 3,3% interanual entre enero y noviembre de 2019, en contraste con el crecimiento de la entrada total de turistas extranjeros a Andalucía, que crece un 3,5%. La inversión productiva procedente del Reino Unido en Andalucía se ha reducido un 85,5% interanual entre enero y septiembre de 2019, en un contexto de fuerte aumento de la inversión extranjera total recibida en la región, que ha subido un 60,7%. Se ha moderado significativamente el ritmo de crecimiento del número de trabajadores transfronterizos españoles en Gibraltar, con un aumento del 2,2% interanual en el mes de noviembre de 2019, cuando a principios de año, en enero, crecían un 12,2.

Todos estos datos nos muestran, desde la prudencia, que la economía andaluza ha funcionado bien, pese al desgaste que existe en las relaciones comerciales con el Reino Unido.

Por tanto, ese tiene que ser nuestro objetivo, que la culminación del brexit tenga el menor impacto posible en la economía andaluza. Evidentemente, no sabremos cuantificar el impacto hasta que no conozcamos al detalle cómo queda la nueva relación entre la Unión Europea y el Reino Unido.

Como saben, el proceso de acuerdo de retirada de la Unión Europea ha comenzado el 31 de enero de 2020, con un periodo de transición, que se cerrará el 31 de diciembre. Y, en principio, las posiciones negociadoras quedarán fijadas durante el mes de febrero y el 1 de marzo comenzarán las negociaciones.

Asimismo, está previsto que el 1 de julio se confirme o no la posibilidad de ampliar el periodo de implementación del brexit.

Con los datos de los que disponemos, y dada la complejidad que requiere un acuerdo o tratado de libre comercio, lo lógico es que antes de dicha fecha se conozca si la Unión Europea y el Reino Unido se ven abocados a una prórroga del periodo de negociación.

Esta prórroga está prevista que dure hasta el 31 de diciembre del 2021. Durante ese tiempo de prórroga, que es una posibilidad real, el Reino Unido seguirá sometido a los tribunales europeos, pago de cuotas, etcétera; algo que mantendrá las posiciones negociadoras de la Unión Europea y, por ende, del Gobierno de España y el de Andalucía en buena posición.

Por tanto, las empresas de la Unión Europea y el Reino Unido podrán seguir comerciando como hasta ahora en el periodo de transición y su posible prórroga, puesto que durante este periodo Reino Unido permanecerá en la Unión Aduanera y el Mercado Único Europeo. De ahí los mensajes a la calma que he trasladado desde el principio de mi intervención. En definitiva, las mercancías introducidas legalmente en el mercado de la Unión Europea o del Reino Unido antes de final del periodo transitorio podrán seguir circulando libremente, dentro de estos dos mercados y entre ellos, hasta que lleguen a sus usuarios finales, sin necesidad de modificar o reetiquetar los productos.

También se mantendrán los impuestos especiales, el IVA y las aduanas de la Unión Europea. No obstante, en este tiempo el Reino Unido puede celebrar acuerdos comerciales con terceros países, pero solo podrá empezar a aplicarlos una vez que finalice el periodo de transición.

En cualquier caso, y una vez trazada la situación general del brexit, desde un punto de vista político y económico, me gustaría trasladarles las medidas impulsadas desde el Gobierno andaluz, que ya conocen.

Hemos hecho los deberes con antelación. Somos la primera —y única— comunidad autónoma de España que ha aprobado un programa de preparación y contingencia ante la salida del Reino Unido de la Unión Europea; un programa que ya está funcionando y que cuenta con un respaldo presupuestario en los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

De las 112 medidas aprobadas, les puedo anunciar que hay 13 de ellas que ya se han ejecutado en su totalidad; 33 de ellas que están en fase de ejecución, y el resto, 66, según el calendario previsto, están en fase de planificación y decisión. Es decir, el 41% de las 112 medidas aprobadas o se han ejecutado o se están ejecutando, por lo que los ciudadanos ya pueden apreciar el esfuerzo que está haciendo el Gobierno para adaptarnos y minimizar los efectos del brexit en la economía de Andalucía.

Como saben, el Campo de Gibraltar es la zona con más exposición al brexit y de ahí que el Gobierno haya mantenido contactos permanentes con los municipios afectados. De hecho, de las 112 medidas, 65 están destinadas específicamente para el Campo de Gibraltar. De ellas, de las que se desarrollan en el Campo Gibraltar, 5 ya se han ejecutado, 14 están en marcha y el resto están en fase de planificación.

Algunos ejemplos de medidas que ya se han ejecutado: en 2019 entraron en funcionamiento en los juzgados de Instrucción y de lo Penal número 5 de Algeciras; el pasado mes de octubre, lo hizo el número 5, de la Línea de la Concepción y el 3 de San Roque; la Consejería de Turismo, Regeneración ha celebrado encuentros profesionales con el sector turístico que ha participado en ferias de turismo en el Reino Unido; hemos impulsado formación *on line* sobre el brexit —en concreto, se han realizado dos cursos: el primero, el 16 de diciembre de 2019, que finalizará el 7 de febrero, con la participación de 26 empresas—. También está en marcha el canal web sobre el brexit; en concreto, desde marzo de 2019 y en proceso de constante actualización, la última con ocasión de la entrada en vigor del acuerdo de retirada, el 1 de febrero de este año.

Ya está operativa la oficina de información en Algeciras y estamos trabajando para poner en marcha una Oficina de Información Ciudadana y Empresarial sobre el brexit en La Línea de la Concepción. De hecho, les informo que nuestra previsión es que esté operativa en el transcurso de este mes de febrero.

Desde la Secretaría General de Acción Exterior se ha facilitado documentación orientativa a las personas que atenderán la oficina.

Actualmente, se ha dispuesto en la página web la información relativa al proceso como consecuencia del brexit y su impacto en la población andaluza en el exterior, en el apartado de Información para la Ciudadanía, y se han recogido los enlaces para establecer consultas con la web general de consultas del Gobierno de España y de la Embajada de España en el Reino Unido.

Igualmente, esta consejería tiene en marcha un convenio con la Federación Andaluza de Asociación Emigrantes y Retornados para los asesoramientos y asistencia al colectivo de andaluces retornados, que incluye el asesoramiento de aquellas personas que se vean afectadas por situaciones generadas por procesos ocasionados por el brexit.

Ya está disponible en la web de la Junta un modelo de convenio especial para la prestación de asistencia sanitaria para aquellos ciudadanos británicos que lo precisen. Tenemos que ir de lo global a lo concreto, y este programa de medidas incluye cuestiones específicas necesarias para el Campo de Gibraltar. Por ejemplo, hemos finalizado las obras de reforma la cuarta planta de hospitalización del Hospital Punta de Europa de Algeciras, y el Centro de Salud de San García.

En el presupuesto del 2020 hay partidas concretas para el brexit: un fondo de apoyo a municipios del Campo de Gibraltar, por 4 millones de euros; 8 millones de euros para el desarrollo de la zona intermodal del área logística de la bahía de Algeciras; 3,7 millones para una oferta de plazas de formación sanitaria especializada en el Campo de Gibraltar; una partida de 4 millones para incentivos a la contratación de personas desempleadas procedentes de posibles expedientes de regulación de empleo motivados por el brexit... En definitiva, señorías, por concluir esta primera parte de mi intervención, les resumo, los cuatro ejes en los que ha trabajado el Gobierno andaluz para hacer frente al brexit y a los que invito a sumarse a todos los grupos políticos.

En primer lugar, la aprobación del plan, de un plan de 112 medias de contingencias; dentro de las competencias propias del Gobierno andaluz, un plan con medidas de todo tipo, que actúan desde lo local hasta lo general y que cuentan con respaldo presupuestario.

En segundo lugar, diálogo; diálogo, desde la lealtad y desde la exigencia, con las Administraciones públicas implicadas en este desafío, tanto en las Administraciones locales como con el Gobierno de España y también la instituciones europeas.

También, en tercer lugar, medidas de apoyo e impulso a nuestra economía, facilitando asesoramiento e información a nuestras empresas, orientándoles en la búsqueda de nuevos mercados internacionales y facilitándoles la adaptación a la nueva coyuntura internacional.

Y en cuarto lugar, protección y apoyo a los trabajadores. Saben que es una cuestión que deberá sustanciarse al detalle en una de las comisiones de coordinación creadas para negociar en los próximos meses, con presencia de todas las Administraciones españolas: la central, la autonómica y la local.

Y, en este sentido, mantuvimos una reunión técnica con el Gobierno de España, el 23 de enero, en el que acordamos, precisamente, impulsar estos trabajos.

Y les anuncio —y con eso concluyo— que nos volveremos a reunir el próximo 26 de febrero, en Algeciras; en concreto, en la Delegación del Gobierno de España en el Campo de Gibraltar, para avanzar los trabajos de las comisiones técnicas creadas dentro de los memorándum de entendimiento, 11, constituidos entre España y el Reino Unido en relación a la situación específica de Gibraltar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de los distintos grupos políticos, comenzando por menor a mayor representación. Y para hablar sobre la postura de Vox tiene la palabra el señor Manolo Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, hoy hace 35 años que Gibraltar abrió la verja al tráfico de vehículos y mercancías, que es una cosa que no conviene olvidar.

Pues 35 años después estamos aquí, en esta comparecencia, cuyo objeto es informar sobre la incidencia del brexit en Andalucía.

A nosotros, al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, antes de entrar en este asunto, pues me gustaría decirles que hay una serie de circunstancias que no conviene olvidar relacionadas con esta cuestión. El brexit se corresponde con una decisión soberana que toma un país. Yo puedo entender que a algunos de ustedes la soberanía de los países pues a lo mejor no les importa mucho, y prefieren un gigantesco estado europeo. Pero a nosotros sí nos importa, sí nos preocupa y sí nos ocupa el respeto a la soberanía de los países —lógicamente del nuestro—. Porque entre los motivos que han dado origen a esa decisión, insisto, que es soberana, está el rechazo británico a querer el mismo modelo social en todos los países y que no haya distinciones entre los mismos. Y esto también a algunos de ustedes les puede parecer insulso, pero cualquier pueblo que tiene una historia rica no quiere olvidarse de ella, y menos por las ideas globalistas de algunos o por los deseos políticos malintencionados de otros.

También está en el origen de esta decisión —y lo voy a repetir, insisto, que es soberana—, cómo no, el inexistente respeto a políticas inmigratorias serias. Y estas son cuestiones que también preocupan al pueblo británico, como no puede ser de otra manera.

Pero siendo esto así, llegados a este punto, para nuestro grupo parlamentario lo más importante y lo primero son los españoles y los andaluces, en este caso, los que están aquí y a los cuales esta medida va a afectar, y a los españoles y a los andaluces en el Reino Unido, que, lógicamente, también se verán lógicamente afectados, como digo, por esta medida.

Nos preocupan, cómo no, los efectos del brexit en el empleo —por cierto, a la zona del Campo de Gibraltar, la campeona de España del desempleo—. Nos preocupan, cómo no, también los efectos en la economía, en las exportaciones, en el turismo —casi tres millones de visitantes el año pasado—, en el sector agroalimentario, en el logístico... En todos los ámbitos que pueda tener esta medida en nuestra tierra. Y todo ello, además, con el perjuicio, que puede ocurrir, de que la libra, de alguna manera u otra, pues se devalúe, agravando los efectos de esta medida, como digo, en muchos sectores y en muchos ámbitos de nuestra tierra.

De las medidas adoptadas por el Consejo de Gobierno, evidentemente hay algunas que pueden ser consideradas más necesarias a este objeto, y hay algunas que, bueno, van en ese listado y que poco tienen que ver con la situación que se va a originar por el brexit. Pero, vamos, que tampoco vamos a discutir las mucho, por una razón más que evidente, y es que el Estado y por supuesto el Gobierno autonómico también deben obligatoriamente de mirar al Campo de Gibraltar. Y hay que hacerlo sin complejos, con perspectivas de miras. Y esto es porque es una zona a la que ningún Gobierno de España ha mirado seriamente desde que se abrió la verja en el año 1982. Ni uno. Y esto lo sabemos los gaditanos, en este Salón de Plenos hay varios de esta zona y que sabemos lo que decimos. Y en vez de reunirse con el alcalde de Gibraltar, que es un trilerero y un chantajista, que lo que hace es utilizar a los trabajadores españoles como elemento de presión... Y que los

maltrata, porque no se trata igual a los trabajadores británicos que a los españoles. Y esto lo sabemos todos. No se tratan igual en las prestaciones sociales cuando cotizamos, no se tratan igual en las ayudas, no se tratan igual en los fondos, no se tratan igual en las pensiones, y, por supuesto, no se tratan igual con aquellos trabajadores que cruzan la verja cada día y que, por supuesto, muchos de los cuales no tienen una relación laboral establecida. Pero, claro, de esta igualdad..., de esta igualdad, mejor no se habla, no interesa hablar.

Así que lo que hay que hacer, de una vez por todas, es conseguir que los andaluces que trabajan en Gibraltar tengan empleo estable en nuestra tierra, con todas sus garantías, con toda su cobertura, y el día de mañana puedan tener una pensión digna. Y esto no va a pasar con esos trabajadores que cruzan la verja cada día.

Para esto hacen falta unas políticas agresivas de empleo y también hacen falta una serie de medidas. Por supuesto, también lógicamente las fiscales, que faciliten el traslado a España de esas empresas radicadas en Gibraltar y que desarrollan actividades legales.

Y, cómo no, también hay que proteger la frontera, y luchar contra el narcotráfico, el blanqueo y el tráfico ilegal de personas. Y, por supuesto, hay que atajar la inmigración ilegal, que es algo que allí no ocurre como ocurre en España, y todos lo sabemos. Y, por supuesto, hay que garantizar la seguridad y el orden público. Esto es lo que hay que hacer, no reunirnos con chantajistas.

Porque ahí, señorías, este Salón de Plenos no se quiere enterar de que los importantes somos nosotros, los andaluces, los españoles. No se dejen engañar, por favor, no le den la importancia que no tiene.

También, por supuesto, hay que potenciar las comunicaciones y los puertos de toda la zona, incluida La Línea, que es una ciudad abandonada, y donde hay un alcalde que quiere convertirla en ciudad autónoma, y aquí, en la sede del Parlamento de Andalucía, parece que no se le da la importancia que se merece.

A algunos de ustedes se les llena mucho la boca hablando de la blanca y verde, pero los andaluces de esta zona han sido abandonados también por los gobiernos, que en los últimos casi cuarenta años han sido de un solo signo. Y, por supuesto, también han sido abandonados por los gobiernos nacionales, que se han limitado a mirar para otro lado, dejando crecer la influencia de Gibraltar en la zona, y esto es una cosa que no se puede consentir.

Por último, me gustaría decir algo, que no se olvide aquí en Sevilla, que no se olvide en Madrid y que no se olvide en ningún lugar de España, que no se olvide en Londres, ni por supuesto en el Peñón, y es que Gibraltar es español, y que nosotros nunca, nunca, vamos a renunciar a su soberanía.

[Aplausos.]

Así que, por favor, yo les pediría que no se avergüencen, no se acomplejen, porque si las zonas de La Línea, San Roque, Los Barrios y todas las poblaciones de la Bahía de Algeciras son zonas fuertes, son zonas ricas, son zonas donde hay empleo, zonas donde hay industrias, zonas donde hay infraestructuras, que hay buenas carreteras y hay lo que tiene que haber, el problema no lo va a tener el Parlamento de Andalucía en una comparecencia hablando sobre el brexit, el problema lo va a tener la Cámara de los Comunes hablando de Gibraltar si los gobiernos españoles y los autonómicos de este país hacen lo que deben hacer. Simplemente, es muy sencillo.

Hoy ha pasado algo aquí, en este comienzo del pleno, y es que a ustedes les gusta mucho una cosa que yo no conocía, a ustedes les gustan mucho las declaraciones institucionales. Y ahora hay aquí... Yo le voy a

proponer a usted una declaración simbólica de solo tres palabras. Suban ustedes aquí —yo no tengo ningún problema— y digan ustedes que Gibraltar es español.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

La señora Ángela Aguilera tiene la palabra.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Buenas tardes.

Qué verdad que algunos de los que estamos aquí, algunas de las que estamos aquí, planteamos no hace mucho tiempo que la construcción de la Europa de los mercados, la Europa de los mercaderes, y no la Europa de los pueblos, traería graves consecuencias para la construcción europea. Lo que nunca pensamos fue que esa construcción de mercaderes, que no de la Europa social, traería, con el tiempo, desgraciadamente, monstruos, monstruos como Salvini o monstruos como Boris Johnson.

Evidentemente, quienes tienen la responsabilidad de que esa construcción europea fallida sea hoy la causa que nos trae aquí, entre otras cuestiones con el brexit, precisamente tenga unos responsables inmediatos, que son quienes han tenido la oportunidad de gobernar y de construir esa Europa a la que, desde luego, nosotros no aspirábamos así.

Cuando hablamos de la cuestión del brexit siempre sale la cuestión de la soberanía, y, desgraciadamente, mientras algunos ponían la pica en Flandes, o se plantaban su bandera, había un pueblo —dos pueblos— que estaban permanentemente sufriendo, sufriendo el abandono, sufriendo la falta de políticas que verdaderamente identificaran su situación.

Ustedes han sido, en ese sentido, devastadores —ustedes, la derecha— en la convivencia de nuestros pueblos. Ustedes han sido muy dañinos, en ese sentido, para la paz, para la convivencia y para el futuro y para la prosperidad de ambas comunidades al lado de la verja.

Hablan ustedes de implicación al Gobierno central, y hablan ustedes, señor Bendodo, de que no tienen competencias. Y, sin embargo, usted todo lo que ha planteado en esta tribuna va en sentido inverso al camino que, verdaderamente, deberían recorrer. Porque si, efectivamente, una parte importante de las políticas es administrar...

[Rumores.]

Señoría... Yo, perdonen pero es que no... ¿Vale?

... una parte de esas políticas que, efectivamente, deberían de ponerse encima de la mesa, que son competencias del Gobierno central. Sin embargo, no deja de ser menos cierto que una parte importante de las políticas que deberían ponerse encima de la mesa pertenecen al Gobierno de la Junta de Andalucía. Han hecho ustedes dejación de funciones, se han paseado por todos los altares donde no tienen competencia, pero

no han ido al sitio en el que verdaderamente ustedes pueden ser también muy útiles, y es hablar con las autoridades que están al otro lado de la frontera, que son las que están padeciendo junto con la población del Campo de Gibraltar, las mayores vicisitudes de esta situación.

Señor Bendodo, marchando otra de planes integrales. El Campo de Gibraltar está asqueado de ver cómo durante décadas, ustedes cogen un pack de medidas que deberían de haber sido puestas en funcionamiento, muchas de ellas, y las traen como la panacea a todos nuestros problemas.

La Línea tiene un 31% de desempleo; el 44% por ciento de la población está en situación de riesgo de exclusión; el 50% de las mujeres no tienen trabajo; el 50% de los jóvenes no tienen trabajo. Nuestro nivel de falta de formación en la juventud está seis veces por encima de la provincia de Cádiz. Basta ya de anuncios grandilocuentes, de palabras vacuas.

Usted me recordó, no, el señor Moreno Bonilla me recordó antes al señor Zarrías. En el año 1999... Sí, ¿cómo que no? En el año 1999, el señor Zarrías vendió en este mismo Parlamento y en esta misma tribuna, a bombo y platillo, un plan integral que iba a ser la solución a todos los males del Campo de Gibraltar, 308.000.000 de euros; entre ellos, un 40% de la propia economía local. Durmió el sueño de los justos.

Ustedes traen 112 medidas con 4.000.000 de euros, porque los presupuestos cantan, señor Bendodo, y fíjese usted si están ustedes al tanto de las necesidades del Campo de Gibraltar, que han ustedes hecho un plan integral, o las 112 medidas que es para llamar al 112, con perdón, que soluciona desde los problemas de reforma de la cuarta planta del hospital Punta Europa al centro del Saladillo, pasando por la carretera que va a Benalup, no sin menos, desde luego, hombre, pues, considerar también, algunas cuestiones para nosotros tan importantes como dos clásicos en todos los *packs* que se dedican al Campo de Gibraltar: el desdoblamiento del Higuerón y el desdoblamiento de la nacional 340, cuando no el desdoblamiento de Algeciras-Bobadilla.

Basta ya, basta ya.

Habla usted de 112 medidas, pero ustedes no miran a la gente que sufre, no la miran. Ustedes hablan de mucha información y de mucho apoyo logístico a empresas, pero no hablan de los trabajadores; el propio sindicato, Comisiones Obreras, les ha afeado a ustedes que no se hable del empleo en estas medidas que ustedes plantean, o si lo hacen, desde luego, no hay un duro en ninguna parte más allá de la ITI; por cierto, una ITI que ha sido también un fracaso, esa que iba a cambiar el modelo productivo que ni ustedes ni el PSOE han sido capaces, ni siquiera, de cumplir en su conjunto.

Yo le voy a hacer algunas preguntas, señor consejero. Cuando usted habla de fomentar el uso de la residencia de tiempo libre, ¿qué quiere decir? Si es que no cumplen ni lo que ponen en sus acuerdos.

Ustedes hablan de poner en funcionamiento todo el tiempo la residencia del Burgo que, por cierto, es muy importante para la economía local y lo primero que hacen es bajar su promesa de ocho meses a siete meses y medio de apertura, y además, quitan 15 días a los fijos discontinuos.

Cuando usted habla, señor consejero, de la Frontera; cuando ustedes hablan de las necesidades de movilidad de las personas, ¿están ustedes dispuesto a defender que haya una frontera libre para residente, turista y para la gente que tiene que pasar a trabajar?

Le pregunto, señor consejero, ¿qué va a hacer usted con las mujeres que pasan diariamente la frontera que no tienen contrato de trabajo? ¿Van ustedes a implementar políticas sociales que dignifiquen la situación de nuestra gente que cruza esa frontera? Porque usted sí tiene competencias en esa materia.

Señor consejero, ¿qué va a hacer usted con los pensionistas que tienen que pasar diariamente y que no es una cuestión sobrevenida, es la dejación de funciones, es la inoperancia, es el abandono durante décadas de una población que, en que más de 10.000 personas tienen que cruzar una frontera para buscarse la vida, porque no ha habido un país que les dé de comer? No lo ha habido.

¿Qué va a pasar con los pensionistas, señor consejero, que cobran 300 euros después de trabajar 30 años en Gibraltar? ¿Van ustedes a implementar las pensiones no contributivas para ayudar a dignificar la vejez de esas personas?

Señor consejero, ¿va usted a llevar un Plan Integral de Empleo?

Y le pregunto más, cuando usted se refiere a actuaciones tan importantes como defender el enclave arqueológico de Carteya, que está en mi pueblo, ¿se refiere usted a las 35 hectáreas de hormigón del fondo de barril que se van a implantar encima de los restos de Carteya? ¿Es esa su actuación respecto a la defensa del patrimonio y del enclave natural de Carteya?

Cuando ustedes hablan de ampliar la &&subestación&& de Los Barrios en 220 kilovatios, ¿qué quiere decir, que van a implementar industria contaminante que mata a mi pueblo? ¿Esa es la solución de futuro de su gobierno? Un gobierno que, por otra parte, no tiene política económica ni industrial ninguna, más allá que las inversiones extranjeras o las inversiones que vienen de fuera, o el fondo de barril altamente contaminante.

Por cierto, y hablando en su mismo idioma, decirle que precisamente nos decían en Gibraltar, el otro día, la compañera Teresa Rodríguez y yo, que sí fuimos a hablar con el primer ministro legítimo del Gobierno de Gibraltar, votado también, por sus ciudadanos y ciudadanas, como los que estamos aquí, y nos decía, y nos preocupaba, que el hecho, precisamente, de la incertidumbre que ha generado esas políticas reaccionarias, que de lo único que hacen es poner picas en &&Flandes&& y pelear a unos pueblos contra otros, la inversión probablemente, no cruzaría la frontera como consecuencia de eso.

Qué más quisiéramos nosotros que haber tenido unos gobiernos decentes, que hubieran traído el pan y la prosperidad al Campo de Gibraltar. Pero no lo hemos tenido, nos tenemos que conformar con cruzar una frontera y buscarnos la vida como buenamente podemos; lo cual, debería de avergonzarle, porque son ustedes los que han tenido la potestad y la posibilidad de haber cambiado ese orden de cosas.

Nosotros estamos cansados de la mucha, mucha policía de Marlaska, queremos pan, queremos techo, queremos trabajo, queremos dignidad, porque tenemos derecho, porque pagamos nuestros impuestos, porque parimos a nuestros hijos para ser hombres y mujeres de bien y ciudadanos de primera, no ciudadanos del caso, ni de apertura de periódicos.

La gente que está en el narcotráfico tiene que comer todos los días, señor Bendodo, y yo no voy a justificar ninguna actividad que no sea legal. Pero esas personas necesitan una oportunidad y esa oportunidad se la tiene que dar su gobierno. Defiendan ustedes a Andalucía, defiendan la soberanía andaluza que no es la pica en Flandes, es la política que se transmite y se plasma en presupuesto. Hablen con el movimiento social Campo Gibraltareño, denle participación a la gente que está esperando una respuesta. Ustedes no han hablado con la sociedad de la Línea, ni con el Campo de Gibraltar. Pónganse las pilas y sean ustedes justos, por primera vez en nuestra historia, con nuestra comarca.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora Ángela Rodríguez, tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías, señor consejero.

La incertidumbre en política ha cautivado en muchos países a los herederos del populismo y la sinrazón, porque populistas y no razonadas, es la política que ha llevado a cabo el Reino Unido para desear un futuro fuera de la Unión Europea, y esa decisión ha afectado a nuestra querida tierra; hay un antes y un después en Andalucía tras el *Brest*. Porque, ahora mismo, hay muchas familias andaluzas preocupadas por el futuro de sus hijos; miles de trabajadores en mi tierra, en Cádiz, en el Campo de Gibraltar, que no saben cómo afectará dicha decisión a sus vidas.

El brexit es la quinta esencia de una decisión irresponsable que, a la larga, pagaremos todos. Pero ya está, ya ha sucedido y ahora, muchos ciudadanos de La Línea, de Castellar, de San Roque, de Algeciras, de Jimena, de Tarifa, de Los Barrios, quieren saber qué va a pasar con ellos.

Yo les digo a esas familias, a esos trabajadores, que hay dos formas de afrontar esta situación; a la manera del PSOE o a la manera de Ciudadanos y el Partido Popular, a la manera de Pedro Sánchez y su aliada, Susana Díaz, o a la marea del Gobierno de Juanma Moreno y Juan Marín.

Quiero compartir con ustedes lo que ha hecho el Gobierno de España ante el problema del brexit después de meses avisando de que había que tomar medidas preventivas. Nada. Eso es lo que ha hecho.

A los campos gibraltareños les avergüenza saber que mientras se negociaba en la Unión Europea la situación de Gibraltar, el presidente del Gobierno que debía velar por sus intereses, se fue a Cuba de viaje oficial. Ya sabemos que al nuevo PSOE, las dictaduras caribeñas le gustan bastante. Y ahora, ya confirmamos que lo que le importa a los socialistas, es el futuro de los campos gibraltareños.

Sin embargo, los andaluces sí tienen un gobierno que se preocupa por sus intereses, y lo tienen aquí, en Andalucía. Un gobierno que vela por su bienestar, que el 12 de marzo aprobaba en el Consejo de Gobierno el programa andaluz de medidas de preparación ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea; un plan de 112 medidas organizativas y de contingencia, un plan en el que la Consejería naranja de Economía ha estado al frente, con la finalidad de minimizar los efectos y las consecuencias del brexit en Andalucía y, especialmente, en mi tierra, en el Campo de Gibraltar; un programa que avanza sin pausas y que ya ha puesto en funcionamiento la oficina de información del Campo de Gibraltar, ubicada en La Línea.

Desde Ciudadanos, hemos estado trabajando por los problemas que podía generar esta situación y en Ciudadanos somos proactivos: no esperamos a que vengan mal dadas. En la anterior legislatura, nuestro grupo presentó una proposición no de ley consensuada con el Gobierno linense y desde el Congreso se han llevado a cabo diversas iniciativas. Ahora, el brexit no es una posibilidad, es un problema real, y vienen meses difíciles en los que esta diputada, junto a los diputados del Congreso de Ciudadanos y en Europa, no dejarán

de poner el Campo de Gibraltar como punta de lanza de una provincia que ya es hora que deje de estar a la cola de Andalucía. Los próximos once meses, los de la transición, son meses en los que la Unión Europea y el Reino Unido tendrán que negociar su relación futura y España y Reino Unido tendrán que dialogar la salida de Gibraltar y definir un nuevo marco de relación del Peñón con España y, más concretamente, con el Campo de Gibraltar. Es absolutamente crucial delimitar la fluidez en el paso de la verja, así como los derechos de los trabajadores transfronterizos.

El 26 de marzo comenzarán las negociaciones específicas con el Reino Unido a través de once mesas, en las que se pactarán acuerdos específicos en materias como pesca, agricultura, comercio o sanidad. El Gobierno de Andalucía, en su afán por proteger a los andaluces del desinterés sanchista, estará presente en los comités junto a los Gobiernos de Reino Unido y de España, reuniones a las que también asistirán Gibraltar y una representación de los municipios de la zona limítrofe. Nos importa el Campo de Gibraltar porque nos importa su gente; por eso, entre las medidas de apoyo contempladas, se encuentra un plan de contingencia para las empresas afectadas por el brexit, a través de la agencia Extenda, así como el apoyo a empresas que quieran trasladarse desde el Reino Unido a otras localizaciones; un refuerzo a los incentivos para la contratación de personas afectadas por el brexit y autónomos. Se propiciarán avales para pymes afectadas, además de planes integrales de recolocación, ya sean empresariales o territoriales. Este Gobierno fija, como principal objetivo, el de tratar de equilibrar la situación de la comarca, que aúna la zona española más castigada por el paro y necesitada de impulso económico y Gibraltar, uno de los territorios con una renta per cápita más alta del mundo. Atendiendo al Campo de Gibraltar, se establece un fondo de apoyo a municipios de la zona dotado con cuatro millones de euros, además de medidas para la implantación de una estrategia de innovación económica, un plan de implantación de empresas y de iniciativas de cooperación local. Medidas, señorías, no palabras; acciones, no demagogia.

[Aplausos.]

Otro papel fundamental a tener en cuenta y respaldar lo tienen los 9.726 trabajadores fronterizos andaluces en el Campo de Gibraltar, que representan el 63,7% de entre los 15.275 trabajadores del Peñón. En este sentido, las medidas de promoción se refieren a la recogida de información y el asesoramiento de todos los colectivos afectados de manera específica, una ventanilla de información ciudadana en La Línea y otra en la Subdelegación del Gobierno del Campo de Gibraltar en Algeciras.

El último año, las exportaciones de Andalucía a Gibraltar ascendieron a algo más de un millón de euros, el 3,1% de las ventas totales al exterior, equivalente a lo que Andalucía exporta a países como Bélgica o Países Bajos, por lo que es clave la negociación del acuerdo comercial que regirá las relaciones económicas entre ambos bloques y que se verá apoyado por las medidas de seguimiento específico que incluyen el estudio de medidas concretas del impacto del brexit en la normativa de la Unión Europea o en financiación. Insisto, nos importa el Campo de Gibraltar porque nos importa su gente. En este contexto, se hace imprescindible definir las normas fiscales que regulen la relación transfronteriza entre Gibraltar y España, con el objetivo fundamental de que las personas que pasen más de la mitad del año en España y las empresas cuya actividad se centre en territorio español tributen en nuestro país.

Señorías, Reino Unido es el principal país inversor de Andalucía y el tercer destino de inversiones andaluzas en el extranjero; es el destino principal de las inversiones exteriores de empresas españolas y uno de los

mayores socios comerciales de nuestro país. Es por ello que debemos garantizar la protección de estas empresas, porque dejarán de estar amparadas por la legislación europea.

Concluyo. La RAE define la procrastinación como diferir o aplazar una decisión o un tema. Los campogibraltareses no nos merecemos que nuestra vida se aplace, que nuestro futuro se difiera; no nos lo merecemos. No podemos dejar que la procrastinación sanchista pise nuestra tierra. Los andaluces —y, concretamente, los campogibraltareses, entre los que me incluyo— no podemos asumir otro varapalo. Es esencial apoyar el estimable esfuerzo del Gobierno andaluz por tener una batería de soluciones ante posibles problemas. Esa dejadez política ha motivado que gran parte de la ciudadanía haya normalizado que los problemas no se solucionen, o solo a veces. Esta tendencia a dejarlo todo para el último momento es la que ha generado que hoy estemos aquí hablando de medidas urgentes para el brexit. Pero no se alarmen, la cura a la procrastinación, a la dejadez, al pasotismo social-comunista se llama Ciudadanos. En solo un año Ciudadanos ha conseguido, junto al Partido Popular, rebotar un barco que se mantenía sobre el agua solo gracias al carisma de sus marineros, los andaluces. Y en solo un año este Gobierno ha hecho más por los campogibraltareses que ningún partido político en su historia. Y no son palabras...

[Aplausos.]

... y no son palabras; han sido cerca de diez minutos de hechos irrefutables. Los campogibraltareses ya sabemos quién anunciaba y prometía, y quién cumple y trabaja para ellos. Afortunadamente en Andalucía gobernamos ahora los que trabajamos pero, sobre todo, los que cumplimos.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. El señor Antonio Martín tiene la palabra.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Quizás no me equivoco si digo que todos albergábamos la esperanza de que, en un inesperado giro final, no se acabase consumando esta salida del Reino Unido de la Unión Europea, ¿no? Lo digo porque coincidiremos todos en que es algo malo para Andalucía, malo para España, malo para la Unión Europea y —lo que resulta más llamativo— malo, muy malo, para el propio Reino Unido. Pero bueno, al final la realidad es tozuda, como algunos gobernantes, y el brexit, lamentablemente ya es hoy una realidad.

Afortunadamente, señor consejero, Andalucía no ha perdido el tiempo y ha hecho los deberes con previsión. El Gobierno del cambio tiene aprobado hace meses —en concreto, desde el pasado mes de septiembre— un completo plan de contingencias ante esta situación, con esas 112 medidas que usted ha referido y que conocen ya sus señorías. La llamada a la tranquilidad que nos ha hecho en su intervención, sin duda también se sustenta en esa previsión con la que se ha afrontado este problema. Pero previsión, aquí nada más porque, a nivel nacional, pues, como llevamos año y medio con Pedro Sánchez jugando con España y

perdiendo el tiempo y las capacidades de toda una nación, pues resulta que previsión, a nivel nacional, no ha habido ninguna. Vamos, que al Gobierno de España, evidentemente, le ha cogido el toro del brexit. Y yo les recuerdo solo algunas cuestiones, ¿no?, pero habría que decir que los caladeros británicos dejan de depender de la Unión Europea —no sé si Pedro Sánchez habrá caído en cómo afecta eso a nuestros pescadores—; que la Unión Europea también va a tener que reajustar sus presupuestos de la PAC, al carecer de la aportación británica —no sé si a Sánchez le preocupa el impacto que eso pueda tener en la agricultura española—, o que empresas de la envergadura de Telefónica o el Santander se están jugando entre el 12% y el 32% de su negocio —no sé si el presidente del Gobierno considera que eso puede afectar gravemente o no a la economía de España ¿no?—. Porque lo cierto es que, frente a todo esto, y a diferencia de Andalucía, no parece que España tenga una hoja de ruta clara frente a este problema.

A nosotros, como grupo político, también nos gustaría, señor consejero, una mayor implicación del Gobierno de España en este asunto, como usted ha dicho y como lo ha dicho también el presidente de la Junta de Andalucía en la sesión de control que ha habido antes. Pero, ¿qué quieren que les diga? Para eso, el Gobierno de España tendría que ser leal, tendría que querer defender los intereses de esta tierra. Y lo cierto es que lo que tenemos desde hace año y medio es todo lo contrario: es un Gobierno desleal, un Gobierno antiandaluz, que maltrata a esta tierra y que le escatima hasta el pago de lo que le debe, el pago de lo que es de todos los andaluces. Y así las cosas, pues me parece a mí, señor consejero, que bien poco podemos esperar, aunque la esperanza es lo último que se pierde. Ofrece usted lealtad institucional al Gobierno de España en este tema y a nosotros nos parece verdaderamente bien. Pero a ver cuándo le toca a Andalucía recibir también la más mínima muestra de lealtad institucional por parte de Pedro Sánchez, porque de momento solamente recibimos impagos, solo recibimos desigualdad de trato frente a otras comunidades que o bien son de su cuerda o es que lo mantienen en su sillón y quieren, claro, a cambio privilegios y cesiones a sus causas, que objetivamente son causas a costa de otras comunidades autónomas como la nuestra, a costa de la igualdad y a costa de la unidad de España.

Y aprovechando que está aquí también el consejero de Hacienda, pues, ¿se imaginan ustedes dos, señores consejeros, con cuánta fortaleza presupuestaria se podrían implementar medidas frente al brexit si contásemos, por ejemplo, con esos 537 millones de euros de IVA que nos quiere quitar Pedro Sánchez y que son nuestros, de todos los andaluces? Pero, bueno, yo estoy seguro de que ahora el portavoz del Partido Socialista pues nos ofrecerá ahora en su intervención todo su apoyo para reivindicar este dinero que nos pretenden quitar Pedro Sánchez y la señora Montero por el método de la apropiación indebida, ¿verdad? Estoy seguro de que sí. O no, o igual siguen como hasta ahora, poniéndose de parte de su partido y dándole la espalda a los intereses de todos los andaluces. En fin, allá ellos.

Andalucía cuenta con estrechos vínculos sociales y económicos con el Reino Unido. Ya ha hecho usted alguna referencia a ellos: 70.000 británicos actualmente residiendo en Andalucía, 17.000 andaluces residiendo en el Reino Unido. Y el Reino Unido es también el principal mercado exterior de turistas de Andalucía con más de 2.8 millones cada año. Y 2.400 millones de euros en exportaciones supone para Andalucía nuestra relación con el Reino Unido cada año. Y ya —también lo ha referido usted— se están empezando a notar los efectos del brexit en estos volúmenes de exportación. Con estas cifras, es evidente que la salida del Reino Unido pues va a tener consecuencias importantes para la vida de los ciudadanos, en la actividad también de

las empresas y en las administraciones públicas, por lo que se va a hacer muy necesaria la adopción de este programa de medidas que usted ha comentado de cara a que haya una más fácil transición hacia esta nueva realidad. Estas 112 medidas preparatorias y de contingencia ofrecen información sobre el proceso de negociación y sobre lo que implica la retirada del Reino Unido y contribuyen a reducir, pues, la incertidumbre de los andaluces ante este proceso, ya que somos la comunidad autónoma de España que, sin duda, más le va a afectar el brexit.

Y dentro de la comunidad, pues la zona más afectada —que hay que decirlo— va a ser, evidentemente el Campo de Gibraltar. A mí me gustaría hacer un inciso aquí, porque es que no me resisto a hacer una referencia ello.

Miren, cada vez que se sube aquí a hablar de este tema un portavoz de Adelante Andalucía le hacen un auténtico destrozo al buen hombre del Campo de Gibraltar. Miren, el Campo de Gibraltar no es ese lugar apocalíptico, ni ese lugar tercermundista, ni ese lugar negativo que ustedes se refieren en todas sus intervenciones; es un lugar maravilloso para la inversión, para el turismo, para el ocio, con cultura propia, con identidad propia. Un lugar maravilloso. Así que si quieren ayudar al Campo de Gibraltar, pues lo que tienen que hacer cuando se suban aquí es hablar bien del Campo de Gibraltar y no tirar su nombre por el suelo. Eso es lo que tienen que hacer.

Miren, la importancia para el Campo de Gibraltar de este asunto es verdaderamente grande. En 2018 las exportaciones de Andalucía a Gibraltar ascendieron a más de mil millones de euros. Eso es lo mismo que Andalucía exporta, por ejemplo, a Bélgica, o que exporta a los Países Bajos. Y en relación con los trabajadores fronterizos, pues qué decirles, hay actualmente 15.275 personas en esta situación, de las cuales prácticamente 10.000 son españoles. Estamos hablando de dos tercios, lo que confirma la altísima exposición del mercado de trabajo del Campo de Gibraltar a este proceso de salida del Reino Unido de la Unión Europea. Yo le planteo nuestro total apoyo a iniciativas que se contemplan en estos 112 puntos, como, por ejemplo, la reforma del fondo de solidaridad de la Unión Europea. Ese fondo existe ahora mismo y está pensado para que países miembros de la Unión Europea puedan hacer frente a catástrofes naturales, siempre que sobrepasen sus posibilidades. Al tener Andalucía una especial..., al tener un sufrimiento especial por la salida del brexit en sus consecuencias, pues lógicamente va a necesitar una ayuda, por ejemplo, la de este fondo, si, como digo, se reforma, como ha propuesto el consejero. También el programa de medidas, y me parece muy importante, pide que se cree un fondo de urgencia para el brexit en materia agroalimentaria, que contemple por ejemplo la posibilidad de utilizar instrumentos de gestión en los mercados a través de las organizaciones de productores y que ponga en marcha otro tipo de medidas de regulación, como las ayudas al almacenamiento privado de aceite de oliva.

Nosotros le apoyamos también, señor consejero, en su intención de mantener una interlocución permanente con las autoridades comunitarias en aquellos asuntos que tengan una especial trascendencia para Andalucía. Miren, toca ir de la mano, ir de la mano en un tema tan tremendamente delicado como este, un tema en el que espero que los grupos políticos de la oposición tengan altura de miras, altura de miras suficiente para evitar hacer juegos políticos con este asunto que afecta a muchísimas decenas de miles de personas, para evitar confrontaciones estériles, para anteponer, en definitiva, los intereses de Andalucía a las estrategias políticas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Jiménez Barrios tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Buenas tardes, señorías.

Lo primero que me gustaría reflejar es que yo creo que algunos..., muchos de los intervinientes no se han leído todavía las consecuencias y la situación de lo que significa el brexit para el Campo de Gibraltar. Y me ha sorprendido en la tarde de hoy la intervención del señor presidente, francamente me ha sorprendido. A la pregunta que le hacían respecto del análisis de lo que significa el brexit para Andalucía y especialmente para el Campo de Gibraltar, me ha sorprendido por su desconocimiento. Es verdad que lo deja todo al desarrollo de la iniciativa privada, que ha sido una de sus grandes frases en esta tarde. Y decía una palabra exacta, que no a las inyecciones de dinero público. Claro, ya luego les explicaré dónde está, en mi opinión, el porqué de esa afirmación, ¿no?

Pero dice también algunas cosas que deberían los asesores corregirlo, o ser cesados. Decir que ya está resuelto el proyecto de Cepsa y que va a crear 4.000 empleos... Yo sé que el consejero de Hacienda está ahora ocupado, pero debería escucharme, porque ninguna de las dos cosas son ciertas. Ni el proyecto de Cepsa está desbloqueado ni va a crear 4.000 empleos. Pero no lo digo yo, solamente hay que acudir..., solo hay que acudir a las afirmaciones del presidente de la compañía cuando presenta el proyecto para comprobar los datos del empleo. Por tanto, una de dos, o los asesores están confundidos y deberían ser cesados, o se ha hecho queriendo.

Y luego dice que el brexit es un tema de Estado y que el Gobierno —luego lo he visto también, lo he oído aquí—, el Gobierno está de perfil. Eso lo han repetido todos los intervinientes, incluido el señor consejero. Claro, simplemente tenían que haber acudido a las fuentes para comprobar que el 11 de enero se presentó en el Consejo de Ministros el informe sobre la planificación estratégica para las consecuencias del brexit; que el 14 de enero se puso en marcha la oficina virtual, y el 8 de febrero el Consejo de Ministros adoptó un acuerdo y aprobó el Real Decreto 47/2019, con un refuerzo de 1.735 personas para las consecuencias del brexit. Y el 1 de marzo se aprobó el Real Decreto Ley 5/2019, cuyo objeto es recoger las medidas de adaptación de ordenamiento jurídico español con el fin de hacer frente a las consecuencias de una retirada del Reino Unido de la Europea —*Boletín Oficial del Estado*—, que ya me gustaría a mí que las 112 medidas tuvieran un reflejo en el *BOJA* de la Junta Andalucía. Claro, eso significa que no se han leído. ¿Por qué? Porque ese acuerdo, ese decreto del Gobierno de España dice cosas muy importantes, y algunas de ellas tienen además que ver con la Consejería de Hacienda, y por eso me alegro de que aquí esté el consejero de Hacienda.

Pero, claro, esto no es una política anecdótica, no ha ocurrido por casualidad. La corriente que ahora en el sistema democrático mundial y europeo corre del populismo, y del conservadurismo y del euroescepticismo... Les recuerdo, Trump, Bolsonaro, Salvini, Johnson. Todo esto no es por casualidad, lo es porque la frase mágica, la de Trump y, lamentablemente, la he oído también aquí hoy es América para los americanos,

Inglaterra para los ingleses y el resto, como ustedes comprenderán, significa que los más ricos siempre tendrán mayores posibilidades que el resto de los ciudadanos.

Pero es que yo no voy a tardar tiempo en contar las consecuencias del Brexit porque en el diagnóstico todo el mundo lo tiene claro. Pero yo le diría al señor consejero —ya se lo dije en la comisión informativa que tuvimos la oportunidad de debatir— que no se puede apelar al consenso y nunca sentarte para acordarlo. Le hice unas propuestas concretas en la comisión, muy concretas, que luego se las voy a repetir si el tiempo me lo permite. Pero, fiel a su estilo, hace la propaganda pero no cuaja lo que debería cuajar, que es una simple reunión con los grupos parlamentarios de esta Cámara para consensuar las medidas del Brexit porque si se dicen grandes frases, como «esta es una política de estado», esto es..., pues debería sustanciarse en algo muy elemental que para hacer..., tener fiabilidad sentarse para hablar de estas cuestiones.

Ya lo hice y, además, se lo planteé con 10 medidas, que usted recordará, que se lo hice en la propia comisión, de las que no he tenido nunca respuesta y supongo que ahora tampoco la tendré. Pero le voy a explicar también, en mi opinión, lo que usted ha hecho con el documento famoso.

Usted ha cogido a las consejerías y les ha preguntado a todas ellas cuáles son sus competencias en las diferentes materias y cada una de ellas le ha ido contando lo que, efectivamente, tenía que hacer porque era su competencia, las ha sumado, les ha puesto un lazo y lo llama 112 medidas que, por cierto, no ha sido usted muy original, y el 112, el uno, uno, dos, es el teléfono..., como decía la señora Aguilera, es el teléfono de emergencias, que algunos del Campo de Gibraltar van a tener que utilizar para encontrar apoyo en estas 112 medidas.

Pero lo peor no es eso sino, ¿cuál es el objetivo, cuál es la profundidad de ese documento? ¿Dónde está el análisis metódico de la organización, el funcionamiento y la evaluación para ir comprobando, efectivamente, que esto tiene una consecuencia? Ha dicho el señor consejero una frase que también me he quedado un poco sorprendido: «Ya se notan las consecuencias de la aplicación de las medidas de la Junta de Andalucía en la economía andaluza». Ya sé que ahora estamos todos en superlativo, la revolución verde, la revolución tecnológica, mientras ustedes están en las revoluciones no hacen lo que los mortales necesitamos, que es resolver los problemas de la gente que está aquí que pasa necesidades.

Y es verdad que hay algunas medidas..., les cuento rápidamente: 15 de ellas —usted lo ha contado—, el 13%, son consultorías, [...], formación *on line*, etcétera; 30 de las medidas puede considerarse algunas de ellas que afectan al Brexit, no tengo tiempo para contarlas pero sí le diría que nosotros le proponemos como grupo parlamentario, con seriedad, desde la experiencia, desde la capacidad que se tiene también del principal partido de la oposición, para ser constructivos... Porque no solo se trata de criticar, hombre, si es que esto es razonable, ya que hay que dejar atrás lo de la herencia permanente, si es que ya se les ven las costuras, es que ya la gente empieza a decir: «Si esto era el cambio, ¿para qué hablo del cambio si llevo hablando de lo mismo un año entero?» Ya sé que el señor Martín es un especialista en eso. Pero, hombre, déjenlo ya, hablen ya de los problemas de la gente.

Y yo le propongo 10 propuestas muy concretas para que Andalucía de verdad tenga la conciencia de que se está trabajando por resolver los problemas y minimizar lo que ocurre con el Brexit tras la salida de la Unión Europea del Reino Unido. Que se cuantifiquen las medidas, si usted pone en el buscador..., al consejero de Hacienda se lo quería decir, si usted pone en el buscador solo dos palabras, Brexit y Gibraltar, no lo encontra-

rá. En el buscador de presupuestos le aparecerán los cuatro millones de euros, que, por cierto, nadie explica si los cuatro millones son este año o el que viene ya no hay o son para más largo tiempo y, por tanto, tienen unos objetivos claros, solo rifan cuatro millones. Para intentar darle a esto y pergeñar alguna medida que tenga alguna incidencia pues lo entendería, aunque bienvenido sea porque las arcas de los ayuntamientos están necesitadas, pero cuatro millones para ocho ayuntamientos, uno de ellos con más de cien mil habitantes y otro con más de cincuenta mil, son ayuntamientos..., y otros muchos también con un tamaño muy considerable, a los que conozco bien, aprecio y sé de su trabajo. Por eso digo que se cuantifiquen las medidas; que las pongan en el presupuesto; que tengan horizontes temporales que se reflejen aprobando las modificaciones presupuestarias necesarias; que se abran a las aportaciones de los sectores sociales y se pongan en común con el Gobierno de España, parece razonable. El día 26, se le olvidó decirlo al señor presidente, cuando dice «no tenemos ningún contacto» y a renglón seguido dice el señor Bendodo que el día 26 se va a sentar en la mesa técnica en el propio Campo de Gibraltar con el Gobierno, convocado por el Gobierno de España.

Que se establezca un mecanismo reglado de evaluación en las medidas, sus efectos en la afectación, y que se haga en la Cámara para que todos los grupos parlamentarios tengamos la oportunidad de evaluar si esas medidas tienen o no tienen incidencia sobre la economía para que no se quede solo en una frase grandilocuente.

Que se establezca esa oficina... Hombre, lo de la oficina le voy a hacer una recomendación, mande usted a cualquier persona de su confianza a ver la oficina que han implantado en la delegación del Gobierno. Han puesto una sola persona, una sola persona en esa oficina. ¿Y usted cree que esa persona le va a dar la información técnica necesaria, profesional y jurídica que necesita para minimizar los efectos del Brexit ante nuestras empresas? Por cierto, la persona es una persona que me merece todos los respetos y tiene una gran capacitación profesional pero, hombre, está solo, está solo, luego...

Que se cree un comité de seguimiento con los alcaldes. Todos los alcaldes no se creen..., es que en el Campo de Gibraltar nadie se cree que esto sea un plan de contingencia para minimizar el Brexit, no se lo creen, nadie habla con todos ellos, y yo soy de la zona, no tanto como la señora Aguilera, pero soy de la zona.

Que, una vez elaborado con el consenso, se apruebe por el Consejo de Gobierno, pero eso ya sé que usted va a hacer mucha propaganda, eso ya lo sabemos, que usted se dedica por la tarde a hablar con quien tiene que hablar para que al día siguiente salga guapo en el periódico, pero eso ya lo sabemos.

[*Rumores.*]

Eso ya está muy manido, señor Bendodo. Entre sus trampas, sus cosas y su manera de hacer ya está muy visto eso.

Por tanto, mire, yo, francamente, le digo solo una pregunta, y con ello termino. ¿Cuánto dinero va a poner el Gobierno de la Junta de Andalucía en 2020 para...?

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del señor consejero.

Señor Bendodo, tiene usted la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Es la emoción, señor Jiménez Barrios.

Bien. Muchas gracias...

[*Rumores.*]

Bien. Como decía, muchas gracias a todos los grupos por sus aportaciones. Antes de contestar a algunas de sus opiniones me gustaría recordar alguna cuestión.

La primera intervención que tuvo el Gobierno sobre el Brexit, la primera petición que hicimos desde la consejería sobre el brexit, es que estábamos dispuestos a aceptar todas las propuestas por todos los grupos que pudieran ser aceptadas, evidentemente, y podíamos incorporar al documento. Pues bien, una cosa es decir las y otra cosa es presentar un documento serio, alternativo o complementario. En este caso, no hemos recibido ninguna sugerencia para el plan de medidas y contingencias elaborado por el Gobierno andaluz por parte de los partidos de la oposición, y esa es..., qué *pechá* de caramelos, esa es la realidad desde el primer día y ahí está el *Diario de Sesiones* de este Parlamento. Hemos afirmado que el trabajo de las 112 medidas que hemos elaborado desde el Gobierno sigue siendo un documento abierto, sigue siendo un documento abierto a continua revisión, a las aportaciones que todos ustedes tengan la capacitación, las ganas y el compromiso de mejorarlo. De todos, de todos hemos escuchado, y agradezco públicamente las aportaciones que han realizado empresarios, sindicatos, colectivos sociales, también municipios del Campo de Gibraltar. A todos ellos, muchas gracias por sus sugerencias y reiterarles nuestra total disposición a atender nuevas gestiones que puedan ir surgiendo a medida que llevemos una información actualizada de cómo van a quedar las relaciones entre el Reino Unido y la Unión Europea.

Y hemos hablado con los ayuntamientos, señor Jiménez Barrios, aquí está. Y lo dicen, aplauden el plan de la Junta para afrontar el brexit, tanto en La Línea como en Algeciras.

Es un tema, créanme, de máximo interés para Andalucía, que nos preocupa. Pero ustedes no suman, la oposición no suma. Este documento, elaborado por el Gobierno con la aportación —insisto— de empresarios, sindicatos y ayuntamientos, no se ha visto complementado por ustedes.

Mire, señores del Partido Socialista, no se ofendan usted cuando decimos que nos gustaría que el Gobierno de España hubiera actuado al mismo ritmo y con el mismo nivel de compromiso que ha hecho el Gobierno de Andalucía. A ustedes se les ve, se les nota demasiado que con la boca pequeña defienden las propuestas, o la dejación de hacer propuestas que tiene el Gobierno de España. Sí, sí, se les nota demasiado, lo hacen con poco entusiasmo, aunque ahora con cierta alegría abraza el sanchismo con entusiasmo. Pero no olviden que el arrepentimiento no les salvará. ¿Qué quiero decir con esto? Que a veces hay que poner por encima de los intereses particulares y personales, señores, los intereses... —especialmente en este caso, señora, en este caso, señora— hay que poner por encima de sus intereses particulares los intereses de Andalucía. No se puede traicionar a Andalucía por intentar mejorar una situación política personal. Por tanto, los que nos sentamos en este Parlamento tenemos todos una responsabilidad con Andalucía y cuando están en juego los intereses generales de todos los andaluces hay que dejar a un lado los intereses de unos pocos. Y ya tendrán tiempo de seguir haciendo méritos —no sé si fructificarán

o no— ante Pedro Sánchez, ante su amado líder, pero ahora toca Andalucía, y cuando toca Andalucía, toca Andalucía.

Mire, señor Jiménez Barrios, decía usted la frase de Trump, o de Johnson. Y yo creo que ustedes desde el Partido Socialista de Andalucía son peores que Trump y que Johnson, porque decían que América para los americanos, Inglaterra para los ingleses, y ustedes dicen, los socialistas, que Andalucía para los socialistas, no para los andaluces.

[Aplausos.]

Por tanto, no hagan ustedes comparaciones. En este caso, tienen que, de alguna manera, atender la petición del presidente de la Junta...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—...de tender la mano, de lealtad institucional. Y fíjense, hoy estamos dispuestos a ir de la mano de la líder de la oposición, a reclamar lo que es justo para todos, que vayamos al Ministerio de Hacienda —seguro que nos abren la puerta, si vamos de su mano, encantados de la vida— y seguro que nos van a atender con cariño, con aprecio, sin ningún tipo de duda si vamos de la mano de la señora Díaz, para reclamar los 537 millones de euros del IVA. Mire usted, eso sí que es una agresión a Andalucía. Y, por tanto, en esto y en el brexit podían ayudarnos y sumar.

Compañeros de Adelante Andalucía, yo me atrevería a decir a la portavoz de Adelante Andalucía que hay cuestiones que ha planteado que entiendo, y creo que podemos estar y pensar lo mismo. Pero, insisto, humildemente, Adelante Andalucía tiene una oportunidad histórica de convertirse en una izquierda comprometida con Andalucía. Ya hemos visto lo que es la otra izquierda, la otra izquierda; no sean ustedes como la izquierda de siempre y conviértanse realmente en esa izquierda comprometida con Andalucía, no desaprovechen esa oportunidad. Y precisamente el brexit es un buen ejemplo; aprovechen su especial interlocución también con el Gobierno de España para que se atiendan estos intereses y también metan el hombro en las medidas que hay que aplicar en Andalucía y en el Campo de Gibraltar.

De momento, ¿qué han hecho ustedes? Han preferido reunirse con el señor Picardo, como usted ha dicho, que ofrecer aportaciones al documento elaborado por este Gobierno. Yo creo que no es un buen comienzo, no, no; creo que no, pero espero que reflexionen y se sumen al esfuerzo que estamos haciendo entre todos desde Andalucía.

Miren, sobre este tema vamos todavía a hablar mucho, en sede parlamentaria, en la comisiones, porque queda todo por negociar. Por tanto, les pido que, por favor, sumen, sumen al debate, sumen propuestas, y estoy convencido que entre todos podemos enriquecer las medidas.

De momento, la insistencia del Gobierno andaluz ha permitido reactivar algunas cuestiones que estaban dormidas. Como saben, Gibraltar abandonará la Unión Europea junto con el Reino Unido, siendo aplicable el acuerdo de retirada que se adopte. Al no formar parte del Reino Unido como tal, conforme a lo señalado en las orientaciones del Consejo el 29 de abril de 2017, ningún acuerdo entre la Unión Europea y el Reino Unido podrá aplicarse al territorio de Gibraltar sin acuerdo entre el reino de España y el Reino Unido, derecho de veto.

En relación con el borrador de acuerdo de retirada, las disposiciones relativas a Gibraltar forman parte de un protocolo que tiene el mismo valor que el acuerdo. Mediante este protocolo, parece que la situación de los trabajadores en Gibraltar se mantendría prácticamente como está, ya que garantiza los derechos de por vida a toda persona que haya iniciado una actividad laboral en el Peñón antes del 31 de diciembre del 2020, fecha en que finaliza el periodo transitorio previsto en el acuerdo.

Además de este protocolo, se han suscrito cuatro memorandos de entendimiento —acuerdos bilaterales España-Reino Unido— sobre medioambiente; implementación de los derechos de los ciudadanos garantizando el acuerdo principal; cooperación policial y aduanera; temas fiscales y tabaco.

Como les he anunciado, las comisiones técnicas van a comenzar a trabajar y existe, en principio, una reunión convocada para el 26 de febrero, en la que participará la Junta de Andalucía.

En el memorando de entendimiento sobre derechos de los ciudadanos, se crea una comisión de coordinación para garantizar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el protocolo respecto a los derechos de los ciudadanos. Esta comisión, formada por cuatro representantes de la Administración General del Estado, dos de la Administración autonómica, y uno de la Administración local, y por parte del Reino Unido, un representante nombrado por su Gobierno, y seis nombrados por las autoridades gibraltareñas.

En el memorando de entendimiento sobre medioambiente, se constituye una comisión técnica y de coordinación compuesta por las autoridades competentes, como foro para la cooperación reforzada y para el intercambio de información en materia de calidad del aire, impacto medioambiental de los proyectos o calidad del agua, y protección del hábitat marino.

Por último, en el memorando de aduanas y cooperación policial, se constituye una comisión de coordinación conjunta en el que la Junta de Andalucía no participa. Nos gustaría estar presentes, y, bueno, vamos a apurar nuestras opciones. En esta misma comisión, también desempeñará el papel de foro de debate para temas de tabaco, conforme señala el memorando sobre el tabaco.

Y termino. Hemos hablado, como decía antes, mucho en este año sobre el brexit, y lo vamos a seguir haciendo durante todo el año 2020, y me atrevería a decir que durante toda la legislatura. Vamos a ser leales, pero también exigentes con el Gobierno de España. Confiamos en que las negociaciones sean fructíferas y mostramos nuestro apoyo al jefe negociador, al señor Barnier, y a todo su equipo, y el objetivo es, como ustedes saben, buscar un acuerdo de mínimo vital, que permita cerrar antes de fin de año un acuerdo de libre comercio y mecanismos de cooperación en materia de seguridad interior. Ese acuerdo mínimo vital evitaría la ratificación por los Parlamentos nacionales de los Estados miembros. Imagínense que tenga que ratificarse por todos los Estados miembros, sería imposible.

Las materias no incluidas en ese acuerdo de mínimo vital procederían a regirse por reglamentos de contingencia ya aprobados por la Unión Europea. Por ejemplo, en materia de tráfico aéreo, regiría el reglamen-

to sobre tráfico aéreo ya adoptado para una supuesta retirada sin acuerdo de la Unión Europea con ligeras modificaciones.

Por tanto, es el momento de confiar y estar vigilantes, aunque no parados. De hecho, además de seguir avanzando en la ejecución de nuestro plan de 112 medidas, les informo también que desde el Gobierno andaluz haremos un seguimiento efectivo, seguimiento periódico, de las negociaciones mediante contactos con el Gobierno y también con el Comité negociador de la Unión Europea.

Igualmente, desde la Junta de Andalucía, a través de Extenda, nos comprometemos a hacer realidad ese contacto de manera efectiva y constante con las empresas andaluzas, y elevar así al Gobierno de España y a la Unión Europea toda la información pertinente recogida sobre la realidad a la que se están enfrentando las empresas de nuestra comunidad.

Mire, hemos presentado un plan de 112 medidas. Les puede gustar más o menos, pero hemos presentado un plan que hemos consensuado con los actores sociales, con los empresarios y con los ayuntamientos, y al que todavía, como documento vivo, se siguen aportando propuestas.

Un documento no es criticable cuando no se presenta. El anterior gobierno no hizo nada con respecto al brexit, ni una medida, ni siquiera la intención de anunciarla. Por tanto, estamos a tiempo de que ustedes puedan construir, con la experiencia que han tenido estos años, el que este documento de 112 medidas sea incluso enriquecido con la sabia experiencia de las filas socialistas y de Adelante Andalucía.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

11-20/APP-000014. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre el nuevo sistema de venta de entradas en la Alhambra

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos la siguiente comparecencia, solicitada a petición propia por la Consejería de Cultura y Patrimonio, a fin de informar sobre el nuevo sistema de venta de entradas en la Alhambra. Y, para la exposición, tiene la palabra la señora consejera.

Señora Del Pozo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta del Parlamento. Muy buenas tardes a todos, señorías.

Comparezco ante el Pleno de la Cámara, a petición propia, en el primer pleno ordinario de este período de sesiones, para darles cuenta de una de las decisiones más importantes que hemos adoptado en la consejería desde que llegué al Gobierno hace poco más de un año.

Como consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, y en virtud de dicho cargo, también presidenta del Patronato de la Alhambra y el Generalife, tengo que decirles que no ha sido fácil, que ha habido que trabajar mucho y de forma coordinada con el resto de instituciones y con la Agencia Andaluza de la Competencia. Pero el sistema de gestión de entradas de la Alhambra no podía continuar ni un día más así.

Señorías, estamos volcados con este conjunto monumental, que es la joya patrimonial de Granada y de Andalucía, con el único objetivo de conseguir la máxima excelencia en la gestión del conjunto. Y creo, humildemente, que estamos en el buen camino.

Y antes de entrar en materia quisiera trasladarles, y que constara en acta, señora presidenta, mi felicitación y agradecimiento por el trabajo realizado a los siguientes equipos: Universidad de Granada, en la persona de su rectora, de Pilar; Ayuntamiento de Granada, en la persona de su alcalde, de Luis Salvador; Ministerio de Cultura y Deporte, en la persona del anterior ministro, de don José Guirao; equipo de la consejería, en la persona de la secretaria general, Macarena O'Neill; equipos de Presidencia y Vicepresidencia de la Junta de Andalucía: Elías Bendodo, Antonio Sanz, nuestro vicepresidente..., todos, así como otras instituciones que también han mostrado su respaldo, como, por ejemplo, la Diputación de Granada.

Y especial agradecimiento, por supuesto, a nuestra querida Rocío Díaz, la directora del Patronato de la Alhambra, porque no se puede demostrar más altura de miras y más cariño por su ciudad y por la Alhambra. Se ha dejado la piel en este proceso. Muchísimas gracias, de corazón, querida Rocío. Es un orgullo contar con personas como tú en este equipo.

Como saben, en el pleno extraordinario del Patronato de la Alhambra y el Generalife celebrado el pasado 15 de enero, aprobamos la nueva normativa: visita pública, comercialización y de otros usos públicos del conjunto monumental de la Alhambra y el Generalife y en sus bienes adscritos. La medida fue acordada por unanimidad de todas las instituciones representadas en el Patronato —Junta de Andalucía, Ministerio

de Cultura y Deporte, Ayuntamiento de Granada y Universidad de Granada—, siendo publicada en el *BOJA* del pasado 24.

Con esta aprobación se puso fin a cinco meses de trabajo, iniciados el pasado mes de septiembre, cuando el Patronato de la Alhambra y Generalife, conocido el informe de la Agencia de la Competencia, fruto de una denuncia de una plataforma ciudadana, adoptó la decisión de constituir un grupo de trabajo con nuestros servicios jurídicos para que, en coordinación con la Agencia de la Competencia, propusiera al Patronato una nueva normativa respetuosa con las directrices de la citada Agencia de la Competencia. Y la agencia aprobó el borrador de normativa que, finalmente, hemos aprobado también en el Patronato. Una normativa que responde a criterios de total transparencia, óptima gestión y consenso institucional.

Es importante que sepan, en este punto, que el informe de la Agencia de Defensa de la Competencia recogía, expresamente, la imposibilidad de negociar con el sector la nueva norma, al producirse un claro conflicto de intereses. Y esto quiero explicarlo muy bien. La Agencia de Defensa de la Competencia planteaba, literalmente, que, en la elaboración y aplicación de dicha norma, en ningún caso participen los representantes de intereses o agentes económicos que intervienen en el mercado objeto de regulación, por el conflicto de intereses que se produce.

Por tanto, aunque nuestra voluntad es de diálogo permanente, no se pudo establecer con carácter previo, en este caso concreto, para decidir —lo que es decidir— la normativa, la nueva regulación.

Sería algo así, señorías, como si la consejería que yo dirijo se sentara con las empresas, a las que va dirigida un contrato, para elaborar con estas empresas, con ellas, los pliegos de licitación de dicho contrato. Pero les aseguro que el nuevo equipo directivo, desde el primer momento, ha dialogado con todos aquellos que pueden intervenir con éxito en la gestión turística de la Alhambra. Y lo vamos a volver a hacer ahora, para explicar y aclarar todo lo que sea necesario sobre la aplicación de la nueva normativa. Porque nuestro objetivo ha sido solucionar un problema que nos encontramos al hacernos cargo de la gestión de la Alhambra: el mal funcionamiento del sistema de venta de entradas y el consecuente trato inadecuado a muchos de sus visitantes.

Señorías, el conjunto monumental de la Alhambra tiene un aforo de 2.763.500 entradas al año, que saben ustedes que es la limitación que tenemos de protección por parte de la Unesco, ostenta la declaración de Patrimonio Mundial desde hace 35 años, y es uno de los pilares culturales, turísticos, patrimoniales y económicos de la ciudad de Granada y su provincia. Y perjudicaba mucho para su imagen y su atractivo como destino que existiera la creencia generalizada de que nunca había entradas para acceder a la Alhambra, como tampoco era bueno que hubiera quien pidiera en Internet hasta 700 euros por una entrada a la Alhambra —que vale 14—, debido al acaparamiento de entradas, reventa y especulación.

Señorías, estamos hablando de precios públicos, que esto es gravísimo.

Señorías, el Patronato de la Alhambra y el Generalife es una agencia administrativa que debe velar por el interés general, la buena regulación económica y las normas de la competencia. Y la falta de un canal claro de comercialización propiciaba que las personas interesadas fueran muchas veces estafadas por personas sin escrúpulos. Ustedes lo saben, porque se ha publicado en los medios, que en Internet, señorías, llegaron a ofrecer —a un precio astronómico— entradas el 25 de diciembre y el 1 de enero, señorías, los dos únicos días del año que cierra la Alhambra. Y ha habido quien ha intentado vender hasta las entradas de los niños, que son gratuitas hasta los 12 años. Un auténtico disparate.

En definitiva, teníamos la obligación y la responsabilidad de cambiar el sistema y la normativa, porque, señorías, mirar hacia otro lado hubiera sido, sencillamente, delictivo.

Miren ustedes, hasta la fecha existían tres canales para adquirir las entradas de la Alhambra: el canal institucional, que suponía el 22% del aforo y que suponía el 29% del aforo. Estas entradas se adquirían a través de la web, en taquilla, y como máximo se podían comprar 10 por persona, y un canal, un canal que es el que ha cuestionado la Agencia de la Competencia para agentes autorizados, que suponía, señorías, el 49% del aforo y en el que sólo podían comprar estos agentes.

Señorías, estamos hablando de cerca de un millón trescientas mil entradas, prácticamente la mitad de las disponibles que sólo podían comprar en exclusiva 394 agentes autorizados. Y la Agencia de Defensa de la Competencia puso la lupa en que este sistema provocaba un acaparamiento de las entradas por parte de los agentes autorizados, que negociaban con las mismas para ofrecérselas a las agencias que tenían el cliente, porque todo agentes, señorías, ni siquiera compraban la entrada, sino que la reservaban sin llegar a pagarlas y después buscaban a los clientes y las ofrecían a agencias en muchas ocasiones a un precio muy superior al de su venta oficial.

Evidentemente, señorías, no todos los agentes autorizados actuaban así, claro que no, algunos lo hacían de buena fe y solicitaban las entradas que realmente necesitaban y estos no tienen nada que temer, porque les va a ir estupendamente bien con el nuevo sistema.

Pero también es cierto que se había creado un mercado en el que se especulaba con las entradas de la Alhambra, por lo que este sistema debía desaparecer tal y como estaba diseñado.

Señorías, la nueva normativa insta, en primer lugar, sistema libre de compra directa, desaparece la reserva privada de los agentes autorizados y se establece un sistema de ventas de entradas libres a través de la compra directa.

En segundo lugar, se simplifican los canales de comercialización, de tres a dos, venta general y canal institucional. En el institucional un 18% del aforo y en la venta general, señorías, el 82% de las entradas, un 70% de ese 82% correspondería a la venta directa de entradas y un 12% serían entradas vinculadas a la pernociación en Granada a través de los convenios con las instituciones públicas, señorías.

En tercer lugar, se cambia la distribución temporal en la venta directa de entradas, dentro del porcentaje destinado a la venta directa, ese 70%, el 36% para su comercialización a largo plazo, 12 meses; el 22% a medio plazo, tres meses, y, el 12% a corto plazo, un mes. O sea, que hay para todas las posibilidades, absolutamente para todas.

En cuarto lugar, se favorece el desarrollo económico de Granada, claro que sí, mediante ese 12% de las entradas destinadas, precisamente, a favorecer iniciativas públicas que fomenten la pernociación y el desarrollo económico social de la ciudad de Granada y su provincia.

Y, en quinto lugar, señorías, se mantienen las entradas nominativas porque consideramos que esta medida, que de hecho están copiando otros conjuntos, garantiza la conservación del conjunto monumental y su seguridad, señorías, que es muy importante.

Pero el pago, el pago y la nominación hay que hacerlos efectivos a la vez, señorías, nadie puede reservar entradas y meses después asignarles un DNI y pagarlas. No obstante, evidentemente, se establece un sistema muy garantista que permite, hasta un día antes de la visita, cambiar la identificación de algún visitante

con ese margen de flexibilidad que debemos tener para facilitar esos incidentes de última hora que pueden ocurrir a los visitantes. Por ejemplo, de cinco a nueve entradas se permite el cambio de una persona; de diez a diecinueve, hasta dos personas; de veinte a treinta, hasta tres personas. Por tanto, señorías, todo queda perfectamente garantizado.

En definitiva, a partir de ahora, comprarán las entradas directamente los visitantes o quienes tengan realmente clientes que las quieran, nunca más serán para especular con ellas.

Señorías, fíjense, es tan sencillo como quien quiera ir a la Alhambra tendrá una entrada y quien tenga un cliente tendrá también su entrada. Con esta medida, que entrará en vigor el 1 de marzo, los visitantes podrán conseguir las entradas de manera anticipada desde la web oficial, el teléfono 24 horas y las máquinas expendedoras automáticas, así como el mismo día de la visita en la taquilla del monumento.

No obstante, el nuevo sistema de venta de entradas, como saben, convivirá con el actual en uso hasta el 1 de mayo. A partir de ahí el sistema actual vigente desde hace muchos años, señorías, desaparecerá por completo.

Pero, señorías, antes de continuar quiero aclarar una cosa que he leído en los medios últimamente, hay quien ha dicho que con el cambio se perjudica el turismo social y la visita cultural y educativa. Esto no es cierto, esto no es cierto, esto no es así voy a demostrárselo. Mire, el porcentaje destinado a las visitas culturales, educativas e institucionales no solo no disminuye, sino que se refuerza pasando de un 15% a un 18. Miren ustedes, con el anterior sistema, el llamado Canal Institucional lo englobaba todo, suponía el 22% de las entradas y ahí estaban las visitas culturales, las visitas educativas, las visitas institucionales y protocolarias y las visitas de Fomento Económico que salen fuera ahora y que suponían un 7%. Por tanto, señorías, las que van dirigidas al desarrollo económico suben de un 7 a un 12% y las educativas y culturales, ese otro grupo de entradas, también sube de un 15 a un 18.

Señorías, estamos hablando de que si sumamos ambos conceptos: las culturales y las que van dirigidas a ese desarrollo económico, ahora le dedicamos el 30%, mucho más de lo que se dedicaba antes, hemos pasado a 829.050 entradas por estos dos conceptos, señorías, hemos aumentado en 221.080 entradas más.

Concluyo, señorías, en esta primera intervención, la nueva regulación cumple con la estricta legalidad y las recomendaciones realizadas por la Agencia de la Competencia.

En segundo lugar, acaba con la imagen de entrada siempre agotadas y con las denuncias por supuestas reventas y acaparamiento perjudicial para Granada y para el conjunto.

En tercer lugar, facilita la planificación de los viajes a Granada, a las familias, los grupos y las agencias.

En cuarto lugar, señorías, favorece las pernoctaciones en Granada, activando su economía y su sector turístico.

Y, en quinto lugar, señorías, logra la transparencia, la gestión eficaz y el cumplimiento de la norma en todo momento y hacerlo siempre, siempre, señorías, que es lo que tenemos que hacer todos, atendiendo como prioritaria la conservación de nuestro patrimonio, la seguridad, velar por el prestigio del conjunto monumental y mejorar la consideración, señorías, de Granada y Andalucía como el mejor destino cultural. Y esto, señorías, es fundamental también para la creación de oportunidades en nuestra tierra.

Muchísimas gracias, señora presidenta. Muchísimas gracias a todos.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de los grupos políticos.

Por parte del Grupo Vox en Andalucía, el señor Benito Morillo, tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Señorías. Señora presidenta.

Señora consejera, buenas tardes. Yo voy a entrar más a fondo en el problema del monumento de la Alhambra porque, señora consejera, la gestión de la Alhambra es una gran maraña de errores acumulados por el PSOE anteriormente que ha mantenido desde hace décadas y ahora el PP, a mi juicio, no está en una solución consensuada.

Porque les voy a hacer un breve recorrido histórico sobre las políticas de actuación en los últimos directores del Patronato, que no conviene olvidar.

Mateo Revilla, director de 1985 a 2004, del PSOE, odiaba el turismo y a la gente en general. Se encargó de demonizar el turismo organizado, encargando un informe a dedo al señor Tuitriño, donde establece sin justificación de ningún tipo, a nuestro juicio, un aforo limitado de 300 personas en Palacios Nazaríes cada media hora, que para nosotros es bastante discutible.

María del Mar Villafranca, de 2004 a 2015, también del PSOE, llegó para hacer caja y nunca se ocupó de los problemas reales, si no afectaban a su particular visión del cargo: contratas y más contratas. Fue por ello imputada, y no sería justo al día de hoy permitir que un error administrativo la exima de un juicio donde se debería esclarecer su pasado.

El señor Reinaldo, del PSOE también, de 2015 a 2018, fue elegido *in extremis*, sustituyendo al candidato que estaba previsto. Reinaldo se mostró más afable en el *face to face* que los dos anteriores, pero no parecía que realmente pudiera tomar decisiones, así que no resolvió nada tampoco.

Y llega el momento de la señora Rocío Díaz. El PP prometió en campaña llegar y solucionar los enormes problemas que tenía el monumento, pero la dirección actual del Patronato, con la excusa de un informe no vinculante de la Agencia de la Defensa de la Competencia de Andalucía, a la que ya el sector de agencias de viajes... —yo voy a hacer un poco..., también representando a ese sector—, decía que el sector de las agencias de viaje autorizadas había comunicado el sistema perverso que tenía la Alhambra en relación a la entrada. Decreta un nuevo sistema de asignación de entradas que, a nuestro juicio y al de muchísima gente, no termina de resolver el problema, sino que perfila como otro error a acumular a esa larga lista de errores anteriores. En cualquier caso, no se ha permitido escuchar al sector —lo ha dicho— porque no se fía de ellos.

En su intervención con los agentes, la directora empezó asegurando que no pensaba cambiar ni una coma del decreto. Yo sigo diciendo que eso es poco talante, también, de llegar a un acuerdo entre todos los..., con todos los puntos de vista. Pero la realidad, al día de hoy, es que desde el punto de vista económico este nuevo decreto supone la aniquilación de ese sector de forma local, regional e incluso nacional, en aras de otro sector, que es el mundial, porque cualquier agencia de viajes del mundo o cualquier persona física del mundo podrá adquirir esas entradas que estime, sin el requisito de ser una agencia autorizada, que paga sus im-

puestos en España y de la que depende, directa o indirectamente, un ingente número de familias granadinas, andaluzas y españolas. Con este decreto, el sector de las agencias de viajes autorizadas y guías locales se verá seriamente afectado, así como todo lo que indirectamente depende en buena parte del sector servicios.

Señora consejera, si quitan el destino Granada porque no hay Alhambra desaparece Andalucía en lo que es el circuito. No quiero ser tremendista tampoco, ¿eh?, pero la Alhambra debe generar riqueza local, regional y nacional. Cualquier empresa que está fiscalizada en España debe tener ciertas prioridades. Digo esto, consejera, por ese compromiso que adquirió el PP en campaña electoral de que..., prometió que toda la riqueza generada por el monumento de la Alhambra sería revertida directamente en lo que era la ciudad, en lo que es la ciudad de Granada.

Bueno, pues, por otro lado, en cuanto a la nominación de las entradas, no responde a un tema de seguridad, a mi juicio y al juicio de muchos, porque es patente la falta de recursos materiales y humanos del recinto alhambrense, sino que es más bien..., fue creado para darle una vuelta más de tuerca a las agencias de distribución de entradas, entre ellos que, en definitiva, no ha venido a resolver el problema de la Alhambra, señora consejera, es el único monumento con entradas nominativas, por ahora, de este país, si no me equivoco.

Tener el cliente y después la entrada es una premisa válida; de lo contrario podrían comprar entradas y en el último plazo venderlas a la desesperada o al mejor postor. Pero las estrictas reglas que posee ahora el patronato para regular un mes antes al grupo definitivo que hará la visita..., es un poco ineficaz.

En cuanto al aforo limitado, es más un mito que una realidad. Esta es la fuente que ha generado la situación que tienen las agencias de viajes y guías autorizados y que los sucesivos directores de la Alhambra no han abordado nunca, porque todo el mundo sabe que cualquier espacio físico tiene un número limitado de acogida —un barco, un avión..., todo lo físico es limitado—. Y la Alhambra también tiene un aforo limitado, como es natural. Pero, para nosotros, la proyección de la Alhambra en el futuro debería basarse, por este orden: en la preservación, equilibrio, calidad, sostenibilidad, funcionalidad y adaptabilidad. El aforo es un número, señora consejera, un número que establece cuántas personas puede acoger en un espacio físico concreto, nada más, pero con los números se puede trabajar. Yo trataría este tema con mucha seriedad, tomando decisiones en aras de la preservación y la seguridad del monumento. Es complicado cambiar un sistema ya creado durante mucho tiempo, sobre todo mentalmente, pero es perfectamente realizable. Como, por ejemplo, tipificando y creando nuevos recorridos, ampliando los horarios de apertura, creando itinerarios simétricos, adaptándose a la estacionalidad de los diferentes flujos turísticos, trabajando con los tiempos reales de visita, ampliando el espacio a rincones hasta ahora vetados, contratando más personal cualificado, siempre equilibrando aforo y preservación y no enfrentando ambos conceptos, que es lo que se ha hecho hasta ahora. Por poner ejemplos, señora consejera, hagamos un breve recorrido por alguno de los monumentos, superficies y visitas anuales de lo que es nuestro mundo. Porque Notre Dame, por ejemplo, con 4.800 metros cuadrados, tiene una capacidad anual de 12 millones de personas. El Palacio de Versalles: 67.000 metros cuadrados, 7,2 millones de personas. Sagrada Familia: 14.500 metros cuadrados, 4,5 millones de personas. Y la Alhambra, con 262.300 metros cuadrados, y Generalife con 140.000 metros cuadrados, llegan a dos millones y medio de personas de aforo.

El aumento del aforo, bien gestionado, liquida de un plumazo la mala praxis, la reventa, el abuso y, sobre todo, el visitante tendrá la libertad de elegir con quién trabajar por la calidad del servicio y no por quién

le consiga las entradas. Hay que dejar de demonizar y penalizar a aquellos que planifican su viaje, y hay que dejar de denostar a las asociaciones de viajes y guías autorizados en general cuando solo alguno o algunos no lo hacen bien. Y ahora digo yo: y si no lo hacen bien se les retira la licencia, yo no lo veo tan complicado.

Mire, para la Alhambra se considera grupo, aunque sean dos personas, a aquellos que llevan un guía. Por ejemplo, a una familia que viaja junta —y esto pasa en familias de muchas nacionalidades—, de más de diez personas, no se les considera grupo porque no llevan guía. Asociaciones de más de cincuenta que llegan juntos en el mismo autocar, pero que deciden entrar tampoco son considerados grupos. Una pareja que haya planificado su viaje y decida contratar un guía es, por este hecho, grupo, y en la Alhambra su visita tendrá unas limitaciones que no tienen los demás. Todo esto no tiene sentido, hay que acabar con esa idea, yo creo. La venta de entrada debe hacerse por tres canales: individual, por grupos e institucional, ¿no? Las agencias autorizadas locales, regionales y nacionales que trabajen cumpliendo los plazos de reserva deberían estar sujetas a las diferentes tipologías de las visitas que ofrece el Patronato. El turista, nacional o extranjero, que quiera hacer la visita de manera individual debería acceder al canal individual de venta y también debe estar sujeto a los plazos, pagos y cancelaciones, así como a nominar las entradas.

No quiero terminar, señora consejera, sugiriéndole que una mesa de negociación sin todos los actores que intervienen en la Alhambra es un poco incompleta y nunca se abordarán del todo todos los problemas que tiene el monumento. Yo pienso que una Alhambra del siglo XXI debe..., se debe paralizar ese decreto, por el momento, y llegar a un consenso con todas las partes.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía. La señora Ana Naranjo tiene la palabra.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, tiene usted la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Le agradecemos, consejera, las explicaciones que nos ha dado en algo tan importante y tan polémico —no podemos negar la realidad— como ha sido el sistema de gestión de las entradas del Patronato de la Alhambra, efectivamente. Pero yo creo que en su intervención, y usted ha tenido 20 minutos para poder expresarse con claridad y en detalle, ha entrado usted más en valorar y analizar la gestión de gobiernos anteriores que los cambios que plantea usted desde su consejería para mejorar efectivamente esa gestión del acceso a un monumento tan importante como es la Alhambra. Y hay algunos detalles de este cambio en la

normativa que nos gustaría que usted en su siguiente intervención, pues, comentara con mayor detalle. A mí hay cosas que todavía no me han quedado, la verdad, claras de este cambio de modelo después de escucharla con mucha atención. Y es verdad que es uno de los monumentos más visitados que tenemos. Hasta ahora, pues gestionado con empresas de gestión turística, las agencias turísticas, eso era una particularidad, ¿verdad?, de este monumento que no tenían otros. Y el problema que nos encontramos aquí es que tenemos un aforo limitado. Tenemos un monumento que tiene tres veces más demanda de la oferta que puede generar para que podamos visitarlo todos y todas. Desde luego, a nosotros no nos parece una solución aumentar ese aforo. Nosotros vamos a velar —y espero que la consejería, que es su obligación, lo haga igualmente— por el futuro y la conservación de ese monumento. Lo que tendremos es que gestionar con mayor igualdad, con mayor equidad, cómo ofrecemos esas entradas a los visitantes.

Y yo creo que no es incompatible el modelo turístico, de desarrollo económico también de la ciudad, de esas empresas, fundamentalmente esperamos que sean pequeñas y medianas empresas del tejido empresarial de Granada, más que turoperadores que ya sabemos que esos beneficios los van a llevar fuera de nuestras fronteras. Y yo creo que debemos de combinar, efectivamente, ese motor turístico que supone la Alhambra, que ingresa, no podemos obviar esa cifra, 800 millones de euros como recordaba la consejera, que no es una cifra nada desdeñable, y de los que 500 millones de euros pues se quedan en Granada. ¿Cómo combinamos ese motor de desarrollo económico pero también la imprescindible función social que debe de tener ese monumento? La función social y cultural, por las cuales las administraciones públicas estamos obligadas por ley a mantener de ese monumento. Y yo creo que esa última parte es la que a su consejería se le escapa en el cambio del modelo de gestión de estas entradas. Hay un lucro económico que debemos de evitar, ¿eh?, esa ganancia indiscriminada que usted misma reconocía debemos de evitarla. Pero lo que yo no sé es cómo. Porque, después de escucharla, no me ha quedado claro cómo en ese cambio de modelo usted va a garantizar que se frene la especulación, que se frene el beneficio económico ilimitado. Cosa que tampoco, la verdad, que tenemos confianza en este Gobierno, viendo cómo han vendido patrimonio nuestro para ingresar dinero a las arcas públicas para poderles bajar los impuestos a los ricos, o cómo el proyecto de especulación, en este caso con nuestros recursos energéticos, por ejemplo, en Doñana. Pero no exclusivamente, hay *fracking* en la provincia de Sevilla, que prima esa especulación económica frente a la necesaria protección de nuestros recursos patrimoniales. Esperemos que en este caso la protección al conjunto monumental de la Alhambra sea una realidad.

Y la consejera hablaba de esos abusos de esas entradas por Internet, ¿verdad?, por más de 700 euros. Bueno, pues, cómo vamos a hacer para evitar que esas situaciones se produzcan. Y que, efectivamente, pues que no existe en ningún otro monumento, y eso sí me preocupa, una reserva de mercado de visitas como sí tiene la Alhambra, cómo vamos a acabar con esas reservas de mercado con las que especulan efectivamente esas empresas multinacionales, y cómo vamos a hacer que tengamos una mayor transparencia en el beneficio de esa taquilla, que también nos gustaría que lo extendiese a otros monumentos, consejera. Le recuerdo que de las entradas que ingresamos en la Mezquita de Córdoba, que también es Patrimonio Mundial de la Humanidad, tenemos una opacidad absoluta, porque no conocemos... Sabe usted que esa no es de titularidad pública, como a nosotros nos gusta, como es la Alhambra, como es la mayoría del Patronato, sino que es privada. Pero la Administración no hace ningún esfuerzo por conocer a dónde van esos ingresos de la taquilla, en

este caso, de la Mezquita. Buscamos transparencia, ¿verdad?, buscamos transparencia en el patrimonio público, nos gusta esa transparencia en el modelo del Patronato público de la Alhambra, pero tenemos que mejorar en ese sentido. Un monumento que acoge a más de 2,5 millones, ¿verdad?, de visitantes todos los años, cómo hacemos para garantizar que lo que establece la Constitución, esa Constitución que tanto les gusta a algunos partidos políticos a pesar de que no la apoyaron en su momento o dudaron bastante, hay algunos artículos interesantes en ese sentido, cómo hacemos por ejemplo que ese artículo 44, 46 de esa Constitución que ahora tanto les gusta a algunos, que establece literalmente que los poderes públicos tienen que promover y tutelar el acceso a la cultura en beneficio del interés general, consejera, esa palabra me encanta, el interés general, ¿verdad?, el de todos y todas, no el de unos pocos, normalmente los más..., en situación de poder, los privilegiados. La Ley de Patrimonio Histórico también obliga, por cierto, a las administraciones a garantizar ese acceso, igual que el Estatuto también de Autonomía, consejera. Dice que el acceso a la cultura debe de ser en condiciones de igualdad. Y eso es lo que le pedimos en este cambio de modelo, ya que no nos escuchó, por ejemplo, con el cobro de entradas a los museos de Andalucía para ingresar más dinero, esperemos que sí nos haga algún caso en las sugerencias que le vamos a plantear a continuación. Y es que eso es lo que le vamos a pedir a su consejería, consejera, que declaren esas entradas para el monumento nazarí de la Alhambra de interés general. Si usted hiciese esa declaración, legalmente hablando, tendríamos muchísimas más facilidades, precisamente causadas por ese interés general, para distribuir esas entradas de una manera mucho más equitativa y mucho más justa, alejándonos absolutamente de, bueno, pues ese riesgo que tenemos siempre de buscar el interés privado en el transcurso de esa gestión de las entradas.

Por lo tanto, le pedimos encarecidamente, y además que esa demanda me consta que la han trabajado muchas asociaciones de cultura en la provincia de Granada vinculadas al monumento, que declare de interés general las entradas a la Alhambra. Nos vamos a quitar muchos quebraderos de cabeza, consejera. La normativa permite tanto inspeccionar como sancionar aquellas empresas que ejecutan malas prácticas, como ha ocurrido con anterioridad. Si no hay una buena regulación, consejera, si no se declaran estas entradas de interés general, dudamos mucho de que seamos capaces con los cambios introducidos de poner fin a esas prácticas especuladoras, de poner fin a esos grandes turoperadores que acaparan —como usted misma ha reconocido al principio de su intervención— esas entradas, fundamentalmente las entradas en las fechas más deseadas.

Esa es la pregunta que yo quisiera que me contestara en su siguiente intervención, ¿cómo piensan evitar la mala gestión por parte de estos turoperadores?, ¿cómo van a combinar...? Porque usted hablaba de gestión directa, pero luego nos ha citado a intermediarios. Entonces, yo ya también dudo en cómo se realiza entonces la gestión de estas entradas de la Alhambra, por la propia intervención que ha situado usted al principio de la comparecencia. Y cómo piensan también garantizar que las pequeñas y medianas empresas puedan competir con esos grandes turoperadores que hasta ahora pues han monopolizado este importante acceso monumental a una de las joyas que tenemos no solo en Granada, consejera, sino en toda Andalucía. Atrae a una cantidad importantísima de visitantes a nuestra comunidad autónoma. En Andalucía estamos muy orgullosos del legado monumental y patrimonial que tenemos, como no puede ser de otra manera, consejera. Es un monumento único a nivel mundial, un monumento de una época nazarí, que refleja muy bien nuestra tradición cultural en Andalucía, ese legado andalusí que tenemos de las tres culturas que tanto nos enorgullece a los andaluces y a las andaluzas. Una tierra de integración, una tierra amable, una tierra solida-

ria, consejera. Permitamos que la podamos disfrutar todos y todas, independientemente de dónde vivamos o independientemente del dinero que tengamos e independientemente también de cómo accedamos, de manera directa o con intermediarios, a conocer, a disfrutar de tan importante patrimonio.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Javier Pareja tiene la palabra.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señora consejera. Señorías.

El motivo de debate de esta comparecencia es la Alhambra de Granada, Patrimonio de la Humanidad desde hace 35 años y una joya inigualable en nuestra amada Andalucía, visitada por millones de turistas y conocida y admirada en el mundo entero, vital para la ciudad, con estudios que calculan que nueve de cada diez visitantes que lo hacen lo hacen para admirar la Alhambra.

Por todo ello, aunque cuando hablamos de gestionar, conservar y proteger este maravilloso patrimonio, debemos ser muy serios y rigurosos, y es fundamental dar una imagen de gestión impecable.

Y esta responsabilidad, señora consejera, recae en su consejería y en su administración, y como bien está haciendo, debe corregir los errores y problemas heredados de deficientes gestiones anteriores. No olvidemos que el asunto que nos trae a esta comparecencia es heredado del antiguo gobierno socialista.

Señorías, era habitual oír a todo aquel interesado en visitar la Alhambra, que las entradas siempre estaban agotadas, y que era imposible comprarlas a corto plazo.

La Alhambra y su gestión es la imagen que se llevan miles de turistas de Andalucía, y debemos estar a la altura de la imagen que refleja la Alhambra, al menos, en su gestión, y no se podía consentir que existiera una reventa de entradas.

Entendemos que al Partido Socialista le diera igual, como igual le daba al medio millón de andaluces escondidos en listas de espera de sanidad, los más de 30.000 dependientes escondidos en cajones, o muchos otros ejemplos de incapacidad o negligencia en la gestión de los anteriores gobiernos socialistas.

A eso, sumemos el escándalo de anuncios en internet de venta de entradas a precios desorbitados; incluso, con estafas, como la venta en días en que la Alhambra permanecía cerrada, o venta de entradas a menos que legalmente entraban sin coste.

Y lo sorprendente, señorías, es que todo ello ocurriera sin que la Administración responsable tomara ninguna medida, siempre la callada por respuesta.

Existían verdaderos sistemas para acaparar entradas y revender, por lo que difícilmente, algún visitante pagaba los 14 euros originales del coste de la entrada. Un mecanismo de especulación alrededor del interés que suscita la Alhambra. Algo inaceptable.

En definitiva, un trato inadecuado a los posibles visitantes y una imagen lamentable para la ciudad y para su atractivo turístico.

Ante esta situación, es imposible que alguien se oponga a una reforma del sistema, más allá de un interés personal, o la postura habitual de la oposición, que es negar hasta lo evidente y protestar hasta por lo más coherente.

Todo esto viene ocurriendo desde la puesta en marcha del anterior sistema de ventas, desde 2016, y la anterior Administración socialista no hizo nada por mejorarla. Algo habitual, si tenemos en cuenta todo lo que se va descubriendo de la gestión socialista, en todas las consejerías del nuevo gobierno de Ciudadanos y Partido Popular.

Y no voy a entrar en los casos de corrupción asociados, como el caso audio guías, el caso Alhambra, y algunos más, pero sí en el informe de la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía, que fue muy clara en sus conclusiones y en la necesidad de reformular el sistema de ventas de entradas. Un informe de la agencia al que se debe de atender sus recomendaciones sin objeciones, y no como acostumbraban los gobiernos socialistas mirando hacia otro lado, ignorar recomendaciones y dictámenes, como norma habitual, de gestión socialista.

El PSOE y sus administradores, acostumbraban a hacer oídos sordos e ignorar todas las recomendaciones de las agencias y controles independientes, y esa negligencia de gestión les llevó a la marea de casos de corrupción que han salpicado y avergonzado esta región durante años. Las advertencias, señorías, del Partido Socialista, eran señales de errores de gestión y de posible corrupción, y ustedes, las ignoraban.

El Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular dejó claro, desde el principio de su andadura de gestión, que era imprescindible seguir las recomendaciones de las agencias de control; y así lo está haciendo, en este caso, la Consejería de Cultura, siguiendo a rajatabla las indicaciones marcadas.

Como era su obligación, el Patronato de la Alhambra se reunió a mediados de enero y con un consenso de todas las administraciones presentes, modificó el sistema de venta de entradas, y señorías, un consenso digno de elogio, ya que permitan que les recuerde, que son el Ministerio de Cultura y Deporte, la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Granada, cada una con su color político al frente de la gestión, además de la Universidad de Granada, los que integran este Patronato. Cuando se llega a un acuerdo por consenso, sólo cabe felicitarnos, y si además este acuerdo se realiza en la más absoluta y estricta legalidad, con transparencia y avalado por la Agencia de Defensa de la Competencia, la celebración debe ser, mayor aún.

Un consenso que era claro, como también eran claros los problemas, y se le &&óía&& donde actuar, pero mirar hacia otro lado es la mayor de las indolencias. Un consenso por la cultura y la conservación de nuestro patrimonio, que es irrenunciable, que enriquece a las personas, a las sociedades, al turismo; un patrimonio único que también logra el consenso al despertar el interés y la admiración de todo el mundo.

El nuevo sistema garantiza el acceso de particulares y familias, facilita los viajes y pernoctaciones a Granada, y va a colaborar en activar la economía y el sector turístico de la ciudad. Se mantiene el número de aforo para el año, como venía siendo anteriormente, en 2.763.500 entradas, porque señoría, lo más importante es la protección y conservación del monumento, a pesar de que la demanda va en aumento año tras año. Se facilita la venta por diversos medios, virtuales, en web, por teléfono, taquilla, máquinas expendedoras, facilitando el acceso de cualquier particular y dificultando la especulación y que se acaparen entradas con ánimo de lucro, como venía ocurriendo anteriormente.

Las entradas eran nominativas, con carácter personal, e intransferible, medida hegemónica en todo el turismo mundial, para mantener la seguridad y el control del monumento, y se incrementará la cantidad de entradas disponibles para visitas culturales y educativas; y esto último, es muy importante recalcarlo, es una medida de gran importancia porque aclara algunas de las noticias erróneas que estaban circulando.

Por todo ello, desde el Grupo Ciudadanos, queremos felicitar a la consejería por la gestión y resolución del problema. Una vez más, ante situaciones problemáticas heredadas, la consejería actúa diligentemente y con coherencia; primero, evaluación; después, diálogo y consenso, y finalmente, actuación resolutoria y con la más estricta legalidad.

El tiempo dirá si el sistema es el ideal, y si se logra la perfección y, en todo caso, siempre existirá la posibilidad de hacer ajustes o modificaciones, en función de los resultados, siempre con evaluación.

En definitiva, señorías, el Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular sigue solucionando los problemas heredados y gestionando, con sentido común, el cambio tan necesario en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo parlamentario Popular, la señora Pilar Pintor tiene la palabra.

La señora PINTOR ALONSO

—Buenas tardes. Gracias, presidenta.

Permítame, antes de entrar en materia, permítame contestar a los dos portavoces; al portavoz del Grupo Vox y a la portavoz del Grupo Adelante Andalucía.

Miren, esto no ha sido una decisión caprichosa de este Gobierno, no ha sido una decisión caprichosa de nuestra consejera, esto es actuar con responsabilidad.

Creemos, desde mi grupo, que no haberlo hecho —y bueno, y la consejera así lo ha explicado—, hubiera sido, pues, haber metido a la Alhambra, una vez más, en una controversia. Y eso es lo que no ha hecho esta consejería y es lo que no hace y lo que acostumbra al buen hacer de este Gobierno.

Permítame saludar, en primer lugar, a la directora de la Alhambra, a la señora Rocío Díaz; saludar también, a la secretaria general, Macarena O'Neill, y agradecer a nuestra consejera, y agradecer al Gobierno de la Junta Andalucía que preside Juanma Moreno, ese compromiso con la cultura. Gracias por comparecer esta tarde, consejera, para explicarlo con tanto detalle, ese compromiso con Granada durante todo el año que llevamos de Gobierno, con La Alhambra, y prueba de ello es una noticia que está su compañera, Marifrán Carazo, ayer estaban en Granada anunciando ese desbloqueo y esas obras del pórtico sur del Mariscal. Eso es compromiso con Granada y eso es compromiso con el patrimonio.

Le recuerdo que este Gobierno aprobó hace muy poco el presupuesto para el 2020, y una dotación global, en el caso de Cultura, de 223 millones, 13 millones más que en 2019. Creo que es una apuesta clara de este Gobierno por la cultura, que además es un motor de actividad económica.

Miren, al Patronato de La Alhambra —me gustaría recordar cifras— y a El Generalife se destinan 34 millones del presupuesto, cantidad que este Gobierno, este nuevo Gobierno, ha ido aumentando: en 2019 un 9,2% más que en 2018, y en el 2020 un 3% más. Señorías, estarán de acuerdo conmigo que estamos ante uno de los monumentos más bellos del mundo, que tenemos la suerte de que esté en Andalucía. Hemos dicho que se trata de una de las joyas patrimoniales que tenemos, además de ser —lo ha recordado la consejera— el monumento más visitado, patrimonio mundial de la Unesco ya hace 35 años.

En el presupuesto, la consejería va a destinar este año, además, para La Alhambra 6 millones de euros para la conservación, restauración y ordenación del monumento. Les he recordado las obras del Mariscal; en torno a un millón para actividades y exposiciones; 1,9 millones a la modernización de los procesos de información, nuevas adquisiciones de maquinaria, fondo bibliográfico, y también mobiliario para la apertura de nuevas salas; y algo más de un millón para afrontar las intervenciones del centro histórico de la ciudad de Granada y los barrios de El Albaicín y Sacromonte en colaboración con el Ayuntamiento de Granada, como la restauración del Paseo de Romayla.

Gracias, consejera. Invertir en La Alhambra es invertir en Granada, en su provincia, y es invertir en Andalucía, como está haciendo este Gobierno. Porque esta joya de la humanidad es generadora de inversiones y de recursos que revierten en su ciudad, cuyo presupuesto, tal como usted ha señalado, se financia con los ingresos de la venta de entradas.

Por ello, desde mi grupo, el Grupo Parlamentario Popular, valoramos, consejera, la puesta en funcionamiento del nuevo sistema de venta de entradas que se pondrá en vigor a primeros de marzo, porque además sabemos, consejera, que su consejería está haciendo las cosas bien. Y ante la advertencia —lo comentaba el portavoz de Ciudadanos y lo ha dicho usted muy claramente— del órgano de la Agencia Andaluza de Defensa de la Competencia, que había detectado problemas en la normativa reguladora de acceso y en la forma en que se elabora y aplica dicha normativa, ha actuado de inmediato y ha procedido a cambiarla. ¡Qué diferente a los gobiernos socialistas, que hacían oídos sordos, miraban para otro lado cuando se les advertía que no se estaban haciendo las cosas bien! Y ahí radica la diferencia con este nuevo Gobierno, con la nueva forma de gestionar: cumplir con la estricta legalidad y las recomendaciones realizadas por la agencia andaluza.

Creemos, desde mi grupo parlamentario, que la aplicación de una nueva normativa era necesaria, consejera, ya que, como usted ha referido, era un problema que tenía la obligación y la responsabilidad de resolver como presidenta que es usted del patronato del conjunto monumental, marcándose como objetivo prioritario terminar con el mal funcionamiento del sistema de venta de entradas y el consecuente trato inadecuado a muchos de los visitantes. Y lo ha dicho usted que lo ha hecho conforme a los criterios de total transparencia, óptima gestión y consenso institucional.

Lo repito de nuevo, consejera: esto es actuar con responsabilidad, gestionar con eficacia los recursos que son de todos, los recursos de todos, de la mejor manera posible, pensando en lo que es mejor para el conjunto monumental y para nuestro patrimonio.

Y el resultado es, como decía, una gestión responsable, eficaz y cumpliendo con la norma en todo momento, cumpliendo con la norma en todo momento. Había que poner punto final; usted ha dicho esa frase de «poner final a la imagen de que no hay entradas disponibles», para acceder a La Alhambra con un aforo... Señor Morillo, lo marca la normativa y lo ha explicado la consejera: hay un aforo limitado respecto a los espa-

cios —en este caso, conjuntos monumentales— lo mismo que lo hay respecto a otros equipamientos culturales, como son los museos, y que perjudicaban notablemente su imagen como destino atractivo que es, pilar cultural, turístico, patrimonial y económico, como ya se ha dicho, para la ciudad de Granada.

En su comparecencia nos ha dado detalle de cómo va a consistir, en qué va a consistir ese nuevo sistema, creo que muy claramente, en el que desaparece la reserva privada de los agentes autorizados y se establece un sistema de venta de entradas libre a través de la compra directa, simplificando los canales de comercialización de tres a dos: venta general y venta institucional.

Un nuevo sistema que va a permitir que, a partir del 1 de marzo, La Alhambra venda de forma directa 8 de cada 10 entradas y elimine a los agentes autorizados o grupos organizados del reparto. Ha explicado cuáles son los canales de venta; en el caso del canal de venta general dispondrá del 82% de entradas previstas en aforo, con la distribución del 70% para la venta directa y el 12 para acuerdos y convenios que fomenten las iniciativas públicas, en aras de la pernoctación y el desarrollo económico y social de la ciudad de Granada y de su provincia. La dirección del Patronato prevé así que tanto el visitante como las agencias puedan planificar la visita a la ciudad y al monumento con más antelación, lo que permitiría aumentar el tiempo de pernocta.

Por su parte, el canal institucional tendrá asignado el 18% de las entradas previstas en aforo y se destinará a visitas culturales, educativas, de investigación e institucionales que, con la aplicación de la normativa, de esta nueva normativa, ve reforzado, como ha explicado la consejera, su porcentaje notablemente.

Señorías, creemos desde mi grupo que con esta nueva regulación, que nos debe de parecer bien a todos, creemos que se está favoreciendo a todos los ciudadanos, primando la igualdad de oportunidades de las personas que quieren disfrutar su patrimonio, el patrimonio, y es útil para las empresas que cuentan con clientes interesados en visitar el conjunto monumental, no para aquellas que especulen en torno al interés que genera La Alhambra.

Voy concluyendo, señorías. Nos encontramos, como les dije al principio de mi intervención, en uno de los monumentos de más belleza del mundo, motor de actividad económica para Granada, para su provincia y para Andalucía. El impacto económico que genera el turismo cultural de La Alhambra está cifrado en más de 800 millones de euros anuales en toda Andalucía. Su conservación y su protección debe convivir en perfecta armonía con los usos culturales, educativos e institucionales, y turísticos. Nos consta, consejera, que esa es la línea de trabajo que viene haciendo usted, el equipo de su consejería, y, por supuesto, la dirección del Patronato.

Por ello, consideramos muy adecuado todas las medidas que se adopten para gestionar correctamente las entradas...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pintor, ha concluido su tiempo.

[Aplausos.]

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Javier Fernández, tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Consejera, la hemos visto llegar a esta tribuna, y a algunos de los portavoces que han intervenido, como diría el maestro Sabina, en romería con la cofradía del santo reproche. Ha tenido usted un relato justificando el pasado escrito, interpretando a su medida para que parezca que usted realmente trae aquí la solución, o como usted había dicho, el acto más importante que han hecho en el último año.

Pues mire, quiero que escuche, porque supongo que lo habrá leído ya: «La Alhambra: las agencias de Andalucía alertan de que pelagra el destino»; «Alhambra: las agencias dicen que el nuevo sistema no resuelve el problema». En *Hosteltur*: «El nuevo sistema de la Alhambra eliminará la reserva previa de todos los agentes». Cadena Ser: «Decenas de agencias afectadas se movilizan frente al entorno del monumento ante los cambios aprobados por el pleno del Patronato». La Cadena Ser: «Los empresarios del sector anticipan que algunos requisitos son casi imposibles de cumplir». Esto, señora consejera, esto es el presente, el presente, como que son noticias de este enero, noticias de mediados de este mes; por cierto, previas a una de las ferias más importantes no solo en España, sino una de las ferias más importantes a nivel internacional de turismo, como es Fitur, y que ha sido un motivo, un tema recurrente en las conversaciones de nuestros empresarios que llegaban allí: qué pasaba con la Alhambra.

Quiero decirle que son declaraciones del presidente de Agencias de Viajes Asociadas de Andalucía, de la Federación de Hoteleros de Granada, de la Asociación de Empresas de Mediación Turística de Granada. Todo ese sector que usted aquí con su intervención, pero también con la justificación de esta normativa, ha intentado o ha podido criminalizar. Y creo que la anécdota no puede ser el concepto general para decir que el sector lo estaba haciendo mal. Si lo hubiera hecho mal, que se salga, que lo echemos. Pero esa no puede ser la justificación que tiene que tener usted. Es más, le digo una cosa: la realidad es tozuda, y tan tozuda como que hoy aquí en la tribuna no le acompaña ningún representante del sector turístico de Granada, un sector al que no hubo pudor en usar. Por cierto, su compañera de escaño y su compañera de partido y de Gobierno, la señora Carazo, cuando en un pleno en este Parlamento en abril del 2018 se hacía acompañar de estos representantes para preguntar y pedir, precisamente, diálogo y consenso con un sector, el turístico, y con un territorio, Granada, que usted misma ha reconocido aquí que no ha atendido en sus reivindicaciones para realizar esta nueva normativa. Y no creo que deba refugiarse en el informe de la Agencia de la Competencia. Por favor, no nos tome ni a los andaluces ni al Parlamento ni a los granadinos por lo que no somos. En ese mismo informe que usted maneja y que esgrime, en la página 13, donde usted ha dicho lo que usted ha sacado, le leo textualmente: «Asimismo, cabe referenciar la titularidad pública de este monumento y por ello que la normativa reguladora debe basarse en el diálogo con los agentes sociales». Por cierto, subrayado. Y le viene puesto en ese mismo informe, con lo cual le obliga a lo mismo que lo que viene en el otro párrafo.

Y podría haber sido más generosa, señora consejera, podría haber atendido algunas de las demandas, aunque solo fuera esa demanda de más tiempo para negociar, aunque fuera esa sola demanda de más tiempo para poder adaptarse al nuevo marco. Y el resultado ya lo ha visto, lo ha visto en la relación de noticias que puede encontrar en los medios, que seguramente se lo han puesto.

Pero, además, pone ejemplos que no son los reales. Pone ejemplos de que no se puede hacer una normativa con las empresas que después se les va a adjudicar un contrato. ¿Pero usted sería capaz de hacer una normativa para el cine sin contar con la industria del cine? ¿Usted sería capaz de hacer una normativa para regular las salas de exposiciones de arte sin contar con los agentes, sin contar con la opinión de los galeristas? ¿Sería capaz? Usted está haciendo eso, está haciendo una normativa que afecta directamente al turismo, que afecta directamente al motor del turismo en uno de los monumentos más importantes de España y del mundo, sin contar y sin dialogar con el sector. Y lo que queda claro es que de nuevo volvemos a ver cuál es el concepto de la política cultural del Gobierno de Moreno Bonilla y del señor Marín. En cuanto hay posibilidades de recaudar no se preocupan de otra cosa, reducen la concepción de nuestra cultura y nuestro patrimonio a un afán recaudatorio y comercial. No les importa el contenido social, el educativo o incluso el de impulso económico, más allá de la búsqueda de la financiación del monumento. El patrimonio tiene que estar al servicio del crecimiento cultural del pueblo, al desarrollo de su identidad, de su educación, del avance en investigación e innovación, en definitiva, tiene que estar supeditado al interés general de la sociedad y del territorio donde este se encuentra. Una de las medidas que implantó el anterior Gobierno fue la reserva de un porcentaje de entradas para aquellos viajeros que pernoctaran en los establecimientos hoteleros de Granada, buscando generación de riqueza y además generación de pernoctaciones mediante el acceso a las entradas. El Patronato, como usted bien ha dicho, lo mantiene, pero da la posibilidad a nuevos convenios y acuerdos con otras instituciones que no sabemos a qué intereses y con quién podrá conveniar el Patronato, pero sí que será a costa de ese porcentaje reservado para quien pernocta en la ciudad de Granada. Por cierto, consejera, cuando se promete hay que ser capaz de cumplir, y a fecha de 30 de noviembre tiene una ejecución del presupuesto de menos del 75% de lo presupuestado para el Patronato de la Alhambra y del Generalife. Tiene una ejecución presupuestaria que si tiene uno en cuenta el capítulo de personal —el capítulo uno es prácticamente el 45% del presupuesto del monumento—, ya me dirá a mí qué ha ejecutado o qué ha podido ejecutar el Patronato en inversiones, en investigación o en restauración del monumento.

Mire, consejera, nos ha dado pelos y señales, números y estadísticas de lo que pretende y de lo que quiere hacer con esta normativa, pero se nos han quedado algunas preguntas en el aire, preguntas como qué va a pasar con las nuevas condiciones a las que va a someter a las visitas escolares, limitándolas de lunes a viernes y solo en los meses de baja afluencia. Eso lo pone usted en su normativa, ¿lo va a hacer? ¿Va a hacer que quien venga un fin de semana, quien tenga un viaje de fin de curso y vaya un fin de semana no pueda asistir? ¿Va a implantar nuevas medidas de control que verdaderamente permitan un acceso fluido de estas entradas nominativas, garantizando que la entrada y el visitante, el nombre que pone en la entrada, de verdad coincidan? ¿Cómo va a evitar la posible equiparación si no pone límites? Si no le pone ningún límite a la agencia de lo que pueda comprar, ¿cómo va a limitar la posible acaparación de entradas por parte de grandes turoperadores en fecha de temporada alta o en los puentes o festivos? ¿Cómo lo va a hacer si no pone ningún límite? Límite que antes sí existía. ¿Y se va a establecer un régimen sancionador, que no viene en esta normativa, para aquellos que no cumplan verdaderamente, para que paguen aquellos que no cumplen con la normativa? Creo que se le ha dado una solución desde esta tribuna por parte de la compañera de Adelante Andalucía, en la que coincidimos: deberían ser declaradas las entradas de la Alhambra de interés general, y

con ello facilitar cualquier tipo de normativa que no tuviera que estar al albur de los posibles informes que pudiera hacer, como bien ha dicho aquí, no preceptivos, la Agencia de la Competencia. Creemos que tratamos con un bien público, creemos que tratamos con un bien que tiene ser de todos y puesto al servicio de todos. Y eso precisamente es lo que permitiría tener la declaración de interés general.

Demasiadas preguntas, consejera, que ni su intervención ni su norma aclaran, demasiadas preguntas para los granadinos, demasiadas preguntas para el sector, demasiadas preguntas para aquellos de quien depende la generación de riqueza en Andalucía, de ese 13% de producto interior bruto que genera el turismo. Pero también demasiadas preguntas sin contestar para el futuro de lo que tiene que ser un elemento y una herramienta de cultura, de generación de cultura, de generación de ciudadanía, en definitiva, de aprovechamiento de un monumento para algo más que la comercialización del mismo.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Interviene a continuación, la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, la señora Del Pozo Fernández. Señoría.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias, portavoces, a todos por el tono empleado en esta comparecencia y a casi todos por compartir el sentido de la responsabilidad, al menos, y estar de acuerdo en que no podíamos continuar de esta manera. Esto no puedo decirlo, y me entristece muchísimo, señor portavoz del Grupo Socialista, no lo puedo decir de usted. Y me sorprende enormemente, de verdad, que no haya sido capaz de captar el sentido de la responsabilidad que lleva esta normativa detrás, con el consenso institucional que se ha adoptado en el Patronato, donde estaba el Ministerio de Cultura y Deporte, que no lo dudó ni un momento cuando vio los datos. Entonces, me sorprende, incluso a esa feria de turismo que usted se ha referido, incluso a la diputación de Granada, que emitió una nota de prensa diciendo que las modificaciones introducidas por el Patronato de la Alhambra y el Generalife en el sistema de reserva y venta de entradas parecen haber tenido una buena acogida entre las agencias de viajes y turoperadores nacionales e internacionales asistentes a la feria. En concreto, ven muy positiva la desaparición de la figura de agente autorizado, lo que permite a cualquier particular o empresa, grande o chico, acceder libremente a la reserva de entradas sin límite de cantidad.

Señorías, la diputación de Granada, que está gobernada por ustedes. Entonces, es que no entiendo nada; no entiendo absolutamente nada.

Dice usted que yo he criminalizado. Yo no he criminalizado a nadie; por favor, yo no he criminalizado a nadie, he criminalizado a los agentes autorizados que han hecho esas malas prácticas. Pero, en cualquiera de los casos, no se puede permitir un 49% de las entradas monopolizadas por 394 agentes, que ni siquiera las compraban, las reservaban. Entonces, señor portavoz, es que por ahí no se podía seguir.

Dice usted de pernociación. Que yo sepa, la anterior normativa, la que está en vigor —la anterior—, no hablaba de pernociación; la de ahora, sí; antes no.

Y luego me habla usted de las competencias sancionadoras. Señor portavoz, que usted ha sido consejero de Turismo; las competencias sancionadoras la Consejería de Turismo no el Patronato de la Alhambra y Generalife.

Me habla también de las visitas de escolares. Las visitas de escolares, saben ustedes, que aumentan. Lo que hemos hecho es distribuir las visitas en los días que los niños van al colegio y en los meses en que los niños van al colegio. ¿O quiere usted que las pongamos los domingos y los sábados, y en el mes de agosto? No puede ser.

Claro, pues eso es lo que hemos hecho: ordenar las visitas de los escolares.

Mire, no está bien informado, señor portavoz, la irresponsabilidad hubiera sido no actuar, que es lo que ha venido pasando durante muchos años, dándoles la *patá palante*, a pesar de las denuncias del propio sector y de las barbaridades que se estaban haciendo.

Ha tenido que llegar un informe de la competencia, que me da igual que se vinculan que no vinculan porque es que no era ni necesario, de las cosas que estaban pasando: esta Navidad hemos tenido que ir dos veces al juzgado, señor portavoz, a poner denuncias de las barbaridades que estaban ocurriendo en la Alhambra. Por tanto, no será vinculante, como usted dice, pero es impactante el informe de la Agencia de la Competencia [*aplausos*], y nosotros, desde luego...

Mire, de verdad, ustedes posiciónense en lo que quieran, si les gusta el sistema actual, pues díganlo abiertamente. Yo no, desde luego. Y por lo que he visto aquí creo que la mayoría de esta Cámara sabe que había que cambiar este sistema.

Mire, señor... De verdad, de verdad, gran parte del problema que tenemos ahora es por la falta de actuación en años anteriores. Eso había que cogerlo antes, y no dejar pasar tantísimos años como han pasado, y se han producido estas prácticas.

Miren ustedes, yo estoy volcada con Granada, no solo porque adoro Granada, y me encanta Granada, que es una auténtica maravilla; estoy volcada con Granada.

Miren ustedes, llevo algo más de un año de consejera, y he estado 25 veces en Granada. He participado en 35 actos en Granada. Estoy volcada.

Yo no sería capaz, jamás, de tomar una decisión —me puedo equivocar, ojo; el que toma la decisión es el que se equivoca—, de verdad, que pudiera afectar a la provincia de Granada, porque la adoro; porque creo que es una de las grandes maravillas que hay en el mundo [*aplausos*], y nunca sería capaz de hacerlo.

Mire, la norma tiene que cambiar; la norma tenía que cambiar, no podíamos seguir así, señor portavoz del Grupo Vox —creo que ha sido—, sí.

Ahora cuando empiece a andar, si observamos que hay algún tipo..., en fin, que hay que hacer algún ajuste, algo que sea distorsionador, no hay ningún problema, la revisamos, lo que haga falta, hasta que la ajustemos de verdad a lo que hay que ajustarla. Pero no podíamos seguir así, no solo ya por las barbaridades de los precios que se estaban haciendo sino por ese acaparamiento de casi la mitad de las entradas de la Alhambra. Y los guías, no se preocupe usted, que no tienen que tener problema, porque eso no ha cambiado, la Alhambra tiene su propia normativa para los grupos, y obliga, a partir de un número, a que se hagan las visitas guiadas. O sea, que en eso no hay ningún problema con los guías.

Miren, señorías, los agentes autorizados... Que los agentes autorizados no son las agencias de viajes, que pueden ser, que pueden estar, pero que agentes autorizados también son personas físicas... En fin, que agentes autorizados hay para todos los gustos.

Y decía el señor portavoz de Vox que le preocupaban, de los agentes autorizados, lo de la fiscalidad...; en fin, que dejaran la riqueza en Andalucía, en Granada.

Mire, señor portavoz de Vox, 394 agentes autorizados; de Granada solo 134; del resto de Andalucía, 16; del resto de España, 127; del resto del mundo, 27.

En sitios así como Andorra, Channel Aylan, Eslovenia, República Checa, Holanda, Reino Unido, Hong Kong, Marruecos, Estados Unidos, Dinamarca, Grecia... En fin... ¿Y usted cree que yo no tenía que actuar? Piénselo.

Y en el servicio de visita pública tenemos constancia de que estos agentes existen desde 2007, aunque ya, a finales de los noventa, aparece la figura.

En el año 2019 no incorporamos a nadie, pero tenemos una petición, tenemos una cola, para entrar en agentes autorizados de 250 más. ¿Usted cree que no teníamos que actuar? Pregunto, ¿eh?

Estos agentes, como he dicho antes, el 49% de las entradas, que solo podían comprarlas... Bueno, comprarlas, perdón, reservarlas ellos; solo ellos. Y dado que la solicitud de entradas era mayor que la disponibilidad de la misma, había un algoritmo matemático que era el que adjudicaba las entradas.

Estos agentes autorizados podían tenerlas, y no pagarlas hasta tres días antes, y durante tres meses, ¿eh? Y esto era lo que se hacía habitualmente.

Si no usaban las entradas, pasaban de nuevo al Patronato. Pero claro, nos la devolvían 48 horas antes, con una imposibilidad casi total de poderlas volver a colocar en el mercado.

Miren ustedes, diálogo social ha habido todo el del mundo, lo que no podíamos negociar era el sistema de gestión nuevo con los agentes autorizados porque están directamente implicados en el tema: diálogo social, 2 de abril de 2019, Federación Provincial de Empresas de Hostelería y Turismo de Granada, reuniones con el sector.

3 de abril de 2019, a las 11:00 horas, Asociación de Agencias de Viaje de Andalucía; a las 12:00 horas, Asociación Hispano-japonesa; a las 13:00 horas, Organización de Turoperadores Asociados.

26 de abril de 2019, Asociación de Guías de Turismo de Granada.

30 de abril de 2019, Asociación de Guías de Turismo de Granada.

2 de mayo de 2019, presidente de la Federación de Empresas de Hostelería, señor portavoz, y Turismo de Granada.

28 de mayo, secretario general de Federación de Hostelería.

6 de junio de 2019, atendemos a una nueva asociación de guías.

El 25 de junio de 2019, Asociación de Guías de Turismo.

2 de julio de 2019, Asociación de Guías de Turismo y Pepsi.

24 de julio de 2019, Federación de Hostelería y Asociación de Hospedaje de Granada.

24 de octubre de 2019, Federación de Hostelería.

15 de enero de 2020, reunión previa del pleno con representantes del sector turístico.

17 de enero de 2020, representantes del sector turístico.

20 de enero de 2020, reunión informativa; nueva normativa para agencias de viaje.

22 de enero de 2020, varias reuniones con el sector en FITUR.

27 de enero de 2020, reunión con la Asociación de —este día hicimos doblete— Agencias de Viaje de Granada e informativa otra vez a la Asociación de Guías.

28 de enero de 2020, reunión informativa de hoteles, reunión de asociación de hospedajes.

4 de febrero de 2020, Asociación Hispano-japonesa, de nuevo.

Y así vamos a seguir, es que no tenemos ningún problema.

Así que infórmese bien, porque diálogo ha habido tela marinera, señor portavoz [*aplausos*]; tela..., tela marinera, ¿eh?, tela marinera.

Y fíjese que ni entre ellos se ponen de acuerdo, señor portavoz. Es que ha salido de ellos, es que son ellos los que no han pedido cambiar la normativa, porque los que lo hacían bien, que no tienen que tener ningún temor, porque tenían el cliente y tenían su entrada, no tienen que temer nada. Fíjese que ni entre ellos se ponen de acuerdo, señor portavoz... ¡Hombre, es que hay que decirlo, es que hay que decirlo!

Nos hablaba la compañera de adelante Andalucía, la señora Naranjo... No se preocupe, vamos a ver, vamos a ver cómo funciona la norma. Pero precisamente, señora Naranjo, se evita la especulación, porque se tiene que comprar, nominar y pagar al mismo tiempo. Por tanto, no la pueden colocar luego a otro precio, porque no pueden cambiar el nombre. Tienen que pagarla en el mismo momento y nominarla en el mismo momento, y con eso se evita la especulación.

Y al abrir un canal general de un 70% para todo el mundo, todo el mundo puede comprar. Los pequeñitos que tengan sus clientes, tienen sus entradas; los grandes que tengan sus clientes, tienen sus entradas; las personas individuales que quieran ir, tienen su entrada. No hay problema, es la mejor manera de proteger a los usuarios, sobre todo a los individuales y a los pequeñitos. No tienen ningún, ningún problema.

Ha hablado usted también de que de... ¡Ah, el monopolio! Claro, acabamos con el monopolio de inmediato: en el momento en que se abre todo el canal de venta, puede comprar todo el mundo. Las grandes turopeadoras, que tienen mil personas, que tienen..., las que sean, porque no hay límite, pues con su nombre, su DNI, y sus apellidos y su dinero. Y se paga. Y luego, pues no se pueden revender ya a 700 euros, porque va con el nombre de la persona. Entonces, es el mejor sistema que podemos poner.

Mire, me preguntaba por los nuestros, por los de titularidad autonómica. No tengo ahora mismo, la verdad, ningún miedo, porque es que son gratis y al ser gratis, pues no se puede especular. Entonces, ahora mismo no tengo ningún temor, la verdad, no se puede especular. Me hablaba de la Mezquita. Yo es que no puedo tomar decisiones en la Mezquita, porque es que la Mezquita no es de titularidad autonómica, como usted bien sabe. Sé que hay otros monumentos, tipo Alcázar, que están..., del ayuntamiento, que están..., que están ya revisando las entradas.

Hablaba del interés general. Hombre, yo creo que, con este sistema y que lo que se trata son de precios públicos, ¿qué mejor garantía para el interés general que se regule un precio público, que no se debe modificar ni se puede modificar? Por tanto, aquí el interés general, y con estas normas que le he explicado, debe quedar perfectamente..., perfectamente conservado.

Me hablaba de la Alhambra. Miren ustedes, la Alhambra, ahora mismo, desde que hemos empezado esta nueva etapa, abre las ocho y media de la mañana y cierra las seis de la tarde; hay días con visitas especiales

de 18:00 a 20:00 horas, y los viernes y sábados también están las nocturnas, de 20:00 a 22:00 horas. Un auténtico rompecabezas para cuadrar a todo el personal del Patronato, a quien, desde aquí, no tengo más que..., mi agradecimiento por el esfuerzo brutal que están haciendo y esa vocación de servicio público que están demostrando. Por tanto, muchísimas gracias a ellos, gracias a este esfuerzo que hace el personal, el personal de la Alhambra. La Alhambra solo cierra dos días al año, señora Naranjo, dos días al año, como he dicho.

Miren, las entradas se ponen a disposición de todos, de todos por igual, sean personas físicas o jurídicas. Y no hay problema, el que quiera comprar a un mes vista, tiene la posibilidad; quien quiera hacerlo a tres meses vista, tiene la posibilidad; quien quiera hacerlo a un año vista, tiene la posibilidad. Solo tiene que aportar el cliente, los nombres, el apellido y pagarla, que es lo que hacemos todos cuando vamos a todos lados. Por tanto, ningún problema.

Mire, la antigua normativa era absolutamente injusta, porque exigía a los particulares, a usted y a mí, si vamos las dos a la Alhambra un día, a la taquilla, a nosotros nos exige, a los particulares, la nominación y el abono íntegro en taquilla; no nos la guardan ni la reservan, hay que pagarla. Sin embargo, los agentes autorizados disponían de la entrada con tres meses de antelación, como le he dicho antes, sin necesidad de nominarla; y tampoco tenían que pagarla hasta tres días antes. ¡Fíjese qué maravilla si pudiéramos hacer eso en todos lados!, ¿eh? Eso no puede ser, porque ahí sí que se discriminaba precisamente a los usuarios, a las personas que iban con su familia a comprar la entrada en la Alhambra. Y eso no se podía mantener así.

Y, efectivamente, ahora, con la nueva normativa, pues va a favor de los ciudadanos, de la igualdad de oportunidades para todos, de las personas que quieran disfrutar de la Alhambra en igualdad de oportunidades. Y desde luego que es también muy útil para las empresas, las pequeñas y las grandes, que, efectivamente, aquellas que cuenten con clientes interesados, evidentemente, las que han especulado, a esas no les gusta la normativa nueva. Ni yo quiero que les guste, es que no me interesa nada. Es decir, a las que han especulado no les puede gustar esta normativa, porque no van a poder especular. Ahora, las empresas que han actuado bien no tienen ningún problema, porque van a tener las entradas sin necesidad de estar por ahí buscando a los agentes autorizados para conseguir las entradas. Por tanto, ningún, ningún problema.

Es, además, señora Naranjo, que ha dicho usted: «La Alhambra ingresa 34 millones de euros al año». Eso va estupendamente, 34 millones de euros. Exactamente el presupuesto que le hemos puesto desde que hemos llegado al Gobierno: la Alhambra tiene lo que ingresa. Y, efectivamente, el impacto económico en Andalucía que genera la Alhambra son ochocientos..., algo más de ochocientos millones de euros anuales. Señorías, teníamos la obligación de conjugar estos intereses económicos con la conservación del monumento, que es exactamente lo que estamos tratando de hacer con esta normativa, y respetar escrupulosamente así, porque cuando se acaben las entradas, se acabaron, se acabaron, los 2.763.500 que nos permite la normativa. Ya sí que no hay ningún problema, eso está completamente garantizado.

Mire, hablaba también el portavoz de Ciudadanos de la época anterior. Pues mire, realmente, nosotros nos hemos propuesto sacar a la Alhambra..., que empiece una nueva etapa, una etapa totalmente de transparencia y de esplendor, que es lo que tiene que envolver a todo lo que significa la Alhambra, porque, como digo, es una auténtica maravilla. Y no hacer esto, y no hacer esto, no tomar una decisión, no tomar una decisión como esta a sabiendas de lo que estaba pasando, hombre, yo, desde luego, lo tenía clarísimo, que así no se podía continuar. Mire, señor portavoz de Ciudadanos, efectivamente, mire en etapas anteriores, en

años anteriores, la Alhambra sonaba, y sonaba también por el caso Colina Roja, por el caso de las audioguías, por el caso Alhambra, por tantos y tantos casos... Es profundamente injusto que un monumento como este, de esta riqueza, tuviera que estar envuelto en todo ese tipo de oscuridad. Nosotros vamos a respetar lo que dice la Agencia de la Competencia. Los andaluces quieren otra forma, y quieren, ¿verdad?, que se respeten los controles, porque los controles están para cumplirlos; los controles hay que cumplirlos, y nosotros..., o para servir a los ciudadanos. Entonces, tenemos que actuar de manera responsable y escrupulosa. Y eso es lo que hay que hacer.

Mire, hemos aumentado, como digo, el presupuesto de la Alhambra. Lo cogimos en 30 millones y ya tiene 34; lo que ingresa. Repito: exactamente lo que ingresa. Vamos a invertir más del 6% del presupuesto en la ciudad, como decía la portavoz del Grupo Popular. Miren ustedes, 750.000 euros para el Paseo de Romayla, 300.000 euros para el Templete del Mirador del Campo de la Cartuja de la Universidad, 1,5 millones para el Maristán, 1,5 millones medio para el hotel Reuma, inversiones que llevaban paradas muchísimos, muchísimos años, y esto no se podía consentir. Seis millones para la conservación del propio monumento; transparencia en la gestión, absoluta transparencia en la gestión. Y también diálogo permanente con el personal de la Alhambra, con el Patronato y con el personal.

Miren, señorías, estamos ejecutando todas las sentencias. Ya se han instalado las nuevas casetas de personal, se ha realizado la baremación del personal sustituto, se han incorporado los indefinidos no fijos con carácter discontinuo. Estamos haciendo todo lo que se tenía que haber hecho hace muchísimo tiempo.

Y, señoría, yo creo que es una gran decisión, y yo quería compartirlo con ustedes, porque es lo que tengo que hacer, compartirlo con todas sus señorías, con todos los grupos parlamentarios, porque la Alhambra es una de las..., de los monumentos, de los conjuntos más bonito que tenemos en Andalucía y en el mundo...

[Aplausos.]

11-20/APP-000033, 11-20/APP-000010 y 11-20/APP-000077. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la implantación del pin parental en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente comparecencia, del consejero de Educación y Deporte, solicitada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, Grupo Socialista y Adelante Andalucía. Y para informar sobre la implantación del denominado pin parental.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, aunque a muchos de ustedes ya tuve ocasión de saludarlos el pasado viernes durante mi comparecencia extraordinaria, permítanme que salude a todas sus señorías en el inicio de este nuevo periodo ordinario de sesiones y les desee un fructífero trabajo, lleno de consensos y acuerdos, porque no debemos olvidar que eso es lo que necesita Andalucía y es lo que esperan los andaluces de nosotros.

[Aplausos.]

Déjenme que antes de entrar en materia comparta con todos ustedes, comparta con todos ustedes la consecución de la candidatura de Sevilla como sede para los próximos cuatro años de la Final de la Copa del Rey de Fútbol, que hará que el estadio de La Cartuja de una vez por todas se pueda relanzar y pueda ser considerado, como estamos intentando, una referencia a nivel nacional e internacional. Quiero compartirlo con ustedes.

[Aplausos.]

Comparezco ante ustedes para informar sobre el llamado pin parental. Es mi obligación informarles de esta y de cuantas cuestiones sus señorías estimen conveniente.

No obstante, lo primero que quiero transmitir ya lo he hecho en otros foros, y es que se trata de un debate estéril, interesado, que ha generado mucho ruido y que, desde luego, no ayuda a la educación con mayúsculas, que es la educación a la que aspiramos, porque las necesidades y las dificultades del sistema educativo andaluz son otras, señorías, son otras.

Son muchas las reformas de calado en las que desde esta consejería estamos trabajando. Estamos abordando la mejora del estado de las infraestructuras; implantando medidas para atajar las altas cifras de abandono y de fracaso escolar; debemos seguir impulsando la educación especial y respaldar a sus profesionales; tenemos que continuar creando trabajo estable, reduciendo el porcentaje de interinos y agilizando las sustituciones; nos urge modernizar e impulsar la formación profesional, las enseñanzas artísticas, poner orden en los cuerpos docentes de los conservatorios, avanzar en la libre elección de los centros, reforzar la educación en el mundo rural, etcétera. Por tanto, como les digo, con la cantidad de dificultades y de carencias que tiene nuestro sistema educativo, no podemos entretenernos en algo que para mí no tiene sentido.

Créanme, el problema de la educación andaluza tampoco es un problema semántico, no es una cuestión de in parental, veto parental, PIN medieval, PUK parental, hasta PIN profesoral he leído hace unos días en un artículo. Yo prefiero hablar de sentido común y centrarme fundamentalmente en lo importante. Es el momento de elevar el nivel y la calidad de la educación andaluza, transformarla, y para ello queda mucho por hacer, como todas sus señorías saben.

Entrando ya en el fondo del asunto, les diré que nuestro sistema educativo es fiable, riguroso y garantista, de ahí que un in parental como tal no sea procedente y tampoco necesario. ¿Podemos introducir ciertas mejoras en la comunicación de las actividades complementarias que se llevan a cabo en los centros? Entiendo que sí, es algo en lo que estamos comprometidos y en lo que estamos trabajando, porque consideramos que hay margen de mejora. Tendré ocasión de comentarles a lo largo de mi intervención algunas de las medidas que vamos a adoptar en este sentido, y quisiera decirles que sus sugerencias y propuestas, como siempre, si son constructivas, serán bienvenidas. Por supuesto, deberán ser propuestas legales, que vengán a mejorar lo que hay en estos momentos, tendrán que ser unos cambios que sean respetuosos —insisto, respetuosos— con la autonomía de los centros, con los profesores, y deberán asimismo garantizar que los alumnos aprendan el currículum y reciban una formación integral.

Como les decía, hoy por hoy no procede la implantación del in parental por dos motivos fundamentales. En primer lugar, porque nuestro ordenamiento jurídico no tiene lagunas significativas y promueve una educación en valores, que creo que ustedes comparten, al mismo tiempo que garantiza la neutralidad ideológica en las aulas y el respeto a las convicciones morales o religiosas de la familia. Y, en segundo lugar, porque las familias conocen el proyecto educativo del centro en el que se recogen dichas actividades.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor. Señorías.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Vayamos por partes.

No quisiera detenerme hoy demasiado en la profusa normativa que nos obliga y nos ampara, pero es inevitable destacarles algunos preceptos que son determinantes porque, además de que dirigen la vida diaria de los centros educativos andaluces, son garantía de equilibrio y normalidad. Señorías, educar en valores no es ningún invento de ningún gobierno de turno ni una moda pasajera, la educación en valores la recoge claramente la LOE, fruto de un Gobierno socialista, y la consolida posteriormente la LOMCE, durante la etapa del Partido Popular. Como digo, ambos gobiernos, al margen de sus diferentes posicionamientos ideológicos, han ido manteniendo, en consonancia con nuestra Constitución, los mismos principios y fines del sistema educativo actualmente en vigor. Entre estos se incluyen: el promover valores de respeto y de tolerancia, la resolución pacífica de conflictos, el desarrollo de una escuela que fomente la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, la formación para la paz o el respeto hacia el medioam-

biente, entre otros muchos más. Unos valores en los que, a diferencia de otras cuestiones relacionadas con la educación de nuestro país, sí ha habido consenso. Para algo en lo que hemos sido capaces de ponernos de acuerdo, no nos permitamos el lujo de estropearlo.

Y quiero destacar aquí otro de los fines recogidos en la LOE que me parece fundamental recordar estos días: la consideración de los docentes como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea. Ya la LOE en 1985 en su artículo quinto incide en la autoridad del profesorado, cuando establece que los padres tienen la obligación de respetar las normas establecidas por el centro, la autoridad y las indicaciones orientativas del profesorado. Aprovecho, por cierto, estas dos citas legales para volver a mostrar, una vez más, mi total confianza en nuestros docentes y en su trabajo. Dejémosles ejercer su labor con responsabilidad y con sentido común, porque estoy convencido de que todas y cada una de las actividades complementarias que plantean la mayoría de los docentes, profesores y maestros, son fruto del firme convencimiento de que es lo mejor para nuestros alumnos.

También los reales decretos que regulan los currículums de primaria y secundaria incluyen referencias explícitas a la realización de actividades que conduzcan a fomentar la igualdad efectiva, la lucha contra la violencia de género, la sexualidad, la lucha contra la homofobia, de la misma manera que lo hacen la Ley de Igualdad y la Ley de Violencia de Género.

Junto a esta normativa impulsora, que obtuvo el consenso de todos, disponemos igualmente de textos legales que reconocen el derecho de los padres a que se respeten sus convicciones y que garantizan la neutralidad ideológica en el aula. En este sentido, es importante tener presente el artículo 27.3 de la Constitución, que establece que los poderes públicos garantizarán el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones. O el primer protocolo adicional al Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales, que regula que: «El Estado respetará el derecho de los padres a asegurar una educación conforme a esas convicciones».

Al mismo tiempo, en la LODE, se recoge que: «Los centros públicos desarrollarán sus actividades con sujeción a la Constitución, que es garantía de neutralidad ideológica y de respeto a las distintas opciones religiosas y morales».

Y dos sentencias del Supremo, una de diciembre de 2010 y otra de febrero de 2009, advierten de que ni la Administración educativa ni los centros ni los docentes están autorizados para imponer o inculcar ni siquiera de manera indirecta puntos de vista sobre cuestiones morales que la sociedad española son controvertidas. Vienen recogidas. Y con este marco legal y constitucional, estable y coherente viene funcionando la educación andaluza de manera fiable y rigurosa, como les decía hace un momento, desde hace muchos años, sin adoctrinamientos ni conflictos y con respeto a los principios y valores constitucionales. No generamos, por tanto, señorías, problemas donde no los hay y demos a nuestra educación el lugar que merece porque, saben ustedes, que la educación es el medio más adecuado para garantizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, responsable, libre y crítica, algo indispensable en una sociedad avanzada y justa.

Una buena educación que facilite a nuestros alumnos una formación integral, es la mayor riqueza y el principal recurso de un país y de sus ciudadanos y esta es la educación que queremos para Andalucía, por eso siempre he defendido, y hoy vuelvo a hacerlo con más empeño si cabe, una educación despolitizada, libre

de propagandas, donde los niños no sean utilizados como instrumentos ideológicos y en la que el consenso sea el medio y también se el fin.

[Aplausos.]

No me cansaré de insistir en la necesidad de un pacto educativo entre todos, no me cansaré, algo que solo podemos hacer, algo que solo podemos alcanzar con generosidad, responsabilidad y denuncias por parte de todos. Pero, desgraciadamente, cuestiones como la que hoy nos traen aquí ponen de manifiesto que no se está buscando lo que nos une, sino haciendo campaña con lo que nos separa.

El pin parental es un tema incomprensible por razones educativas y solo comprensibles por otras razones, por tanto, como máximo responsable de la Administración educativa debo velar porque se cumpla lo establecido en nuestro ordenamiento jurídico y voy a defender la cordura y la coherencia frente al disparate y al prejuicio ideológico, venga de donde venga. Me encontrarán al lado de los profesionales, me encontrarán al lado de los docentes y con confianza plena en nuestro sistema educativo.

Como les decía anteriormente, junto al marco legal y constitucional vigentes hay un segundo motivo que hace innecesario ese pin parental. Mire, vivimos en una sociedad plural, abierta y tolerante, y esos valores se reflejan en el proyecto educativo de cada centro y cuando un padre matricula a su hijo en un colegio asume su proyecto educativo, que es público, por tanto, la propia matrícula ya puede considerarse una autorización expresa. Y las actividades complementarias, además de recogerse en su proyecto educativo, dentro de las programaciones didácticas, se llevan a los órganos de participación tanto al claustro, como al consejo escolar donde están los padres. Por tanto, sí creemos en esa soberanía representativa, la misma que hace que los que estamos sentados en esta Cámara seamos los dignos representantes de los andaluces, debemos aceptar, debemos aceptar que las actividades complementarias son conocidas por los padres porque pasan por el consejo escolar. No obstante, hoy por hoy, cuando se produce alguna incidencia o alguna queja por parte de algún padre, evidentemente, se interviene a través del equipo directivo de las delegaciones territoriales y de la inspección educativa.

Por cierto, tengo que decirles que apenas hay denuncias de este tipo. En el año que llevo como consejero de Educación y Deporte creo que se han contabilizado dos. Teniendo en cuenta que contamos con una plantilla de más de 100.000 profesionales, dos casos en 175 días lectivos, el porcentaje no sé qué representa, nada. Aun así, cuando un padre considera que la actividad diseñada por el centro va en contra de esas convicciones puede solicitar la no realización de la misma, de hecho, la orden que desarrolla la actividad complementaria contempla que el centro debe atender educativamente al alumno que no participe. Dicho esto, y tal como he anunciado al comienzo de mi intervención, en la consejería estamos trabajando para avanzar en la transparencia y en la supervisión de esas actividades, porque entendemos que los padres pueden estar mejor, más y mejor informados, y que pueden aumentarse los mecanismos de supervisión, por eso vamos a mejorar la comunicación con la familias y a completar su información.

En este sentido, vamos a dar indicaciones a los centros para que publiquen las actividades complementarias, a través de los medios habituales con los que se relacionan con las familias, con la mayor información posible, insisto, y al mismo tiempo, la Inspección Educativa va a asegurarse que esa información llega efectivamente a los padres, porque nuestro objetivo es avanzar en la transparencia de esas actividades, no tenemos nada que ocultar, no en la prohibición de las mismas, para ello pretendemos poner en funciona-

miento dos importantes herramientas: una web única para todos los centros educativos que permita homogeneizar los contenidos y un nuevo desarrollo en la aplicación PASEN para poder facilitar a las familias el acceso al proyecto educativo del centro y poder recordarles las actividades en las que va a participar su hijo. Posteriormente, una vez llevada a cabo la actividad, la Inspección Educativa intervendrá en el caso de que haya quejas o denuncias por parte de los padres.

Por tanto, señorías, y con esto termino, conocimiento previo, sí; veto previo, no. Porque nuestros alumnos tienen derecho a una formación integral y sus padres a estar informados y mi obligación es encontrar el equilibrio en el marco de la normativa vigente y respetar y confiar en nuestros docentes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Vox en Andalucía.

El señor Alejandro Hernández, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Señorías, buenas tardes.

Señor consejero, mire yo hoy no tendría que estar aquí, yo no tendría que haberme subido hoy aquí a esta tribuna, y lo normal hubiera sido pues que, efectivamente, como usted ha dicho, que hoy se hubiera hablado de educación y entonces pues habrían estado aquí mis compañeros de la Comisión de Educación que son los expertos de mi grupo en esta materia. Se podría haber hablado pues eso, en fin, de la educación que queremos, la educación que necesitamos o de ese pacto social del que nos habló usted en la consejería.

Pero es que hoy usted no ha jugado limpio, usted no ha jugado limpio y le voy decir una cosa, mire, nosotros no estamos en ese consenso del que ha hablado usted tantas veces; nosotros no estamos en ese consenso, y eso lo saben ustedes de sobra. Y precisamente porque no estamos en ese consenso, y solo por esa razón, es por lo que se introdujo en el pacto presupuestario el punto 19, porque si estamos todos de acuerdo, si todos estamos en ese consenso, ¿para qué vamos a poner, en un acuerdo presupuestario, un punto que tiene un desarrollo muy concreto? No tendría sentido, no tendría sentido.

[Aplausos.]

La realidad es una muy diferente, y ustedes saben que nosotros no estamos en ese consenso. No se pueden apartar ahora de ese acuerdo.

Verán, ustedes han cometido dos errores —y digo ustedes..., en principio tenía redactado el singular, pensaba que era solo usted, ahora tengo mis dudas—, pero ustedes han cometido dos errores. ¿La gravedad de estos errores? Pues mire, todavía está por determinarse.

El primero es caer en la trampa de las izquierdas, radical y radicalizada. En un momento en el que precisamente hay una serie de problemas gravísimos, que afectan a la estabilidad del Estado en su conjunto, de la nación en su conjunto, hemos estado hablando de esto, del pin parental, que lo han llamado de esa mane-

ra ellos, porque nosotros no hablamos del pin parental, nosotros hablamos de acuerdos, ¿eh?, actualización previa. Y ahora me referiré a ello.

Pues no se ha hablado de la secesión catalana, no se ha hablado de la solución de los tres poderes del Estado con el nombramiento de la exministra Delgado como fiscal... En fin, no se ha hablado del ministro «Óbolos»; no se ha hablado de nada. Todos esos temas han pasado a mejor vida, porque hemos estado discutiendo de este asunto, y no hemos discutido de educación, hemos estado discutiendo de este asunto.

Bien. Ese ha sido su primer error. Y el segundo error ha sido que usted —y en este caso sí digo usted, porque ha sido usted quien primero hizo declaraciones en este sentido—, usted ha puesto en tela de juicio la confianza de este Gobierno, la confiabilidad y la credibilidad de este Gobierno. Y eso es algo inusitado, estando usted dentro de este Gobierno, y se lo voy a demostrar.

Mire, le voy a leer, una vez más, el texto del acuerdo. Dice: «Punto 19: autorizaciones de las familias en las actividades complementarias en el sistema educativo. Se procederá a impulsar la igualdad de oportunidades en el sistema educativo que permita a las familias educar a sus hijos en libertad, sin imposiciones de ningún tipo, mediante el establecimiento de una autorización expresa de las familias para la participación de sus hijos en actividades complementarias, en base a los preceptos consagrados en la Constitución española».

Eso está suscrito el 23 de octubre, y eso lo firma, en nombre de su partido, lo firma el consejero de Economía. Ustedes no se pueden hacer de nuevas, esto está firmado, está suscrito, y esto tiene un texto que no admite interpretaciones, lo digan cómo lo digan. Más claro, el agua.

Además, el 9 de enero firmamos —eso sí, solo con el Partido Popular—, pero firmamos un acuerdo de investidura en el que se recogía prácticamente lo mismo. Punto 13 —se lo leo también—: «Garantizar la libertad educativa y el derecho de los padres a elegir el modelo que deseen para sus hijos, evitando cualquier injerencia de los poderes públicos en la formación ideológica de los alumnos, y permitiendo que los padres puedan excluir a sus hijos de la formación no reglada por actividades complementarias o extraescolares cuando sean contrarias a sus convicciones». Esto es un acuerdo firmado con sus socios de Gobierno, y usted no se puede hacer de nuevas porque, de alguna manera, cuando ustedes firman el acuerdo de 23 de octubre, ustedes debían de conocer esto, y otra cosa..., sostener otra cosa, sería poco creíble.

Verá, no pueden venir ahora a decirnos que nosotros hemos colado esto de rondón, que esto es algo con lo que se han encontrado de manera..., en fin, como si lo hubiéramos introducido subrepticamente, torticeramente.

Mire, este es un punto del que, además, se lleva hablando en toda España durante estos últimos meses de manera reiterada; es decir, que todos sabemos de lo que se estaba hablando, y todos sabíamos lo que se estaba queriendo conseguir y lo que se había pactado a la hora de incluir el punto 19 en el acuerdo presupuestario.

Verá, el pasado día 28, además, usted estuvo en el pleno; estuvo usted en la comparecencia extraordinaria del señor Moreno Bonilla; también estuvo, obviamente, el portavoz del Partido Popular. Yo no le voy a poner el vídeo, pero le puedo leer las palabras textuales del presidente de la Junta —más o menos, a la altura del minuto 17 de la réplica—: «A lo largo de este año vamos a cumplir la totalidad de los acuerdos». Luego: «Por tanto, tenga usted la absoluta tranquilidad de que este Gobierno es un Gobierno que cumple, que cumple con todo».

Mire, a la vista..., o mejor dicho, visto y oído todo esto, yo le pregunto: ¿Con quién está polemizando: con Vox o con el presidente de Junta de Andalucía?

[Aplausos.]

¿Con quién está polemizando? Yo le pregunto: ¿ha mentido el señor Moreno Bonilla cuando dice que va a cumplir los acuerdos, o simplemente está equivocado? ¿O es que no sabe si va a poder cumplir el acuerdo, o si no sabe que no se puede cumplir el acuerdo, como sostiene usted? ¿O es que no se quiere cumplir?

Son preguntas, todas ellas, a las que debería de responder. Pero, ¡jojo!, es que estas respuestas son peligrosas, porque cualquiera de ellas, incluida la posibilidad, aquella que, de alguna manera, recogiera la posibilidad de un error, aunque fuera bienintencionado, aunque fuera así, no les excluiría a ustedes de responsabilidad, y, por supuesto, de la obligación de cumplir los pactos y a cumplir ese pacto en sus términos genuinos.

Mire, más allá de que sea difícilmente entendible la imposibilidad de cumplir, que esta sea sobrevenida, ¿no?, esa posibilidad, mire, ustedes han dejado bien patente que no lo van a cumplir porque no quieren, y eso es lo que han venido diciendo de manera reiterada.

Miren, no hay imposibilidad técnica ni jurídica de cambiar la norma, ninguna; lo que hace falta es la voluntad de hacerlo. Y eso es lo que ustedes han dicho de manera reiterada que no quieren hacer, saltándose el acuerdo que tienen suscrito con nosotros.

Yo le pido a usted y a su partido que sean cuidadosos cuando se refieran a lo que pide o a lo que quiere Vox, porque no alienten mensajes de odio y no alienten mensajes de intolerancia contra nuestra formación.

Miren, nuestras peticiones son perfectamente defendibles y son perfectamente incardinables dentro del orden constitucional. Nosotros siempre pedimos el máximo respeto para la ley y, desde luego, nuestras peticiones también son perfectamente defendibles desde una perspectiva ética o moral.

Nosotros queremos que se difundan e infundan en los alumnos valores de respeto, igualdad y convivencia pacífica; que, por supuesto, como usted ha dicho, habrán de sustentar las bases de nuestro futuro como nación, con sujetos que ejerzan su condición de ciudadanos de manera responsable y democrática.

El problema surge cuando no se trata de formar en esos valores, sino simplemente de implantar ideologías u ocurrencias sustentadas en visiones y perspectivas moralmente inaceptables para muchas personas. Y esa es la realidad, aunque tenga solo dos quejas; esa es la realidad. Porque me va a decir usted si despertar la curiosidad sexual y la práctica de juegos eróticos entre niños de 0 a 6 años, ¿qué valor constitucional es ese?, ¿qué valor constitucional estamos defendiendo en esos talleres?

Cuando hablamos de pintar a niños varones, menores de 9 años, las uñas o los labios, o prácticas de lo que se da en llamar intercambio de roles, vistiendo a los niños de niñas, y las niñas de niños, ¿qué valores constitucionales estamos defendiendo en ese tipo de talleres? Dígame, cuáles, dígame cuáles.

[Aplausos.]

Y estoy dejando los ejemplos escabrosos fuera, ¿eh?

Mire, si usted parte de la base de que hay padres que no sustentan los valores constitucionales y democráticos y que, por ello, no se puede dejar en sus manos la educación de sus hijos, comprenderá que también pueda haber docentes, o las personas que eligen los docentes para esos cursos, que tampoco los sustenten, lo comprenderá; tan predicable es de unos como de otros. En cuyo caso es perfectamente defendible que sean los padres quienes, conforme al artículo 27.3 de la Constitución, tengan, al final, el derecho de elegir.

Ustedes pueden cambiar la norma; háganlo, porque se han comprometido a ello, y eso es innegociable. Verá, dar recorrido a esta polémica o cerrarla depende solo de ustedes; en sus manos está. Nosotros llegaremos únicamente hasta donde ustedes nos obliguen.

Pero le digo una cosa —se lo reitero—: nosotros no estamos en su consenso, y ustedes lo saben, y lo sabían cuando suscribieron los pactos con nosotros. Nosotros no estamos en ese consenso, con lo cual le digo que no vamos a permitir que sigan adoctrinando en los colegios a los niños. No lo vamos a permitir; ténganlo por seguro.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

Señor José Ignacio García Sánchez, tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero. Hoy más que nunca le doy las gracias por la intervención.

¡Qué difícil es subirse aquí después de escuchar las barbaridades! ¡Qué difícil es subirse aquí después de escuchar auténticas mentiras, y mantener la calma...! De verdad que es difícil. Pienso, ojalá no le pase nada nunca a ningún niño LGTBI en ningún centro de Andalucía, ojalá, ¿eh?, ojalá, ojalá.

Bueno, mire, hoy ha empezado usted diciendo que esta era una comparecencia estéril, que era inútil, que no tenía sentido venir a hablar de esto. Me parece curioso cuando su grupo es uno de los que ha pedido hablar de esto hoy aquí, así que es llamativo. No estaríamos aquí, señor consejero, si no fuera porque ustedes pactaron el pin parental con la extrema derecha. [*Aplausos.*] Lo pactaron Ciudadanos, el Partido Popular y Vox en el acuerdo del 23 de octubre. Y el 14 de noviembre vinimos de mi grupo aquí, a este Parlamento, y tuvimos una comparecencia, usted y yo, en la que debatimos sobre el pin parental y usted no fue tan claro como hoy. Usted titubeó, que sí, que no, ni todo lo contrario. ¿Sabe por qué? Porque todavía no estaba aprobado el presupuesto de la Junta de Andalucía y ustedes no gobiernan sin la extrema derecha. No se les olvide nunca. Por eso usted se ha pegado dos meses titubeando, que sí, que no, ni todo lo contrario. Mire, si lo que quería eran que se consultara a los padres antes de hacer actividades complementarias, eso ya está en la norma, está desde el año 95 en un real decreto y desde el año 98 en la Orden de 14 de julio del 98. Eso ustedes no es lo que querían. Ustedes pactaron el pin parental. Pero, mire, señor Imbroda, yo le agradezco que usted haya cambiado de opinión. Porque aquí hay dos opciones: o usted ha cambiado de opinión, o usted simplemente le ha dado ceba a la extrema derecha. Y yo me alegro, de verdad, me alegro. Y para paralizar el veto parental nos va a tener usted siempre cerca, sobre todo, porque antes de muchas cosas nosotros y nosotras somos antifascistas. [*Aplausos.*] Eso es lo que somos. Y, mire, como hemos escuchado chaladuras y como no sé lo que vamos a escuchar justo después, le voy a dar algunos argumentos contra el pin parental.

Le voy a dar cinco argumentos contra el pin parental. Primer argumento, el pin parental no es legal. Ustedes que tanto se basan en las leyes, no es legal. Lo impide el Estatuto de Autonomía en su artículo 21.8, lo impide la LOMCE, lo impide la LEA, lo impiden los decretos de currículum y las normas de currículum porque las actividades complementarias son obligatorias y evaluables, y van a seguir siéndolo.

Segundo argumento, el pin parental no es justo. Porque ustedes, si aprobaran el pin parental, les estarían hurtando el derecho a la educación a los niños y niñas de Andalucía. Porque la educación no es la mera transmisión de contenidos, eso hace ya más de cien años que se superó en educación, eso es instrucción. La educación es educación en valores. No existe educación sin educación en valores. No son cosas separables. Si ustedes aplicaran el pin parental, les están coartando el derecho a la educación a los niños y niñas, y eso no es justo.

Tercer argumento contra el pin parental: el veto parental atenta contra la libertad. Porque la libertad no es hacer cada uno lo que le dé la gana, eso no es verdad y usted lo sabe. La libertad, y educar en libertad, es dar una educación integral, una educación que desarrolle en nuestros niños y niñas, en nuestros adolescentes, una visión del mundo que les permita forjarse su propia opinión, su pensamiento crítico, un desarrollo moral autónomo. Eso es educar en libertad.

Cuarto punto, cuarto argumento contra el pin parental, contra el veto parental: el veto parental criminaliza a los profesores y profesoras, criminaliza a los docentes. Y tenemos que aguantar una y otra vez que vengan aquí a decir que nuestros docentes hacen auténticas barbaridades, que eso es mentira. Nuestros docentes no adoctrinan. Nuestros docentes no hacen esas barbaridades. Que no sé en qué colegios habrán estado ellos para decir eso, que han estado. El pin parental cuestiona a los docentes.

Y quinto argumento, más simple, más fácil: es que no es posible hacerlo, es que sería un caos organizativo. Usted se imagina que en un aula de 25 niños, cada vez que se quisiera celebrar, no sé, el Día de la Mujer o el Día de Paz, tuvieran que presentar unas autorizaciones, recogerlas, ahora hay cinco niños que no la han presentado, tienen que llevarlos a otra aula, entonces les tienen que dar otro maestro. Y si la actividad es en medio del patio, y si la actividad es en el pasillo porque hay una exposición de fotos, ¿qué hacemos? Hay unos niños que no pueden coger por un pasillo... Dejémonos de chorradas, es imposible de aplicarlo.

¿Pero saben qué? Es que ellos lo saben. Estos cinco argumentos los saben perfectamente. Si es que su objetivo no es aplicar el veto parental, eso es mentira, su objetivo es que vengamos aquí a cuestionar lo que hasta hace nada eran consensos sociales, lo que nadie se atrevía a cuestionar, lo que eran cosas que eran de sentido común, llevamos dos meses discutiéndolo. Y dos meses discutiéndolo ¿por qué? Porque ustedes han titubeado, han dicho unos que sí, otros que no, han dicho que ahora sí, ahora han dicho que no. Aclárense, y si es verdad que no van a aplicar el pin parental tendrán nuestro apoyo en esta medida. Pero el objetivo del veto parental y el objetivo de este discurso incendiario de la extrema derecha no es más que meter miedo. Ellos lo que quieren es la autocensura, lo que quieren es que los docentes de Andalucía tengan dudas, diciendo: «¿Esto será legal, podré celebrar el Día de la Paz, podré celebrar el Día de Andalucía, podré prevenir en violencia machista?», que se autocensuren. Y estas declaraciones tuyas llegan tarde, porque es la obligación de esta consejería proteger a todos y a todas las maestras y profesores de Andalucía porque su obligación es educar en valores, su obligación es educar en igualdad, su obligación es prevenir la LGTBIfobia, su obligación es celebrar el Día de Andalucía, su obligación es celebrar el Día de la Paz. Esa es la obligación.

No es algo accesorio a la función docente, es su obligación. Y la obligación de su consejería, protegerlo. Y le digo más, también es obligación de su consejería hacer que eso se haga en los centros concertados. En los centros concertados, sean de la religión que sean, hay que educar en prevenir la violencia machista, en que no se acose a las mujeres, en que no haya LGTBifobia y en todos los valores que son democráticos. Y eso tiene que hacerlo su consejería.

Mire, señor consejero, ¿se imagina una sociedad con el veto parental, se imagina unos centros en los que no se pudiera decir a los niños que acosar está mal, que no se pudiera decir a las niñas que se prevenga en violencia machista, que hay que denunciar, una sociedad en la que no se pudiera leer a Lorca porque fue asesinado por los padres políticos de esos señores de ahí, o que no se pudiera decir que Antonio Machado murió fuera de este país por un golpe de Estado? Esa es la sociedad que ellos quieren construir.

Señor consejero, le voy a dar una buena noticia. Esto no va a pasar, no porque la oposición nos hayamos puesto en firme con un sentimiento antifascista claro y no les dejemos pasar. No es por eso, no es porque ustedes desde la consejería hayan cambiado de opinión, lo cual celebro, ni siquiera es por eso. ¿Sabe por qué no va a pasar? Porque la comunidad educativa la tienen enfrente. Y le pongo un ejemplo. Cuando hace unas cuantas semanas salió una noticia *fake*, falsa, de que a un profesor en un instituto se le estaba denunciando por poner el documental de Ana Orantes, es una barbaridad que corrió por las redes sociales y era falsa, ¿sabe lo que pasó al día siguiente? Que había decenas de institutos donde se estaba poniendo el documental de Ana Orantes, había decenas de institutos en defensa de la educación en valores, había decenas de institutos donde había concentraciones en las puertas diciendo que el veto parental no iba a entrar en nuestros centros educativos. No es por nuestra oposición, que es dura, ni por su cambio de opinión, es por la valentía de los docentes andaluces, por la valentía de los maestros y maestras de Andalucía, por la valentía de los profesores de Andalucía, porque saben que la educación en valores es inseparable de la educación, no se puede entender la una sin la otra.

Y termino con una frase, ayer que falleció José Luis Cuerda, con una frase de las películas más bonitas que tiene de educación, *La lengua de las mariposas*, y don Gregorio, que era el maestro, da un discurso al final y entre muchas cosas interesantes dice una frase con la que yo me quedo: «El lobo nunca dormirá en la misma cama con el cordero, pero de algo estoy seguro: si conseguimos que una generación, una, una sola generación, crezca libre en España ya nadie les podrá arrebatarse la libertad».

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora María del Mar Sánchez, tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenas noches, señorías. Vamos a tranquilizar un poco, vamos a hacer un pequeño paréntesis a estos enfrentamientos...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

Le paro el tiempo, señora Sánchez.

Señorías, por favor. Señorías, por favor. Señorías, por favor, les ruego respeto al interviniente. Señorías, silencio. Silencio.

[Intervención no registrada.]

No, señor Hernández, no tiene la palabra. Señor Hernández, no tiene la palabra. Señor Hernández, no tiene la palabra.

[Intervención no registrada.]

Señor Hernández, le llamo al orden.

Señora Sánchez, tiene usted la palabra.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Gracias. Gracias, señora presidenta.

Buenas noches, repito. Buenas noches, señorías. Me alegro de verlos aquí de nuevo, en este nuevo periodo de sesiones. Y un saludo para todos.

Calma. Yo le voy a explicar, señor García, por qué este grupo parlamentario ha pedido esta comparecencia. Porque lo que ustedes han escenificado aquí está escenificado en la calle. Y por mucho que este consejero ya ha explicado la postura de la consejería, como se sigue cultivando ese enfrentamiento en la calle, este grupo ha pedido que venga aquí el consejero y que explique en sede parlamentaria cuál va a ser la postura de la consejería. Precisamente por eso, por el enfrentamiento y por la crudeza con la que dicen cada uno defender estas posturas, que al final se convierte en un enfrentamiento dogmático y de extremos. Esa es la única realidad.

[Aplausos.]

Quisiera empezar, señor consejero, aprovechando que está usted aquí, para felicitar ese impulso de la candidatura de la sede del Estadio de La Cartuja como sede para celebrar la Final de la Copa del Rey. Enhorabuena y creo que nos podemos alegrar todos los andaluces y todas las andaluzas de que la Copa del Rey se celebre aquí, en Sevilla, en un estadio que estaba desaprovechado durante los últimos veinte meses. Felicidades.

Pero vamos al tema que nos ocupa. Ha cumplido usted con lo que tenía que hacer, someterse al control parlamentario en una cuestión que le planteábamos los grupos, y en nuestro caso, como he explicado, se los hemos planteado ante la enorme alarma social innecesariamente generada. De hecho, su consejería lo ha dejado claro, no hay lugar en la educación andaluza para el pin parental. Y no es una decisión... Ahora veremos el porqué, ahora veremos el porqué. Nosotros compartimos ese punto de vista, señor consejero, porque no podía ser de otra manera. Vamos a ser un poco serios. Efectivamente, en lo que afecta a actividades extraescolares, como ustedes saben, se dan fuera del ámbito del horario escolar y por tanto, las familias, al

firmarlas y solicitarlas lo autorizan expresamente, autorizan esas extraescolares. Pero vamos a ver las complementarias, que parece que son el quid de la cuestión. Son actividades siempre relacionadas con el currículo, con las materias de estudio del alumnado; diseñadas por los departamentos de los centros, por los departamentos didácticos o por el departamento de orientación educativa, por profesores, y sin coste adicional para la familia. Estas actividades complementan las materias curriculares, o la orientación educativa. A veces lo que introducen son valores relacionados a contenidos curriculares, a veces. Muchas veces en Ciencias hacemos huertos escolares como actividad complementaria también; hacemos huertos, esto no es un valor, es una..., bueno, una práctica complementa la formación académica, ¿vale?, pero no tiene por qué ser exclusivamente de valores, y más de los valores de los que estamos hablando aquí, ¿no?, más controvertidos. Si es que hay valores controvertidos, ahora hablaremos de eso.

A veces lo que introduce, como hemos dicho, es valores. Y vengo a preguntar lo mismo que se ha dicho aquí: ¿qué es el conocimiento, qué es el conocimiento sin los valores; qué es la escuela, eh, si se dedica solamente a la formación académica? Pues entonces no es necesario ni profesor, ni alumnado, ni escuela, porque ya hay unos maravillosos programas en internet donde además de aprender a leer puedes aprender hasta a hacer el cálculo de infraestructuras. Es decir no necesitas la escuela para nada. Con esa visión nos cargaríamos la educación, y que es mucho más que la formación académica. Y así lo recoge la legislación, como ha nombrado el señor consejero. Es la formación integral de la que usted ha hablado. Pero si llegamos a esa conclusión, a que la escuela es formación y es valores, ¿cuáles son los valores que tendríamos que fomentar en la escuela? Pues, evidentemente, los que nos unen, los que hacen de nuestra sociedad una sociedad moderna, una sociedad avance, una sociedad solidaria y respetuosa con aquellos con los que la compartimos; tolerante. Los valores que permiten la convivencia y no los valores que la destruyen. Son valores objetivamente buenos para la cohesión social y los que nos permiten vivir en paz. La libertad la igualdad. Y ya hace mucho tiempo que nos pusimos de acuerdo en qué valores era conveniente fomentar para que pudiéramos disfrutar de la paz. Están recogidos en la Constitución, y con ella, con la Constitución, le dimos a los poderes públicos..., le dijimos a los poderes públicos que tenían la obligación de promoverla. Y qué mejor medio de promoción de los valores, que mejor medio de promoción de los valores que la educación. Y eso creo que nadie lo duda. Eso es lo que se pretende hacer desde las actividades complementarias. Y nuestro partido y nuestro grupo parlamentario, ahí, nuestros parlamentarios, van a defender siempre esos valores constitucionales, democráticos, y además van a alentar a las administraciones a que los promuevan.

Y les voy a decir por qué no podemos decir sí al pin parental. Porque eso haría que determinado alumnado no tuviese acceso a la información de la lucha contra el maltrato infantil, cuando las familias así lo decidiesen. Sí, sí, sí, sí. Si la familia lo firma ese niño no entraría en la complementaria donde se le explica cuál es su derecho con respecto al maltrato infantil. Si hay un pin parental, si hay un pin parental, eso haría que el alumnado de determinadas religiones no pudiera conocer la Teoría de la Evolución. Sí, lo hay; si la familia tiene que firmar autorización, hay familias que no lo harían. No podemos decir que sí al pin parental cuando eso haría que el alumno no tuviera conocimientos de la necesidad de cambiar hábitos para mantener su estado de salud o para el cuidado del medio ambiente, si la familia dice que no entrase en esa complementaria. Sí. Y no podríamos..., no podemos decir sí al pin parental cuando ello pueda suponer que cierto alumnado no tenga acceso a una educación en igualdad entre hombres y mujeres. Por eso nosotros no podemos apoyar el pin parental.

Y voy a ser todo lo honesta que puedo. Yo he sido jefa del Departamento de actividades extraescolares y complementarias. Y hay familias, y hay padres y madres que me han dicho que no querían que su hijo o que su hija participase en una charla de igualdad porque ellos no veían que el papel del hombre y la mujer fuera lo mismo en la sociedad. Y así lo decían. Y con el pin parental tendrían derecho a que su hija no entrase. Y yo considero que en ese valor de igualdad, y consideramos que en esos valores tienen que estar formados todos los alumnos y alumnas de Andalucía, y después elegir en su vida, elegir en su vida. Eso es lo que haría el pin parental, sí lo haría, sí lo haría el pin parental.

Pero, cuidado, que con eso no consideramos que no tengamos que luchar contra la manipulación ideológica. Claro que tenemos que tenemos que luchar contra la manipulación ideológica en el aula. Pero confiamos completamente en el profesorado, en los docentes, que son siempre los responsables del aula y que no van a permitir que el alumnado sea sometido a cuestiones que no puedan tratar..., pues por cualquier tema, inclusive por la edad del alumno. Confiamos, confiamos en el profesorado. Y de hecho me alegro de haberle oído aquí al consejero decir que estamos en un sistema educativo garantista, garantista por el profesorado, por las direcciones de los centros, garantista por el Servicio de inspección, garantista por la propia norma, por la propia norma como ha nombrado también el señor García, es garantista. Mire, señor García, por cierto, ha dicho usted que le impide la LOE, toda la legislación, que impide ese pin parental, pero el primero que lo impide es la Constitución, que no la he oído nombrar, cuando dice en su articulado que las administraciones tienen que promocionar esos valores. La Constitución también, estamos dentro de la Constitución.

[Aplausos.]

Eso no quita, eso no quita que las familias conozcan el plan de actividades del centro. Yo he estado en trece centros, en algunos se hacía mejor el dar a conocer a las familias ese proyecto y en otros no. ¿Podemos seguir avanzando, como ha dicho el consejero en que las familias sean partícipes de ese proyecto de actividades complementarias y extraescolares? Podemos seguir avanzando y creo que la Consejería debe hacerlo. Mejoremos eso. Mejoremos también la función inspectora, demos apoyo también a los inspectores para poder apoyar también al profesorado y hacer un seguimiento de esas cuestiones.

Mire, esto no se trata de hacer decidir a las familias, los padres tienen derecho a decidir muchas cuestiones sobre la educación de los hijos, al igual que los niños tienen derecho a una educación plural en valores democráticos. Dejemos de verdad este debate, que al final saca, como hemos visto, lo peor quizá que podamos sacar de nosotros mismos; el enfrentamiento por un tema que no debe someterse a enfrentamientos, que es la educación. Dejemos estos debates. En Ciudadanos no creemos en la política de confrontación, y menos en un tema tan importante como es la educación.

Siempre hemos luchado por el consenso aquí, con este pacto social por la educación en Andalucía, y lo hemos apoyado también a nivel nacional. Quizás allí es donde tendríamos que hablar y detallar más todas esas cosas. Y siempre va a contar con este partido —siempre, siempre, siempre— para luchar contra el adoctrinamiento en las aulas. Pero también creemos que el propio sistema educativo, como ha dicho el consejero, es garantista y tiene en los docentes y en los profesionales las mejores de las garantías.

Por último, para finalizar, señorías, Ciudadanos no va a aceptar nunca que pueda existir un veto familiar al desarrollo humano e intelectual, de integración social, que afecte a nuestros niños y jóvenes.

Señor consejero, gracias por las explicaciones. Y le animamos a seguir trabajando en esa participación de las familias en esas actividades, para que se sigan incluyendo en ellas.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Miguel Ángel Ruiz tiene la palabra.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, señora presidenta.

Sobre esta polémica del pin parental, yo quiero decir tres cosas esta noche. La primera, que desde este grupo parlamentario, desde el Grupo Parlamentario Popular, estamos convencidos de que la educación de los hijos corresponde a los padres. Eso es lo primero que queremos decir. No corresponde al Estado, diga lo que diga el Gobierno, o diga lo que diga la ministra de Educación. La educación de los hijos corresponde a los padres, y es un derecho que tienen los padres...

[Aplausos.]

... Una responsabilidad y un derecho que les reconoce la Constitución española: artículo 27.3, que reconoce el derecho a que se eduque según sus convicciones. Y, en segundo lugar...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías.

El señor RUIZ ORTIZ

—Se lo reconoce la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que en el artículo 26.3 dice que los padres tienen derecho preferente a elegir el tipo de educación que quieren para sus hijos.

Por tanto, ese es el punto de partida en el que se sitúa el Grupo Parlamentario Popular. Dicho esto, por supuesto, cualquier modelo educativo estará para nosotros dentro de los valores de la Constitución española, que son..., en el ámbito de la educación, el 27.2 nos dice que la educación irá siempre dentro del respeto a los principios democráticos y a los derechos y libertades fundamentales. Ese es el marco en el que se va a mover siempre el Grupo Parlamentario Popular.

Y dicho esto, todo lo demás. Pero lo primero que queremos dejar claro es que este es el punto central de esta intervención y de nuestro posicionamiento político.

En segundo lugar...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Cruz, por favor.

El señor RUIZ ORTIZ

—En segundo lugar, consideramos que el pin parental, el llamado pin parental —medida propuesta por el Grupo Vox—, para nosotros, tal y como la han planteado, nos parece una medida innecesaria, por tres razones que le voy a decir ahora mismo, señor Hernández, se lo voy a explicar. En primer lugar, nos parece una medida innecesaria porque en Andalucía no hay adoctrinamiento en las aulas. Eso ocurrirá en otras comunidades autónomas, pero en Andalucía no hay adoctrinamiento en las aulas.

Nosotros hemos tenido —lo ha dicho el consejero—, en el último curso, dos casos, dos denuncias... ¿Eh? Y, en los dos casos, ha actuado la Administración. En uno de los casos, la actividad se suspendió, y en el otro caso, el alumno en cuestión no entró a participar en la actividad. Con lo cual, dos casos de casi dos millones de alumnos. Ha dicho el consejero: «¿Qué porcentaje será?». Yo he calculado el 0,0001%. Con lo cual, nos parece que la medida es innecesaria y que se trata de un debate artificial e interesado.

En segundo lugar, nos parece una medida innecesaria por la propia naturaleza de las actividades. Existen actividades curriculares y existen actividades extracurriculares. Las actividades curriculares son obligatorias; por tanto, no procede autorización. Esas actividades se incluyen en la programación docente, a propuesta de los departamentos, aprobadas por el claustro... Y, luego, en esa programación, una vez aprobada por el claustro, las actividades curriculares son aprobadas en el Consejo Escolar. Y el Consejo Escolar tiene la participación de las familias. Por tanto, eso se hace conforme a una normativa, y esas actividades no conllevan la necesidad de una autorización. Y las actividades extracurriculares ya exigen de por sí una autorización. Por tanto, no procede implantar una medida que ya se está aplicando, por lo que le digo que es una medida innecesaria y un debate artificial e interesado.

Y en tercer lugar, no procede esta medida..., no es una medida necesaria, la del pin parental, siempre que se garantice la libre elección de centro educativo. Porque el centro educativo tiene un ideario propio, un carácter propio y un proyecto educativo propio. Y cuando los padres eligen ese centro educativo, están eligiendo ese proyecto educativo, con lo cual, no procede una autorización cuando no es necesario...

[Aplausos.]

... porque han elegido en libertad. Siempre que se garantice esta elección en libertad, la medida es innecesaria y el debate es artificial e interesado. Por tanto, como le digo, es una medida innecesaria, porque en Andalucía no existe adoctrinamiento, por la propia naturaleza de las actividades, y siempre que esté garantizada la libre elección de centro educativo.

Dicho esto, vamos a ver qué es lo que hay que hacer, porque nosotros tenemos con ustedes —lo han dicho— dos acuerdos firmados: el acuerdo de investidura y el acuerdo de presupuestos. ¿Qué dicen exactamente esos acuerdos? Porque ninguno de ellos habla de pin parental... Lo que dice, exactamente...

[Rumores.]

Déjeme que se lo explique.

... lo que dicen exactamente los acuerdos que tenemos firmados... En el punto 19 del acuerdo de presupuestos, habla de impulsar la igualdad de oportunidades en el sistema educativo, para que las familias puedan educar a sus hijos en libertad mediante autorización para actividades complementarias. Claro, si las complementarias son curriculares, ya le he explicado que no procede la autorización. Y si son extracurriculares, ya se está dando la autorización. Y siempre en base a los principios consagrados en la Constitución española, que el artículo 1.1 de la Constitución española nos habla de la libertad, de la justicia, de la igualdad y del pluralismo político. Y ese es el marco donde siempre a va a encontrar a este grupo parlamentario, junto con el respeto a los principios democráticos y a los derechos y libertades fundamentales. Eso es el acuerdo de presupuestos.

El acuerdo de investidura, el punto 13, habla de garantizar la libertad educativa y el derecho de los padres de elegir el modelo que quieren de educación para sus hijos, y en el que, por supuesto, estamos. Y dice usted: «permitiendo excluir de la formación no reglada por actividades complementarias o extraescolares». Claro, pero es que eso ya está. Le he explicado que las actividades extracurriculares son las no regladas, las extraescolares ya conllevan una autorización. Las que no conllevan autorización son las que están incorporadas al currículum, que eso es por ley.

Por tanto, el cumplimiento del acuerdo está garantizado desde el punto en que nosotros estamos en eso. No hace falta esa autorización que ustedes están pidiendo expresa.

¿Qué es lo que hace falta, y nosotros le pedimos a la Consejería de Educación? Hace falta mejorar la comunicación con las familias, hace falta mejorar la información que se da a las familias en estas actividades, y, ¿por qué no?, hace falta mejorar también el control sobre determinadas actividades, sobre la Inspección educativa, sobre todo en aquellas que son impartidas por personal ajeno al centro, ajeno al claustro de profesores —del que nosotros nos fiamos—, y en aquellos casos, sobre todo, que afecten a los derechos fundamentales que están recogidos en el 27.3, es decir, aquellos que afecten a las convicciones morales de los padres. Ahí podemos mejorar la comunicación, la información y el control, por supuesto.

[Aplausos.]

Claro que sí. Y se lo pedimos, desde este grupo parlamentario, al consejero de Educación.

Y lo segundo que hay que hacer, después de mejorar la comunicación, la información y el control, es garantizar de verdad la libre elección de centro educativo. Porque solo si garantizamos de verdad la libre elección de centro educativo, estamos garantizando ese derecho de los padres a educar en libertad a sus hijos.

Por tanto, termino como empecé, diciendo que la educación de los hijos corresponde a los padres. Y no es una cuestión..., de verdad que estamos en un debate... ¡Con la de cosas de verdad que hay que hablar en materia educativa, que estemos discutiendo de esto! Esto es una cuestión de libertad, simplemente; es una cuestión de libertad y de cumplimiento de la ley. Ahí nos van a encontrar siempre. Y, por supuesto, en toda la lista de cosas y de tareas que tenemos para seguir mejorando la educación en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista. La señora Beatriz Rubiño tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas noches ya a todas y a todos.

Sean mis primeras palabras para saludar a las personas que nos acompañan en la tribuna de invitados esta tarde-noche, representantes del colectivo LGTBI, de la comunidad docente y jóvenes comprometidos por la educación pública, con la diversidad y con la inclusión en Andalucía, bienvenidos y bienvenidas a esta, a la casa de todos los andaluces y de las andaluzas.

Nos encontramos esta noche aquí para hablar de un tema que, aunque se haya intentado minimizar, soslayar y convertir en un debate superficial —estéril, ha dicho el consejero—, se ha convertido en verdadero dolor de cabeza para un Gobierno que es capaz de decir una cosa, la contraria, otra que se le parece y otra que es opuesta en el mismo día y por boca de sus diferentes líderes. Hablamos del veto parental y de su aplicación en los centros educativos andaluces, porque hoy debemos llamar a las cosas por su nombre: veto parental y censura educativa previa en nuestros colegios. Y lo que parecía un tema menor se ha convertido para ustedes en un auténtico problema, porque reputadas personas han alzado la voz, reputadas personas en el ámbito de la educación. Entidades de prestigio, como pueden ser Save the Children, también ADIAN, ASADIPRE, que son organizaciones que aglutinan a docentes de la educación pública. También lo ha dicho el Gobierno central, que plantaría cara al veto parental en otras comunidades autónomas.

Pero, señores del Gobierno, el problema es que quienes a ustedes les sustentan en los sillones han amenazado con mover esos sillones, darles una vuelta de tuerca y dejarles claro aquello de que aquí mandamos nosotros. No lo dice esta diputada, no lo dice mi grupo parlamentario, sino el propio portavoz de Vox en la Cámara, que lo ha dicho hoy en prensa: «El Gobierno es consciente de que tiene que contar para todo con Vox». Señorías, más claro agua. Y, claro, han empezado a temblar porque se han dado cuenta de que con la extrema derecha no se juega.

Señor consejero, qué mal día ha elegido usted para ser de centro, qué mal día para ser moderado, y es que si hay algo aquí evidente es que ustedes firmaron con el Partido Popular un acuerdo el pasado mes de octubre en el que en el punto 19 no habla de pin parental pero todos sabemos que se habla de veto parental. Señor consejero, ¿no leyeron entonces lo que estaban firmando? Porque, si es así, se trata de algo extremadamente grave, porque demostraría indolencia, no se leen los papeles. Pero si lo hicieron y lo firmaron estaban engañando a los andaluces con esa cuestión tan sensible para la comunidad educativa, para los docentes, para las familias, para el alumnado. Díganlo alto y claro. ¿O engañaron a Vox, firmando algo que no pensaban implantar? ¿O están engañando ahora a los andaluces y a las andaluzas desde la casa de la palabra, desde el Parlamento de Andalucía? Está por escrito...

[*Rumores.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—... en el punto 19 del acuerdo entre el Partido Popular, Ciudadanos y Vox, ya lo han visto. Y hace justo una semana el presidente de la Junta de Andalucía se dirigió al portavoz de Vox y dijo textualmente: «Somos plenamente conscientes de los acuerdos que suscribimos. Por tanto, tenga la absoluta tranquilidad de que este Gobierno es un gobierno que cumple, que cumple con todo. Y cuando acordamos con un grupo parlamentario, cuando acordamos con la sociedad, cuando acordamos con un sector, cumplimos nuestra palabra, porque ahí en parte va nuestra credibilidad». Credibilidad cero, por lo que vemos. ¿Sabían entonces lo que firmaron, señor consejero? ¿Van a cumplir con el punto 19?

Hoy el portavoz del Partido Popular, el señor Nieto, decía que el veto parental ya se estaba implantando en Andalucía. ¿Ah, sí? ¿Se está implantando? Porque, señorías, ya hemos visto que es absolutamente ilegal. Pero vamos a ilustrarles, porque parece que no saben de lo que hablan. Hablamos de una autorización expresa para las actividades complementarias que se imparten en los centros educativos andaluces. ¿Saben ustedes lo que son las actividades complementarias? No las extraescolares, como decía con la osadía de la ignorancia su líder, el señor Casado, hace escasas fechas, actividades complementarias. Desde la Orden de la Consejería de Educación de 14 de julio del año 1998, como ha dicho el portavoz de Adelante Andalucía, se imparten en horas lectivas, son obligatorias y son evaluables. ¿Acaso pueden las familias decidir si sus hijos o sus hijas van a clase de matemáticas o a clase de lengua? No, ¿verdad? Aquí se debería cerrar el debate, pero como los que manejan el Gobierno, los que forman el Gobierno, no parecen enterarse o no quieren comprenderlo, les vamos a dar razones. Todas estas actividades formativas y complementarias se imparten en materias como coeducación, educación afectivo-sexual, igualdad, lucha contra la violencia de género, consumo responsable, ecología, igualdad... En definitiva, esa educación en valores que tanto parece molestar a la extrema derecha porque está dentro de la Constitución y que, además, ya se ha dicho aquí, se contemplan en el plan general anual que aprueban los directores de los centros y que, por otra parte, también se evalúa en el consejo escolar, del cual las familias forman parte. Por lo tanto, no debería someterse a ningún consentimiento previo por parte de las familias, puesto que ya lo conocen, lo han evaluado y lo han votado a favor.

¿Dónde reside la polémica entonces, señorías? Es que no hay polémica, es que en 21 años no ha habido ni una sola denuncia en un centro educativo andaluz por cuestión de las actividades complementarias, porque, además, no cabe enjuiciar como injerencia ideológica una educación que promueve la defensa de aquellos valores que están contenidos en la Constitución Española.

Pero les voy a poner algunos ejemplos del disparate que quiere implantar Vox en los centros andaluces. ¿Se imaginan ustedes una escuela pública en la que una niña no estudia que los seres humanos son omnívoros porque sus padres son veganos? ¿Un niño que no estudia que la Tierra es redonda porque sus padres son terraplanistas? ¿Una niña a la que no se le puede hablar de tolerancia porque sus padres son homófobos? ¿Un niño que se salta la clase de historia sobre el Holocausto porque los padres son negacionistas? Menudo disparate, ¿verdad? Pues ese es el disparate que quieren implantar en Andalucía y ese es el disparate que ustedes firmaron, señores del Partido Popular y de Ciudadanos, ese es el disparate sobre el que el presidente de la Junta, el consejero de la Presidencia...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—... e incluso el señor consejero en su momento han parecido no ponerse de acuerdo.

Señor consejero, usted tenía hoy una oportunidad fantástica, y creo que la ha aprovechado, se ha posicionado: veto parental en Andalucía sí, veto parental en Andalucía no. El Grupo Socialista lo tiene meridiana-mente claro, también lo ha demostrado el Grupo de Adelante Andalucía. ¿Pueden ustedes decir lo mismo? Hoy usted ha demostrado moderación, señor consejero, manténgala, por favor, ahí tendrá la mano tendida de esta portavoz y del Grupo Parlamentario Socialista, pero no intenten imponer la censura previa en la comunidad docente, no les dejen a los pies de los caballos, nunca mejor dicho...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías, por favor.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—... cuando se trata de dar la cara por ellos.

Porque nuestras maestras y maestros, el profesorado de Secundaria, educan y enseñan, no adoctrinan, transmiten conocimientos, también valores, y lo hacen desde el más profundo respeto a las normas vigentes, basándose en criterios de objetividad y de imparcialidad.

Con este veto parental, señorías, se acabó educar en libertad, desaparecerán la libertad de educación, la autonomía de los centros educativos por la que tanto hemos luchado, se acabarán la sensatez y la cordura. Es un dardo directo a la línea de flotación de la libertad, de la convivencia, del consenso, del diálogo que ustedes buscan con el pacto educativo y que ni siquiera han convocado ni una sola sesión. Rompen con el concepto de inclusión con el entorno, rompen con la comunidad educativa, fomentan la diferencia, fomentan el conflicto y dificultan la inclusión. Contravienen, además, la ley para garantizar los derechos, la igualdad de trato y la no discriminación de las personas LGTBI en Andalucía. No ninguneen ustedes a lo más sagrado de la democracia, que es nuestra educación, no abran una vía al sectarismo y al enfrentamiento entre la comunidad educativa. La ignorancia y la arrogancia trasnochada de quienes pretenden imponer ese veto parental revelan una desconfianza absoluta en el profesorado andaluz, un espíritu inquisitorial y la pretensión de invasión legal de las competencias del profesorado.

La Junta de Andalucía —y se lo digo a ustedes, señores del Gobierno— no puede asumir el discurso de odio hacia las personas LGTBI, hacia las personas migrantes, hacia el feminismo, hacia la diversidad en general. El alumnado andaluz tiene todo el derecho a recibir una educación basada en el respeto a la diversidad. Ningún grupo de presión, ningún partido político, aunque sustente al Gobierno de la Junta de

Andalucía, por muy puritano y fundamentalista que sea, va a impedir que el profesorado andaluz y los centros eduquen en los principios de igualdad, de libertad y de respeto a la diversidad que ya se contemplan en la Constitución Española.

Para finalizar, señorías, les traslado las palabras de un joven onubense, Ángel Elías, que ilustran todo lo que les he dicho: «Cuando yo le dije a mi familia que era homosexual al principio les costó entenderlo, hoy en día son mis principales motores y las personas que me acompañan a cada manifestación de los derechos de las personas LGTBI. No todo el mundo tiene la misma oportunidad, hay personas LGTBI cuyos padres no aceptan su orientación sexual y, gracias a la educación que se imparte en las aulas andaluzas pueden afrontar situaciones duras que se crean en su propio entorno o que pueden derivar en acoso o en *bullying*. Cuando escucho a quienes dicen que son partidarios del veto parental porque es un adoctrinamiento progre quiero decir una cosa: gracias a estas actividades, no solo de esta temática, personas como yo hoy somos más felices».

Señor consejero, alce la voz. No al veto parental.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate el señor consejero.

Señor Imbroda, tiene usted la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Miren, después de escucharles a ustedes, la verdad es que uno se reafirma aún más en los principios en los que asumí esta responsabilidad como consejero de Educación y Deportes.

La primera cuestión que les transmití, eran tres principios. Era que venía con la sana intención de despolitizar la educación. El segundo principio fue centrarnos en nuestros niños y jóvenes. Y la tercera cuestión era centrarnos en nuestros docentes.

Nosotros creemos en la libertad de elección, este gobierno está en esa dirección, y la verdad es que escuchando algunas intervenciones, ¿verdad?, me reafirmo aún más. Yo creo que los centros educativos no se pueden convertir en espacios de revanchas ideológicas. No puede ser. Alguna vez he dicho, por favor, nuestros niños y nuestros docentes, lo primero. No convirtamos los espacios, esos espacios, de verdad, créanme, creo que no ayudamos para nada a la educación de nuestra comunidad. No ayudamos para nada.

Mire, señor García, yo entiendo que usted se sienta cómodo, se sienta cómodo en un debate de estas características, la verdad, con esto del antifascismo, del fascismo, en fin. De estas cosas que, para mí personalmente, me suenan rancias, pero que usted, pero que usted... Me suenan rancias, la verdad, me suenan añejas, ¿no? Porque usted, de verdad... Yo no he cambiado mi posición. Usted me dice que la he cambiado.

Usted dice que la formación, también esto se debería aplicar a los niños de los colegios concertados. Usted lo ha dicho, ¿verdad? en el tema del pin. Debería, ¿no? Debería, ¿no? Pero a estos niños del colegio

concertado ustedes no los creen dignos de que reciban un premio, el Princesa de Gerona, ¿usted no los consideran dignos para eso? Reconocimiento o no.

Mire, yo lo que le quiero decir es que la cuestión está en que nuestra posición es bien clara. Nuestra posición es bien clara. Nosotros hablamos del pacto social por la educación. Lo venimos hablando.

Señor Hernández, crear un espacio donde todos nos podamos poner de acuerdo y consensuar, no imponer, que podamos consensuar. Yo le invito a usted, le invito a usted y a su grupo, a que caminemos en ese rumbo. Porque gracias también, les quiero decir, a su apoyo, hoy podemos decir que tenemos nuestras escuelas infantiles, por ejemplo, después de más de una década, sin la actualización del precio plaza, hoy se ha actualizado, gracias a su apoyo, después de 12 años. [Aplausos.] Gracias también a su apoyo estamos trabajando en esas infraestructuras educativas que están muy maltrechas. Más de 2.700 actuaciones sin realizar desde el año 2006. Hoy, también hay que decirlo, gracias a su apoyo ahí, 1.088 actuaciones ya en marcha, para mejorar esas infraestructuras educativas. Como también reforzar nuestra educación en el ámbito rural. Ustedes también están participando con su apoyo. Y otras tantas cosas más.

Así que yo le invito a tener y crear un espacio donde nos podamos poner de acuerdo, con todos, para poder alcanzar ese pacto social por la educación. Porque créame que mi estilo no es no jugar limpio, ese no es mi estilo. Como yo sé que no es el suyo. Crear ese espacio donde podamos tener esos puntos de acuerdo, de acuerdo. No nos distraigamos, donde determinados sectores quieren llevarnos, porque nos estaríamos equivocando. Nos estaríamos equivocando. Pensemos en la educación con mayúsculas, pensemos.

Usted habla de esa autorización expresa. Yo le digo, señoría, esa autorización expresa está presente en los proyectos educativos de todos los centros, está presente. Está presente en los Consejos Escolares, está presente en los claustros de profesores. Usted me puede decir, ¿se puede mejorar eso? Sin ninguna duda, trabajemos para mejorarlo. Vamos a sentarnos para ver cómo podemos mejorar esa información y esa formación de los padres. Porque usted bien sabe también que hay muchas veces, hay padres que no es que no se enteren, es que confían en sus centros educativos, dejan a su hijo en el colegio y ya siguen con sus actividades, laborales, personales, las que sean. Confían, ¿saben las actividades verdaderamente que tienen sus hijos? Posiblemente no. ¿En un porcentaje elevado podemos asegurarnos que esos padres que a lo mejor no tienen esa atención, porque tienen esa confianza en los docentes de su centro educativo, puedan tener esa información, a través de alguna aplicación, a través de una web? Hagámoslo, no hay nada que ocultar.

Y por supuesto, si hay alguien que pueda reincidir, o incidir, o hacer cualquier actividad que usted ha nombrado en algunas, actuaremos. De verdad, yo no he sentido, en este año de responsabilidad que tengo como consejero de Educación y Deporte, que haya habido aquí adoctrinamiento, créame. Creo que no. no he escuchado nunca. Solamente, y los tenía por aquí apuntados, un par de casos que, fíjese, era un tema de un recreo, donde los niños no salían a su hora y solo disfrutaban del recreo las niñas. O donde se impartían talleres distintos para los niños y las niñas, a los niños control de agresividad y a las niñas defensa personal. ¿Sabe usted qué ocurrió? Intervino la Inspección educativa y no se realizaron esos talleres. Comprenda usted, comprenda usted, que en una comunidad educativa donde hay casi 150.000 profesionales, y casi 2 millones de alumnos, dos casos, o alguno que usted sepa, que a lo mejor no hemos tenido conocimiento, pues, por favor, si se tiene conocimiento, lo que hay que hacer es decirlo para que podamos actuar, sencillamente. Porque evidentemente no está dentro de lo que nosotros esperamos.

Así que a lo que yo aspiro, con la mejor de mis intenciones, es a crear ese espacio, entre todos los Grupo Parlamentarios donde nos podamos entender y podamos pensar en la educación con mayúsculas. No en ninguna imposición, porque, si no, creo que nos equivocamos cayendo en esa confrontación que hay determinada gente interesada en generar, y desde luego es artificial. Yo de verdad lo invito a que creamos que en ese espacio podamos encontrar y podamos cruzar impresiones sobre todos estos temas.

Y miren, yo, para poder finalizar, para poder finalizar, me quiero centrar en donde yo creo que tenemos un montón de acuerdos, puntos de encuentro, todos los grupos parlamentarios que estamos aquí. Señorías, ¿cómo combatimos el fracaso y el abandono escolar de nuestra comunidad? ¿Cómo mejoramos y ayudamos a nuestros docentes? ¿Cómo hacemos una Formación Profesional de primer nivel? ¿Cómo podemos hacer que casi 20.000 jóvenes de nuestra comunidad, con un 45% de desempleo juvenil, se quedan sin plaza en los ciclos formativos de formación profesional? ¿Cómo podemos hacer que ese abandono escolar en los grados medios de formación profesional, por ejemplo, esté en un 35% o un 25% en los ciclos superiores, y casi un 22% en nuestro sistema educativo en general? ¿Cómo podemos combatir esto?

Necesitamos sus propuestas. Nosotros estamos hablando con toda la comunidad educativa para ello, estamos escuchando a todos los docentes, ampas, asociaciones de directores, todos los que quieran participar en ese debate fundamental, en nuestro proyecto educativo como comunidad. ¿Cómo podemos mejorar la atención a la diversidad del alumnado? ¿Cómo podemos mejorar esas actividades de refuerzo? ¿Cómo podemos mejorar nuestra transformación digital? ¿Cómo podemos reforzar nuestras escuelas rurales?

Fíjense ustedes si tenemos temas para poder trabajar y compartir. No caigamos en la tentación de distraernos y de perdernos, a lo mejor, en algunos puntos que tienen mejora, señor Hernández, ya se lo digo, que tienen... Incluso a usted le he escuchado decir que está totalmente de acuerdo en esa educación de valores, en valores. Y la verdad es que comparte. Usted dice que no estaba dentro del consenso. Yo creo que usted está dentro de ese consenso. Lo que dudaba, lo que dudaba...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Lo que dudaba era de quién podía impartir esos talleres. Pero ahí, permítame que le diga, la confianza, que hable de la confianza de nuestros docentes. Porque en esos talleres, en esas actividades, que deben tener conocimiento los padres, está un docente presente; está un docente presente.

Mire usted, podemos mejorar eso, no me cabe la menor duda, para que podamos tener todas las sensibilidades dentro de ese acuerdo, pero pensemos en la confianza en nuestros docentes, en la libertad para que los padres tengan el conocimiento de todas las actividades, y mejoremos esas condiciones.

Señora Rubiño, le animo a que, como le dije el otro día, en mi comparecencia del pasado viernes —tuve una reunión, como saben ustedes, con la ministra de Educación—, yo de verdad que la animo a que siga la

senda de la ministra, que fue un marco de diálogo, de tener encuentros fundamentales en las cosas importantes de verdad de educación. Y yo la animo a que siga esa senda.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media.

